

MUNICIPIO ESPAÑOL DESDE LA EDAD MEDIA

Gran época la de la Reconquista española, en que, deshecha la patria, vuelve á rehacerse, aprovechando para su nueva y más larga existencia todos los elementos etnológicos y sociales de su vida anterior. Época cuyo semejante no se encuentra en historia alguna europea, como no sea en menores proporciones en la reconquista del suelo ruso, ocupado por los tártaros, y de la que se ha dicho que fué demasiado larga para conseguir su objeto; pero esto no indica falta de ánimo ni de constancia en los reconquistadores, sino exceso de fuerza en los invasores del suelo patrio.

En el primer período la fuerza de cohesión de los elementos vencidos se manifiesta á la vez en todas partes, en el efímero reino de Orihuela bajo Teodomiro, en Covadonga con Pelayo y en las escabrosidades de los Pirineos con los dudosos reconquistadores de aquella parte de España. Excusado es preguntar entonces por otra organización que no sea la de la guerra; pero pronto se rehacen é intentan la misma obra vencedores y vencidos, visigodos é hispano-romanos. Más adelante, á poco tiempo en Asturias, bastante después en los demás focos de la restauración nacional, renacen las tradiciones y prácticas godas. Y como se reprodujeron los Concilios=Cortes, probable es y casi seguro que se reproducirían las demás instituciones. Tan latino era el elemento de los Concilios como el del Municipio, porque ya hemos dicho que los germanos nada tenían que á esto se pareciese, y respecto á los Concilios, nada tenían que ver con las varias reuniones de los guerreros del Norte, de que nos habla Tácito.

Las primeras Cortes de la Reconquista son Concilios, á la manera de los de Toledo, más bien que á imitación de los de Elvira, Zaragoza y otros de índole meramente eclesiástica, y

ya en los de León y Coytanza se descubren vestigios de una legislación que toca en los intereses propiamente municipales. Pronto debieron distinguirse unas de otras las clases del pueblo; pero como el peligro era uno y para todos igual, y la primera necesidad la guerra, fueron siempre más los vínculos comunes que las diferencias de clase. Desde entonces ya podía verse que instituciones como el feudalismo no podían arraigarse ni desarrollarse en nuestra España. Conquistar primero territorios que eran suyos, y con la prontitud del rayo se habían invadido, poblar las tierras, asegurarlas, defenderlas: he aquí la obra de todas las clases y de todos los días, de los Príncipes, de los Condes que habían quedado en la monarquía asturiana, de todo el pueblo, de cuantos fuesen españoles y cristianos.

Entonces, como en la época romana, la población del territorio estaba íntimamente ligada con la organización municipal. Excusado será decir que todas las tierras habían quedado incultas, y las que hoy eran roturadas y labradas mañana eran teatro de grandes batallas y de espantosa carnicería; tenía el agricultor que hacerse soldado, y el colono y el guerrero necesidad de un régimen que, naturalmente, no podía ser otro que el del Municipio. Frecuentísimo era ocupar dos y tres veces en poco tiempo determinados territorios y perderlos y volverlos á ocupar, lo que tal vez podía evitarse sometiéndolos á una ilustrada y vigilante administración, que tanto atendiese á la paz como á la guerra. Herculano, en su *Historia de Portugal*, sintetizando lo que había encontrado en cartas-pueblas y documentos de aquella región de la Península, nos da curiosas noticias de la manera de poblarse los territorios. No se lograba esto sin la concesión de grandes privilegios y franquicias, que á su vez necesitaban de alguna institución social que velase por su observancia. Tras de la carta-puebla venía el fuero, si es que uno y otro no se presentaban mezclados. Famosos en la historia de nuestra Reconquista son los territorios de Lugo en la monarquía asturiana, en los que se desplegó todo el celo del Obispo Odoario. Primero el Sr. Colmeiro, en sus obras, y luego el docto Sr. López Peláez, en otra especial acerca de los Prelados de aquella sede gallega, llama-

ron la atención acerca de la manera de poblarse su territorio, y nosotros citamos este ejemplo porque, careciendo de tan circunstanciadas noticias en otras regiones, y dada la sencillez y uniformidad de aquellos tiempos, de creer es que lo mismo que en Lugo se procediese en otras comarcas.

¿Cómo el poder central, si es que centro había, podía hacer sentir su influencia en semejantes circunstancias? Por eso, por la ineludible ley de la necesidad obran de igual manera Reyes y Prelados, abades y señores, y con la conducta de todos gana el pueblo, acrecen los moradores en el país y vase ensanchando el territorio. El esclavo, ya colono, por más que lo fuese de la *gleba*, tiene tierra que aprovechar y mirar como suya; no se arma ni pelea únicamente por los intereses de su señor, sino por los suyos y los de sus hijos, porque ya tiene familia, á diferencia del antiguo siervo romano. Si le protege la benéfica sombra de la Iglesia ó el monasterio, considérase mucho más feliz, aunque también fuese vendido con las tierras y siguiese siendo mirado como esclavo. Llamaban los romanos *villa* á la casa de campo y *villicus* al mayordomo encargado de la administración de la finca é inspección de la laboranza; el *pagus* transfórmase en aldea y la *villa* en población más ó menos importante. Los Sres. Manrique y Marichalar, en su *Historia del Derecho español*, dedicaron especial atención á la población del territorio y á la concesión de cartas-pueblas y de fueros; noticias que excusado fuera buscar en las historias generales.

De aquellos tiempos se conservan memorias en los muchos lugares de España, que se conocen con los nombres de pueblas, polas, poblets y otros análogos y más ó menos modificados.

La palabra fuero tiene, como todos los autores dicen, varias acepciones. Ya es el tribunal competente, ya el sistema de procedimientos á que está sujeto cada ciudadano, ya la ley particular y privativa de un país frente á la ley común del territorio, ya la franquicia de tal ó cual lugar, y ya, por último, no muy diversa de la última citada, la que en este lugar le asignamos. El conjunto de los fueros constituía la legislación genuinamente nacional, procedente de las necesidades de

aquellas generaciones, y cada fuero era un código, más ó menos completo, incompleto siempre mirado por el prisma de la ciencia y de la opinión contemporáneas nuestras, pero digno en todas ocasiones de estudio. No se han publicado y menos estudiado todos, y entre ellos los hay concedidos por Príncipes, por Obispos y por señores particulares. Podía dar ley á la tierra quien la poblaba San Fernando dió como ley especial á muchas poblaciones el Fuero Juzgo, y D. Alfonso el Sabio, su hijo, llamó *Fuero Real* á un código que, á diferencia del romano-canónico de las Partidas, reflejaba la legislación y los usos y las costumbres nacionales.

No es de nuestros días, sino de aquellos mismos, la distinción entre *buenos y malos fueros*; porque así como hubo un Conde en Castilla que por dictado lleva el de los primeros y con él es recordado por la historia, así los hay decididamente malos, si se examinan á la luz del derecho natural, y como fruto de las circunstancias de la época. Para estudiar cómo de infinidad de piezas se formó este mosaico—que lo es todavía, de la patria española,—para conocer curiosísimas costumbres de pasados tiempos, nada como esas legislaciones, que guardan como en *Arcas de la Alianza* las franquicias municipales, y como en *Arcas de Noé* restos de la sociedad contemporánea de los legisladores. El pueblo empezaba á sentir más que á conocer lo que valía desde que tales franquicias y privilegios se le otorgaban. Y tanto franquicia como privilegio quieren decir exención, porque la ley común era de hierro, era inflexible y de seguro no merecida ni fácilmente llevadera para los que á costo de su sangre habían construído su hogar, renovado el nombre de España y dado á los hijos una patria que en otro tiempo habían dejado perder sus padres.

Promovíanse y se resolvían en los fueros municipales cuestiones de vecindad y residencia, fuero competente, roturación y prescripción de bienes y otras de jurisdicción voluntaria y contenciosa. En derecho penal, aunque entendido según las ideas y conocimientos de la época, eran bastante completos. Precisábanse las atribuciones de los sayones, de los merinos y encargados de la administración de justicia. De pesos y medidas y régimen de los mercados y ferias también se ha-

blaba, y á vueltas de estas disposiciones se intercalaban algunas de derecho civil que no carecen de importancia. Si comparamos los fueros municipales de la Edad Media con las ordenanzas del mismo nombre en nuestras días encontraremos gran diferencia, porque éstas, forzosamente más incompletas, como que en otra clase de leyes se preceptúa lo necesario en muchos ramos, se da más extensión á los servicios y necesidades propias de los pueblos. En cambio, aquéllos eran viva expresión de la soberanía popular, ó de los Príncipes y señores que los otorgaban, y las ordenanzas, que para regir han de someterse á la competente autoridad, son una prueba palmaria de la actual centralización y de la dependencia administrativa.

Pocas disposiciones de los fueros se refieren á las relaciones con la Iglesia y casi ninguna á la instrucción, á la beneficencia y otros servicios y ramos en que después han intervenido los municipios, como que dos de los citados servicios se entregaban á la iniciativa particular, quizá con mejor acuerdo que ahora. Son relativamente copiosas las prescripciones que atañen al orden y salubridad públicos, cosa exigida por las necesidades de los tiempos en que las luchas civiles eran frequentísimas y los pueblos se dividían en banderías y partidos, y era preciso que un San Juan de Sahagún y otros ilustres varones se interpusiesen entre ellos, como en Italia hacía San Pedro de Verona, para que la paz pública se restableciese. Los bandos Oñacino y Gamboino, los Laras y los Castros, los muy célebres de Salamanca y otros, son relevantes pruebas de lo que decimos. La autoridad real era impotente para dominarlos, de las leyes se burlaban los nobles, que tenían la razón en su espada ó ellos mismos se hacían códigos para poder regirse. Las catedrales tomaban forma de fortalezas, como hoy todavía podemos ver en la de Ávila, y buscaban refugio en las murallas de las ciudades, y fortalezas eran también los palacios de los grandes, no ya los que tenían en despoblado, sino los de las ciudades mismas. Si se ha dicho de las de Italia que, merced á los bandos de Güelfos y Gibelinos, Montecos y Capuletos y otros, eran las ciudades como otros tantos campamentos, algo de esto puede decirse de las antiguas de

España por las que no ha pasado la piqueta de la revolución ó que aún conservan con respeto y cariño las tradiciones antiguas.

El cuidado de los caminos y carreteras no correspondía á los municipios, y mirado como obra de caridad, siempre había algún varón ilustre, como Santo Domingo de la Calzada, semejante á San Benito Biscop ó á San Bernardo de Mentore, el célebre solitario de los Alpes, que los arreglase y compusiese. Para proteger á los peregrinos se creaban instituciones como la célebre Caballería de Santiago, y es de advertir que los viajeros utilizaban los mismos caminos abiertos por los legionarios romanos para sus expediciones militares. El complicado sistema de contribuciones que rigió durante la Edad Media para los municipios, no era muy diferente del que regía para los Príncipes y señores feudales. Había como cierto dominio eminente sobre los bienes de los que morían sin sucesión, impuestos por eximirse de ir á la guerra, por cocer pan en ciertos hornos ó moler granos en determinados molinos, sin contar los portazgos, pontazgos y barcajes, que se oponían con lo crecido de las gabelas á la libre circulación del público. En cambio, apenas se conocieron en España las terribles leyes de caza de Francia, Inglaterra y Alemania, que todavía se aplicaron contra Shakespeare en pleno siglo XVI y que dieron lugar en el mismo país á la célebre *Charta de Foresta*.

Distinguía al Municipio de la Edad Media la facultad de poder levantar hombres de armas y formar sus ejércitos particulares, como lo hacía el Rey, los señores feudales y los Prelados y abades. Los ejércitos no eran permanentes y muchas veces se reclutaban para servir dentro de ciertos límites ó por tiempo ó expedición determinada. Ni la guerra con los moros era continua, sino que muchas veces tomaba la forma de irrupciones y algaradas. Tales fueron principalmente las de Almanzor, que en determinadas épocas del año dejaba á Córdoba y combatiendo con todos los soberanos de la Península, llegaba triunfante hasta las fronteras de España.

El jefe de los municipios llevaba, como hoy, el nombre de alcalde, que presenta la singularidad de ser una palabra ará-

biga, corrupción de *al cadí*, que era el juez de los musulmanes, pero también con jurisdicción determinada en un territorio. Y así como los *dumviros* romanos eran dos, porque eran dos los cónsules en Roma, así el alcalde era único, en representación del pueblo, que formaba un solo cuerpo, y en la del Rey, el señor feudal, el Prelado ó el abad, que también eran autoridades unipersonales. En contraposición á lo que hemos dicho del alcalde, se sostiene ahora que el célebre *Justicia* de los aragoneses, que llevaba nombre latino y que hasta ahora se creía de origen latino también, era copia de una institución arábica. Pero si así fué, no podrá negarse, atendido cuanto de él sabemos, que no obraba como magistratura de tipo oriental la que es característica en Aragón y no tiene semejante ni aun en los otros reinos de España.

Más adelante se exageró la imitación y la intervención del Rey en el municipio con el nombramiento de los corregidores, autoridades al mismo tiempo administrativas y judiciales, cuyas atribuciones describe Bobadilla en un libro clásico en la materia, y que aún puede consultarse con fruto en algunos puntos administrativos, y aun más todavía se exageró la intervención real, enajenando los cargos concejiles y haciéndoles hereditarios y venales, cosa tanto más de extrañar, cuanto que, si bien eran públicos, de ningún modo ni por ningún concepto podían pertenecer á la Corona, á no ser que se ampliase de una manera abusiva aquella frase: «*Omnes iudices, sive, electi á rege*», de uno de nuestros antiguos cuerpos legales.

No es menos extraña la división que se hizo dentro del municipio entre la representación de los nobles y los plebeyos, ó el *Estado llano*, si bien ésta pudo provenir de la coexistencia de concejales privilegiados y electivos, que á su vez salían de diferentes clases sociales.

Llegamos al más crítico momento de la vida municipal, ó sea á la prolongación de la misma para formar las Cortes del Reino. Sabido es que éstas son anteriores en fecha á las de toda Europa, de suerte que el sistema representativo puede decirse que nació en España antes que en parte alguna. Pero no se tenía del voto en Cortes la idea que tenemos ahora, no sólo porque no votaban todos, quedando privados del sufra-

gio individuos y corporaciones y hasta ciudades importantísimas, hasta el punto de que Asturias, cuna de la Nación y de la monarquía, no tenía voto, ni tampoco Galicia, siendo una gran parte tan interesante de aquéllas, sino que la misma representación sólo se refería á los que otorgaban los poderes á los procuradores. En cambio el concepto de la responsabilidad de los diputados era más claro y preciso que ahora, pues que, á fuer de verdaderos mandatarios, debían dar cuenta de su mandato y ésta solía exigírseles de una manera tan ejemplar como, bien entrada la Edad Moderna, se exigió á los de Segovia. La relación entre las Cortes y los municipios era continua, directa é inmediata, y no sólo los procuradores, sino cuantos intervenían en la vida pública, la conservaban. Testigo la célebre carta de Juan de Padilla á su querida ciudad de Toledo, que no puede leerse sin comprender esta verdad y sin lágrimas en los ojos.

Muchas reformas que á la moderna administración se atribuyen proceden de las Cortes de la Edad Media, y hechas en forma de proposiciones ó de quejas, fueron favorablemente despachadas por los Reyes. He aquí las ventajas del mandato concreto y limitado á ciertos asuntos. Habiendo llegado los municipios á su mayor apogeo con las Cortes, decayeron al mismo tiempo que éstas, todo gracias á la excesiva intervención del poder central, que atraía á los representantes del pueblo, donde quiera que estuviesen, con todo género de mercedes y favores. No poco influía en este lastimoso resultado la extraña composición de los ayuntamientos. El poder real no había demostrado gratitud á los concejos, que le habían constantemente ayudado en la grande obra de abatir el poder de los señores y aun del clero. Sabemos todos que la circunstancia de ser de realengo una ciudad ó villa era una situación de libertad, en contraposición de la creada á los pueblos por la condición de abadengo ó de señorío.

Los autores extranjeros, más que los nuestros, han seguido paso á paso la marcha ascendente del agricultor y del obrero hasta convertirse en los precedentes jurídicos de la clase media. Sismondi, Cibrario, Hallam y otros historiadores han observado esta grande y misteriosa transformación, que con po-

cos males produjo incalculable número de bienes. Era de ver cómo resistían los pueblos la inconsiderada largueza de los monarcas, que regalaban á sus favoritos ciudades y villas con habitantes, jurisdicciones, mero y mixto imperio, como si la servidumbre, dejando de ser doméstica, hubiese comenzado á hacerse política. «¿Qué es el tercer Estado?—decía Siéyes durante la revolución francesa.—Nada, y debe serlo todo.»

Y no hay que olvidar que esa elevación del estado llano se debió, más que á la alianza con los monarcas, á sus propias fuerzas. Luchaban los villanos de Sahagún con los poderosos abades de tan célebre monasterio, y los de Monforte con los poderosos Condes de Lemus; una obra especial del ya citado Sr. López Peláez nos describe pintorescamente estas luchas del pueblo con la poderosa aristocracia gallega. Ahora bien, el arma que podía manejar el pueblo contra los señores y el clero no era otra que su intervención en el Municipio.

Pero allí entraba igualmente por otras puertas, las de la industria y el comercio. Reunido en ferias y mercados, que obtenía de la Corona como privilegio, no solamente utilizaba los frutos de su labor, sino que entraba en relaciones con otras provincias y con extraños reinos; enriquecíanse las ciudades y adinerábanse los pecheros más, incomparablemente más en algunas regiones, que el clero y la aristocracia; la propiedad de los pueblos circulaba más, como que era casi siempre mueble, que la de aquellos sociales elementos. Enriquecíanse prestando á usura los judíos y el pueblo trabajando, y entonces, como siempre y donde quiera, concluyó por hacerse poder social lo que ya era poder económico.

De los distintos brazos que integraban las Cortes, destinados estaban á desaparecer clero y aristocracia, para formarse únicamente de representantes del pueblo. Eran éstos los predilectos de los monarcas, no sólo porque habían sido aliados suyos y siempre estaban dispuestos á serlo, sino también, y principalmente, porque las necesidades que ellos pretendían remediar eran las de la mayoría del país, y esto, que un día simbolizó en Inglaterra la sublevación de Watt Tyler, se realizó pacífica y continuamente en nuestra patria por las quejas

y peticiones de los procuradores, que no solían ser más que el eco de los concejos.

Y esto como por la mano nos lleva á decir dos palabras de la guerra de las Comunidades, tan mal apreciada por unos y por otros mal explicada y entendida. Al enmudecer y dejar de reunirse las Cortes, era natural que, como luz que va á extinguirse, lucieran las últimas llamaradas del poder de los municipios. Estos siempre habían clamado contra todo poder absorbente y fuerza económica opresora del trabajo, ¿y habían de consentir que toda la riqueza del país fuera á parar á manos de los extranjeros? Eran los flamencos los grandes trabajadores é industriales de la Edad Media y principios de la moderna y en todas partes gozaban reputación de ambiciosos y de avaros, y Castilla por aquel tiempo era trabajadora también é industriosa y no gustaba de perder el fruto de sus telares, de sus mercados, de sus celebradas ferias de Medina del Campo, en todas partes conocidas. Muchos de los procuradores á Cortes habían faltado á las obligaciones que el mandato les impusiera, y era preciso decir, más que al Emperador y Rey de España, al patrono de los flamencos, en nombre del pueblo, algo de lo que dijera un procer en inolvidable frase: «Mirad, señor, que pesamos mucho por más que seamos pequeños.»

Por eso, si la guerra de las Comunidades fué una guerra contra extranjeros, fué dirigida por los municipios y por los que, tomando de ellos su influencia y su espíritu, interpretaban mejor los deseos del pueblo. La desgraciada D.^a Juana estaba rodeada de pocos aunque buenos servidores, nacionales todos; D. Carlos parecía señor; pero por entonces, muy joven aún, sólo era un instrumento en manos de los extranjeros. Muertas ya las Cortes, claro es que había de sufrir gran detrimento el poder municipal si aquel alzamiento se frustraba, y por eso quedó herido en Villalar cuando Padilla y Bravo y Maldonado hicieron el sacrificio de su existencia.

Se ha dicho que aquellas libertades eran de privilegio, multiplicadas excepciones y no regla general; pero no se atiende á que éste precisamente era el régimen de la Edad Media: hacer libre á éste, á aquél y al de más allá, para que todos á

la postre resultasen libres. Hoy se rompía un eslabón de la cadena, y otro mañana; hoy se cortaba una cabeza de la hidra, y otra mañana, y dudamos que hubiera podido hacerse más, dadas las condiciones de aquellos tiempos.

Otra de las causas que contribuyeron á la decadencia de los municipios fué la creación de los ejércitos permanentes. El que llevaba las armas á soldada de un señor, de un Prelado, de un Municipio, no se convertía en enemigo del común con tanta facilidad como los que milita on después, sirviendo al Rey, según la clásica y nada exacta frase de nuestros abuelos. A municipios y á nobles se enseñaron los cañones y las espadas, que ya de aquéllos no dependían, como las últimas y más poderosas razones de los Reyes. Cisneros había destruído los castillos para dominar á los nobles, y el poder central empleaba todas sus fuerzas para separar al ejército del pueblo.

Los Consejos, gran antemural de los poderes centrales, sofocaban cerca del Rey la voz de los ayuntamientos. Con facultades administrativas y judiciales, si templaban, y no poco, el poder del absolutismo y cortaban el paso y los vuelos al despotismo, robustecían la administración central con detrimento de la regional, en toda la extensión de la monarquía. Las Cortes eran como el Consejo del pueblo, y los Consejos, como las Cortes del Rey. No negamos que en ellos hubiese ciencia, ni celo del bien público, y bien sabemos que la mayor parte de sus individuos, y sin duda la más influyente, no procedía del clero ni de la nobleza; pero también es verdad que no podían auscultar de tan cerca como el municipio los latidos del corazón del pueblo.

Termina poco á poco la influencia de los fueros locales, hasta cesar enteramente. Pobladas ya, ó despobladas, las ciudades y villas, según las épocas fuesen más ó menos prósperas, y concluída la Reconquista, ya no había necesidad de ciertas exenciones y privilegios; era preciso completar la obra de unificación de los Reyes Católicos, de Cisneros y Felipe II, y aunque manos como las de los Tercero y Cuarto empuñasen las riendas del gobierno, la nueva situación hacía su camino con la fuerza inicial adquirida, y gracias á los instru-

mentos de mando que rodeaban el Trono. Por eso la dinastía austriaca no hace más que compilaciones, y todo lo resuelve con el auxilio de los concejos, y se plantean municipios en el Nuevo Continente, reverdeciendo los laureles de la institución española, cuando entre nosotros, por falta de savia vigorosa y de continuo é inteligente cultivo, iban quedando secos.

Lo que era el municipio de los pueblos españoles en tiempo de la dinastía austriaca puede estudiarse bien recordando la *Ínsula Baratavia* que Sancho pasó á gobernar por obra y gracia de los Duques. Cervantes había visto y estudiado muchos de la misma especie. Los incidentes del gobierno y la conclusión del mismo nadie hay que nos convenza de que no se tomaron del natural, así como estamos persuadidos de que el autor del *Quijote* representa, de la misma suerte que se ofrecía á la consideración de todos, el oficio de los alcaldes en aquellos tiempos. Y en cuanto á las rivalidades, que entre los pueblos limítrofes habían sustituido á las hermandades y comunidades antiguas, si levantiscas muchas veces, útiles al procomún las más, ¿quién osará negar la verdad y parecido al retrato hecho por un Príncipe de las letras, que tan de cerca había presenciado y sentido las grandes y las pequeñas molestias y las amarguras todas de la vida? (1).

No puede ser nuestro propósito, para dar idea de la vida de una institución que no sufrió grandes modificaciones en los reinados de la dinastía austriaca, y á falta de un código municipal, que nadie pensaba en hacer, registrar la Nueva Recopilación ni los *Autos acordados*, donde se hallan disposiciones sin plan preconcebido y contradictorias muchas veces é incompletas siempre, acerca del régimen de los pueblos. Más valdría consultar, para hacernos cargo de los resultados de tan informe legislación, las obras literarias, si nos lo permitiesen los límites en que deben encerrarse trabajos como el presente

(1) D. Fermín Caballero, gran conocedor también de la vida municipal y la administración, y escritor festivo, recogió multitud de pormenores, dichos curiosos y refranes acerca de las rivalidades y odios que existían entre muchos pueblos pequeños.

y si nuestros escritores hubiesen dedicado su atención á tan importante asunto. Cuál fuese la representación que aún tenían en el pueblo los concejos y los alcaldes, puede enseñárnoslo la obra *El alcalde de Zalamea*, de nuestro inmortal Calderón, y *El mejor alcalde el Rey*, del insigne autor que con aquél comparte el cetro de la escena española.

Para conocer la administración interior de nuestros pueblos en sus más curiosos pormenores, y sobre todo en los ramos de abastos, salubridad pública y otros de entidad, escribía á fines del siglo XVIII un jurisconsulto la no muy conocida obra *Los enredos de un lugar*, que no carece de gracia en la expresión ni de acerada intención en sus propósitos. Campanes, en sus discursos sobre la educación popular y en los muchos trabajos relativos á la industria y comercio y á sus relaciones con los pueblos, adivinó algunas bases de una más perfecta legislación municipal, y aun hoy pueden leerse con gusto, dada la fuerza de intuición de tan cultivado ingenio, muchas de sus observaciones.

Una institución hay íntimamente relacionada con los ayuntamientos, sobre la cual se llama la atención en nuestros días y se halla destinada á grandes reformas: es la de los pósitos, que tal como se organizó puede bien llamarse nacional. Sus vicisitudes influyeron no poco en la opinión que formaban todos del régimen municipal; fundada para socorrer con el préstamo de granos y semillas las necesidades de los pobres, unas veces próspera y otras decadente, y por lo regular mal administrada, llegó á representar un capital muy considerable, en gran parte malbaratado y perdido por malsanas influencias, mal entendida caridad y otros elementoss de las gráficamente llamadas de campanario. Claro es que debe transformarse en nuestros días, utilizando, como es de necesidad, las nuevas combinaciones del crédito territorial y las que Alemania en primer término y también Italia y Suiza han planteado para el socorro de los agricultores; pero la indicación de los medios que para ello debieran emplearse no es propia de nuestra ligera reseña histórica, en la que solamente cabe decir que la administración municipal, que tan recomendable y digna de elogios hubiera sido con un buen gobierno de los pósitos, des-

mereció mucho de su prestigio con la mala gestión del capital á que nos referimos, debida á las causas también someramente expuestas.

Fuera del servicio de abastos, al que se dedicó, por regla general, mayor solicitud que en nuestros tiempos y cuyo principal distintivo era el de las *tasas*, entonces admitidas por las teorías económicas, solía ser el de la beneficencia el que más preocupaba á los ayuntamientos en el largo período á que se refiere el presente estudio. Suplían los municipios lo que se necesitaba para emplear el capital de las fundaciones particulares, á la sazón tan abundantes que no había necesidad que no se socorriese. Ocupábase poco en estas materias la administración central, y en tal situación, unos municipios se concretaban á socorrer las necesidades de los vecinos del pueblo, auxiliando también, cuando era preciso, á los extranjeros ó á los de profesiones y oficios determinados, y extendiendo otras veces las operaciones de la beneficencia, á la sazón llamada pura y cristianamente caridad, á cuantos llamasen á la puerta de aquellos establecimientos. Uno de ellos, situado en Zaragoza, llegó á esculpir en su portada estas significativas palabras: *Urbi et orbi, domus infirmorum*, que equivalen á todo un programa de servicios, apenas igualado por los más amplios y generosos de nuestros días. Andando el tiempo, la división del pueblo en distritos llegó á servir de instrumento al más perfecto ejercicio de la beneficencia, á la llamada domiciliaria.

Un autor que especialmente se ha dedicado al estudio de este ramo administrativo, compendia de la manera siguiente la historia municipal durante trescientos años:

«Hasta principios del siglo actual los ayuntamientos en realidad carecen de historia, ó por lo menos, hay en ella un paréntesis de trescientos años; porque si bien las leyes se ocupan alguna vez de ellos, el nombre ó poco más es lo que subsiste de institución tan antigua y veneranda. Lo único que como bellísima vislumbre de lo pasado sobrevivió, extinguiéndose bajo el reinado de Felipe V, que hijo de la nación que parece destinada á ser el tipo de la centralización administrativa, privó á los poquísimos pueblos que aún lo disfrutaban

del derecho de proveer por elección los cargos de concejos.»

Ningún inconveniente hay en suscribir á este juicio, cuya verdad se confirma viendo cuánto trabajo nos ha costado recoger de una y otra parte los pocos rasgos que distinguen la institución municipal durante los períodos austriaco y borbónico hasta el siglo XIX. Dejóse sentir con todo la influencia de los ilustrados varones que rodeaban y aconsejaban á don Carlos III, con la creación de los diputados del común y síndicos personeros, con la ya indicada división de las poblaciones en distritos para el mejor funcionamiento de los servicios administrativos y la defensa de los derechos é intereses de los pueblos. Reza una circular del Consejo, en 9 de Agosto de 1766, que «no había inconveniente en que el primer diputado fuese plebeyo y el último noble, ni en que la personería recayese en un grande de España y el oficio de diputado en un artesano». Ya aludimos anteriormente á esta confusión de las clases en los municipios, exacta representación de la que en toda sociedad existe, y mucho más como antiguo rasgo nacional en la española.

Desde la citada época no han faltado reformas de la organización municipal, si bien demasiado influídas y dictadas é interpretadas por las ideas políticas. Empezaron á variar las leyes, como á volverse de un lado á otro, para presentar al público inscripciones diferentes, las lápidas de las casas consistoriales. Las Cortes de Cádiz miraron con especial predilección la existencia de los ayuntamientos, ampliaron sus facultades y hasta á la misma parroquia y el barrio quisieron dar vida y significación política y administrativa; pero su obra quedó por de pronto olvidada y terminantemente proscrita, si bien había de retoñar más tarde en los cambios del absolutismo al liberalismo.

Es indiscutible la influencia que ejerció sobre la nuestra la administración francesa desde el advenimiento de Felipe V, por más que nuestra regeneración debiera consistir más en la resurrección de las antiguas tradiciones que en adoptar modificaciones nuevas. Respecto al Municipio, poco ó nada podíamos aprender de los franceses, porque, con absolutismo y todo, era el ayuntamiento español más autónomo que la

commune de nuestros vecinos. Para saber lo que era el pueblo francés, cuya emancipación del *tercer estado* tanto se ensalza, basta leer el tratado de la *Dixme royale*, de Vauban, ó las *Consideraciones sobre la revolución francesa*, de madame Stäel. Así es que, á pesar de estar influídos los legisladores de Cádiz por la filosofía y ciencia francesas, en lo que se refiere al Municipio no se inspiraron en ellas, y fueron, no solamente patriotas, sino genuinamente nacionales. Verdad es que no fueron muy afortunados en cuanto al arreglo del sistema electoral, que moldearon sobre el sistema de más de un grado, reconociendo tal vez á la parroquia más importancia de la que en realidad tenía; pero no es menos cierto que no podemos juzgar bien el sistema que adoptaron, porque el absolutismo vino á sofocar sus inspiraciones y á interrumpir su obra, y los mismos liberales la modificaron, hasta el punto de dejarla desconocida en los sucesivos períodos de su dominación.

Sucedíéndose en el gobierno absolutistas y liberales, ni unos ni otros llegaron á implantar con toda pureza en el régimen municipal sus respectivas doctrinas, siendo algo liberales los realistas en ese punto y los liberales algo centralizadores y absolutistas. En pocas materias como en esta se manifestó el siglo último perfecto modelo de una época de transición. Temíase en todas ocasiones que las libertades y franquicias municipales se transformasen en licencia política, y de aquí las limitaciones y las restricciones que comprendemos y explicamos bien, habiéndose visto que aún había provincias, como Asturias, que trataban de igual á igual, y en el terreno internacional, con potencias como Inglaterra, excitando la admiración de sus hombres de Estado, que no sospechaban que hubiese tanta vitalidad en el pueblo de España, y que alcaldes como el de Móstoles se atrevían á declarar la guerra al invencible y autócrata Napoleón.

Cuando los absolutistas se fundaban para dictar sus leyes en las naturales consecuencias de tres siglos de absolutismo, no era grande su equivocación, y tampoco lo era la de los liberales cuando, apoyándose en que la libertad era antigua en España y el absolutismo de más reciente fecha, despertaban

el espíritu liberal de la Nación para asentar sobre esa base el régimen municipal.

Los absolutistas han sostenido siempre, fundándose más en superficiales y engañosas apariencias que en la realidad, que bajo el régimen que más les place son libres los pueblos y descentralizada la administración, y los liberales más de una vez han falseado sus principios y desmentido la teoría con la práctica al hacer las leyes, dando á sus obras un carácter marcadamente centralizador. Ni aquéllos ni éstos han consultado tanto como hacerlo debieran el carácter de nuestro pueblo, ni lo que de sus tradiciones debe conservarse, ni lo que deben ceder éstas á las necesidades propias de cada tiempo, y reformando unos y otros, según venían sucediéndose, el régimen municipal, contribuyeron igualmente á borrar los caracteres propios de su fisonomía, y á borrarla tal vez, cuando el régimen y gobierno de los pueblos es uno de los asuntos administrativos en que debe más genuinamente reflejarse la fisonomía de cada nación.

Y he aquí explicada la continua reforma de la legislación española en un punto que apenas una vez por siglo debería sufrir modificaciones. Si el Ayuntamiento fuera únicamente institución del orden administrativo, tan frecuentes variaciones no existirían, porque no las haría necesarias la conveniencia de los partidos; vivirían más félices los pueblos, siendo en todas sus necesidades mejor atendidos y el bienestar de las partes de la Nación refluiría en el conjunto. ¿Logramos hoy mayor estabilidad y permanencia en las leyes, cuando no sólo se proclama, sino que se necesita una verdadera regeneración?

Busquen los partidos otra manera de vivir y otros apoyos que las influencias locales del Municipio, destiérrese el caciquismo ó muéstresele tal como es en sus principios y en sus consecuencias, que con esto basta para darle á conocer y el Municipio volverá á ser, no potencia política, que de esto ya no se trata ahora, sino instrumento de administración de primer orden, cuya significación no puede perder.

ANTONIO BALBÍN DE UNQUERA.

LOS FILOSOFOS DESCONOCIDOS

JULIO LEQUIER

A Mariano Aramburo y Machado.

Si Renouvier, el jefe de la escuela neocrítica, no nos hubiera dado á conocer la fragmentaria labor de Julio Lequier (1), á estas horas permanecería absolutamente desconocido uno de los metafísicos más ilustres de la Europa del siglo XIX.

Espíritu independiente, pensador solitario, enemigo de todas las escuelas, buscaba satisfacerse á sí mismo, asegurar su vida moral, y trabajaba en silencio con una especie de aprendizaje sostenido por la admiración de unos cuantos amigos que tenían fe en su genio. Aceptada por Renouvier, insertada como en el corazón del sistema neocriticista, su idea principal se ha abierto camino en el mundo. Julio Lequier aparece hoy día como un precursor, como un iniciador. Su obra, amplia y fragmentaria á la vez, su vida dolorosa, lo que hay de sensibilidad en su estilo, añade al interés personal de su doctrina la seducción del misterio psicológico.

*
* *

Alumno de la escuela politécnica, bretón fiel á las creencias de sus padres, Julio Lequier se impresionó vivamente por la antinomia aparente de las condiciones del conocimiento y

(1) *La indagation d'une première vérité*, fragmentos póstumos de J. Lequier.—1865.

de las exigencias de la vida moral. La necesidad parece incluida en la conciencia, que sólo se funda en relaciones, y en la razón, que no se funda más que en lo absoluto. El libre arbitrio por el deber: tal es la antítesis primordial en que se resume para él el problema filosófico. Pero entonces, cuando la inmensa mayoría no dudaba en afirmar el determinismo universal, Lequier, que practicó sus métodos y su lenguaje ideal, oponiendo á la influencia de la opinión la reacción de un pensamiento original, conserva la primacía de la razón práctica hasta sostener que la vida de la inteligencia sólo es posible por su subordinación á la vida moral. Se opone la ciencia á la libertad: se quiere suprimir ésta en nombre de aquélla; Lequier convierte la objeción en prueba: no se puede, según él, suprimir el libre arbitrio sin suprimir al mismo tiempo la ciencia, porque el libre arbitrio es la condición de la certeza: porque con él desaparece la distinción de lo verdadero y de lo falso y hasta la ciencia misma. Julio Lequier no aborda la dificultad como metafísico, á modo de Fichte ó de Schelling: fiel en este sentido á la tradición francesa, la aborda como psicólogo, por el método de reflexión.

El problema del libre arbitrio, identificado con el problema del conocimiento, no es solamente la vida moral, es la vida de la inteligencia. Por una paradoja, la ciencia se hace solidaria, no ya de la necesidad, sino de la contingencia. El libre arbitrio del hombre da ley á la teología lo mismo que la ciencia.

Cristiano, hasta católico, al menos de intención, Julio Lequier no pretende deducir los dogmas racionalmente: quiere, conciliándolos con la realidad del libre arbitrio, aclarar su inteligencia. Después de su gran esfuerzo por hacer de la libertad el fundamento del método y el principio mismo de la certeza, lo que sobre todo le preocupa es moralizar la teología, obligándola á aceptar todas las consecuencias de la libertad, á reconocer en Dios la indeterminación necesaria para que el poder de los contrarios en el hombre sea real y efectivo. Su metafísica, como su psicología, como su lógica, encuentra su centro en el problema de la libertad y se reduce al intento de conciliar la creación, la presciencia, la gracia, con una afirma-

ción sincera, y no puramente verbal, casi hipócrita, del libre arbitrio. «Julio Lequier, dice Renouvier, reducía todas las cuestiones á la de la libertad, profundizándola y profundizándolas, y ésta se la imaginaba prácticamente hasta poseerse de ella, hasta lo trágico.» Julio Lequier meditaba día y noche el plan de una reconstitución del método y de una reforma completa de la filosofía y teología, por el sencillo y firme deseo de un pensador que colocase la libertad en su puesto de «primera verdad» en «la obra del conocimiento», y de abrir camino para la adaptación de todas las verdades que de ella dependen, esto es, absolutamente de todas, á las exigencias de esta verdad única, negada por unos filósofos y mal comprendida y tratada por todos.» (1). Julio Lequier no ha publicado nada, no ha terminado la gran obra que imaginaba. Los fragmentos dados por Renouvier nos permiten al menos restablecer su pensamiento sobre los dos puntos que principalmente le han ocupado: el libre arbitrio, como verdad primera, condicion de toda verdad; la reforma de la teología y sus tesis sobre la creación, la presciencia y la gracia.

*
* *

Se puede decir que en todo gran sistema está presente el alma del filósofo que lo ha concebido; íntima penetración de la inteligencia y del sentimiento, la filosofía no es otra cosa que una obra á la que el hombre permanece ajeno. Pero es propio de los pensadores que, conservando una especie de impersonalidad, fijan poco la curiosidad en sí mismos. Y Lequier, filósofo verdaderamente, «con toda su alma», sufre en la expresión de sus pensamientos, por el estilo, por el movimiento de las ideas, las angustias de una indagación en que se emplea completamente. No se contenta con dar los resultados de sus reflexiones: reflexiona ante nosotros, y su exposición agitada, que se precipita, se detiene, se vuelve atrás, á través de sus vacilaciones, progresa y llega á un fin, parece

(1) *L'esquisse d'une classification systematique des doctrines philosophiques*, tomo II, págs. 381-2.

seguir y traducir en su curva los ritmos de la vida interior. Lógica y pasión, Lequier evoca más de una vez el recuerdo del gran Pascal y asiste á su obra, no finalizada, fragmentaria, para que no se intente entrar más adelante en la intimidad de esta alma inquieta y como predestinada al tormento de sí misma. Julio Lequier (1) nació en 1814, en Quintin (Costas del Norte); era hijo de un antiguo médico de Marina que, al retirarse, se había instalado en Saint-Briene, donde hay una calle que lleva su nombre. Después de haber hecho excelentes estudios, primero en el colegio de Saint Briene, más tarde en el colegio Stanislas, entró en 1834 en la Escuela politécnica; en 1836 pasó á la escuela de Estado Mayor; en 1838, á la muerte de su padre, presentó su dimisión, renunció á la carrera militar y comenzó la honrosísima vida que en adelante había de llevar.

Hallaba el origen primitivo de los tormentos que sufría en su gran ambición intelectual; estaba muy poseído de la idea de renovar la filosofía, de decir lo que nadie había dicho antes de él y de decirlo con energía para que su voz se oyese en todas partes. Soñaba con dejar á la humanidad uno de esos productos asombrosos que algunas veces ha dado el genio. La originalidad de su concepción, la grandeza de su empresa, la hermosura de su sueño le ponían lejos del presente, en una ansiosa anticipación del porvenir. Sabía lo que deseaba, lo deseaba apasionadamente, pero se veía en la necesidad de ajustar las leyes de la lógica y del lenguaje á los secretos de su libertad. «Tenía un trabajo enorme en manifestar su pensamiento: lo veía en conjunto, todo á la vez, en sus principios y consecuencias, lo abrazaba en su imaginación; pero le costaba muchísimo trabajo analizarlo, desentrañarlo, hallar la ex-

(1) En la Escuela politécnica firmaba *Lequyer*, y tan es así, que este nombre se ha reproducido en todas las publicaciones sacadas de los archivos de esta escuela. Pero su certificado de libre de quintas (probablemente, según su partida de bautismo) tiene *Lequier*. La misma ortografía se halla en las cartas de su padre ó dirigidas á su padre cuando éste servía como médico en la Armada y estaba en el puerto de Brest. Esta ortografía de su nombre es la que él mismo había adoptado definitivamente.—(*Nota de Renouvier.*)

presión que lo hace inteligible y comunicable. Se ensimismaba en la meditación. Escribir era para él un suplicio; sus manuscritos son ilegibles, la mayor parte de las páginas están comenzadas ocho ó diez veces, atrozmente enmendadas. No se trataba para él de exponer una verdad necesaria; se trataba de *hacer* la verdad, buscándola, y de hacerla entender á los que la leyesen.» Su creencia en el libre arbitrio le da una incomprendible ansiedad de establecer algo en definitiva. No eran bastantes estos cuidados especulativos, esta gran labor intelectual que quizá pudo agotar sus fuerzas. Julio Lequier se vió en apuros pecuniarios, rodeado de toda clase de dificultades materiales, sumido en todas esas miserias que humillan el pensamiento y que, entregándole á preocupaciones mezquinas, parecen como aburrirle y hacer más penosos sus grandes esfuerzos.

«Julio Lequier, dice Renouvier, entraba en el mundo cargado con el peso de las deudas paternas», y le representa luchando por pagar intereses ruinosos. ¿Es aquí fiel la memoria de Renouvier? Julio Lequier había sido el principal autor de su ruina. «Hombre excéntrico, insociable, pródigo en demasía, su padre no le dejó la fortuna que esperaba, pero la situación no era mala si no la hubiese agravado con toda clase de vicios. Tenía gusto y hasta pasión por los negocios; era muy ingenioso, pero su espíritu carecía de justicia y despreciaba siempre algún dato esencial que hacía fracasar sus más hermosas combinaciones. Una cosa le perdió: su fe extrema en sí mismo, en la fuerza y vigor de su inteligencia. No advirtió ó no pareció advertir los obstáculos que oponen las personas y los hombres; le faltaba el sentido del determinismo de la vida positiva... Me parece que siempre ha sido víctima de su teoría del libre arbitrio, que le hacía despreciar las condiciones rigurosas de la acción. Su vida fué un perpetuo efugio hecho á un pensamiento maestro. Lequier, que pretendía triunfar de todo por la fuerza de su voluntad, se ha estrellado en su vida práctica, en su vida sentimental, hasta en su vida intelectual, puesto que no ha acabado su obra» (1). Nada

(1) Observaciones de Jacob, profesor de Filosofía en el Liceo de Brest, que ha reunido numerosos documentos sobre J. Lequier.

se sabe de la triste novela á que aquí se hace alusión; pero, cualesquiera que hayan sido las peripecias del filósofo, pienso con qué delicadeza y elevación, con qué fervor, con qué arte del sufrimiento debió amar el que escribió en aquel cántico: (*Recit biblique—ABEL ET ABEL*): «El amor, querido niño, tiene una vista más perspicaz que la del águila: ve lo que es invisible... Sin embargo, puede suceder que el amor no vea con su vista perspicaz: es que entonces quiere ocultar lo que ha visto mucho tiempo há.

Lo ha visto, bajando la cabeza, postrándose. Pero sus prostraciones no son sino sueños, durante los cuales ama siempre y de los que se levanta con más vigor.

Y levantándose con los cuidados del que tiene mucho que hacer, aplica todo su poder, primero á engañarse, después á olvidar que se ha engañado.

Y más tarde, ama las esperanzas que se han perdido, lazos que oculta con arte incomprensible.

Porque tiene necesidad de una esperanza; sin embargo, ¿quién sabe si no se contentaría con la esperanza?...

Nadie dirá lo que es el amor.

Es como un árbol, cuya savia cura al que está herido: generoso árbol que extiende una nueva rama por cada herida que la segur le causa.

Pero la sangre corre á torrentes por las heridas que recibe el amor: y el amor tiene sed que no puede apagar sino con el vino espumoso.

Sus disgustos le tienen unido á su amado con lazos más fuertes que los cables de hierro.

Náda le cansa y casi se deleita en sus tormentos.

Sus tormentos son una especie de placer

Su única venganza es el dolor.

Concede perdón para todas las faltas, como entre las olas del mar, la última ola que sobresale entre todas.

Mas como tiene un valor supremo para con todo el que ama, su perdón es muy sublime, inventa al perdonar un género desconocido de magnanimidad: no perdona si acusa ó admira: tan pronto se reprocha por haber hecho tan poco que merece la ingratitud, como no ve en el defecto que le

aflige sino lo que es necesario para dar lugar á una reparación gloriosa que no sólo le rescataría, sino que le haría digno de ser bendecido.»

Sin duda parece que el amor aquí celebrado nos lleva bien lejos de toda pasión terrena; pero con el mismo corazón se ama al hombre que á Dios.

El sufrimiento está en conformidad con el carácter del alma, y el amor que no es fuerte y consolador sólo sirve para exasperar al dolor, como una herida que se irrita por todo contacto brutal. Sin embargo, la vida que Julio Lequier llevaba en París se hacía cada vez más difícil: sucumbió ante la carga siempre grande de sus deudas, no teniendo para vivir y pagar los intereses sino algunas lecciones bien retribuidas que la casualidad le proporcionaba. A esta semimiseria se agregaba la ansiedad del tiempo necesario para la obra que debía hacer, la esperanza propia de una felicidad posible nunca conseguida, la fiebre de un pensamiento que no halla su expresión, y para hacer más amarga esta deplorable realidad, la conciencia del genio y la alta ambición de estar cerca de la verdad. La salud de Lequier no pudo resistir tantas fatigas, cuya perpetua tensión de espíritu exaltaba el sentimiento.

Desde el 1.º de Marzo hasta el 29 de Abril de 1851 estuvo primero en el asilo de Lebon, cerca de Dinan, después en París en la casa del Dr. Blanche. Transcurridos estos dos meses, «se juzgó la libertad menos peligrosa que el secuestro en un alma de este temple, y recobró poco á poco el equilibrio de sus admirables facultades». Pero su salud estaba muy quebrantada para que pudiese soportar en adelante las fatigas de una vida disputada cada día, penosamente trabajada por la labor cotidiana. Buscó un retiro cerca de Saint Briene, donde habitaba una humilde casa de labor que miraba al mar. El consuelo de contar esta vida dolorosa y la providencia de nobles amistades, consiguieron atenuar del modo posible las injusticias y dolores del destino. Tanto, que pensó acabar la obra que debía justificar su paso por este mundo y consintió en permanecer allí. Pero cada vez huía más la expresión de su pensamiento; sus últimos manuscritos son horriblemente

ilegibles. Los sufrimientos de carácter más íntimo se unían á su disgusto por la vida, de la que tanto había esperado y que nada quería darle.

Se juzgó definitivamente vencido: ¿quizá temió abusar de las discretas generosidades que no creía ya poder pagar con su trabajo? Resolvió morir á su hora, ejecutar este acto supremo libremente, contradecir esta vez al menos el determinismo de las cosas para colaborar con su voluntad. Como si hubiera querido dar en la muerte que había elegido *no sé qué* símbolo de la gran lucha y del inmenso cansancio en que pasara su vida, algo también de la magnificencia de sus sueños y de su noble esfuerzo por conquistar el infinito, el 11 de Febrero de 1862 navegó hacia él, ganando la alta mar, llevado de ola en ola, pidiendo el reposo á esta marcha audaz hacia lo desconocido, que había sido su sufrimiento y su goce.

En 1868, Renouvier hizo elevar en el cementerio donde reposan sus restos un pequeño monumento que llevaba esta inscripción: «Á la memoria de un amigo desdichado y de un hombre de genio». «Sobre un zócalo de mármol gris se eleva una estatua de mármol blanco, de expresión melancólica. Lequier está en pie apoyado contra una roca; lleva en su brazo izquierdo un nudoso bastón de campesino; es de alta estatura, está en actitud meditabunda; sostenida por una mano, su cabeza ligeramente inclinada á la izquierda, piensa, es una cabeza fina, aristocrática, de diplomático valetudinario. Debilidad y dolor; he ahí lo que dice esa imagen» (1). Había yo no sé qué delicadeza en almas de esta vida dolorosa, pero ¿de nada sirve la doctrina de Lequier en la desgracia al filósofo que ha dedicado á ella no sólo su inteligencia, sino su sensibilidad? Convencido de su libre arbitrio, de su poder

(1) Carta de Pedro Lasserre. Otro filósofo escribía: «Estos últimos días he ido á ver la tumba del grande y pobre Lequier en el pequeño cementerio de Pleuri. Tengo ante mi vista un dibujo al lápiz que evoca los recuerdos de mis viajes pasados. ¡Qué fina y sencilla es esta estatua! ¡Qué verdad y qué vida en este mármol delicado! ¡Qué frente inclinada! ¡Qué rasgos exquisitos! ¡Qué meditación dolorosa! ¡Qué debilidad en todo el cuerpo apoyado en la roca!» (Saint-Briene, Julio, 1896.)

para comenzar algo absolutamente, se asusta de su propia responsabilidad, después de haberse embriagado con su poder; tiene una inquietud de la perfección que le paraliza, no está jamás satisfecho, no acaba, no perfecciona nada. Libre, puede *comenzar*, hacer lo que no existirá, lo que no puede existir; pero parece que su actividad se agota en la elección del acto, en el encanto de querer por querer. Lequier formaba sin cesar proyectos que no realizaba. «Ninguna voluntad fué menos firme que la suya. Pasaba su vida en promesas de hacer, de escribir, pero no llegaba á obrar nada» (1). Veleidad no es voluntad, poder esto ó aquello no es todo; lo que importa es aplicar las energías al trabajo que se toma, y dándose cuenta del determinismo natural, contradecirle á fuerza de perseverancia para expresar la idea que primero se ha hecho nacer en sí por la inteligencia y el amor. Parece que el recuerdo de su maestro estaba presente al espíritu de Renouvier cuando escribió: «Si el hombre es verdaderamente libre, ¿la inquietud mejor justificada no se enseñoreará de este ser suspendido en el abismo del tiempo y que no cumple, sin duda, su destino? El pasado está lleno de remordimientos para él; el presente, de dudas y angustias; el porvenir, de misterios insondables... Es cosa extraña, singular y digna de una observación profunda, el poder de producir un fenómeno instantáneo nuevo... ¿Es, pues, verdad que hay que perfeccionar la creencia en la libertad á trueque de temores y escrúpulos excesivos, continuos, y de todos los fantasmas de la posibilidad, por decirlo así, cuya conciencia, cargada con el peso de la necesidad, lloraría el vacío hecho en torno suyo?...» (2).

*
* *

El plan de la gran obra de Lequier está explicado del modo siguiente en una nota que parece escrita, dice Renouvier, en 1860 ó 1861: «*L'indagation d'une première vérité*, con estos

(1) Jacob.

(2) *Traité de psychologie rationnelle*, tomo II, págs. 237-9.

epígrafes: Tema.—*Qui facit veritatem, cognoscet de doctrina utrum ex Deo sit an ego à me ipso loquar.* (Nov. Test.)—División de la obra.—*1.ª vol.—Libro I.—El problema de la ciencia.*—¿Cómo hallar, cómo buscar una primera verdad? Este libro está dividido en siete partes: las seis primeras, el problema planteado; la séptima, el problema resuelto.—*Libro II.*—Crítica de las soluciones explícitas ó implícitas de la cuestión del método, constantemente separada por la filosofía de la cuestión del libre arbitrio, sin la cual esta cuestión del método no puede resolverse ni siquiera proponerse.—*2.ª vol.—Libros III, IV, V, VI.*—Consideraciones sobre la idea del libre arbitrio en la educación y desarrollo de la persona, constitución de la familia, organización del Estado y vida de la Iglesia.—*3.ª vol.—Libro VII.*—Las leyes. Confidencias. Consejos á un niño. Episodio: Dinán.—*4.ª vol.—Libro VIII.*—Indicación de la libertad, considerada como principio de la ciencia y dogma fundamental del catolicismo.—Indicación I.—*Probus*, ó el principio de la ciencia.—Indicación II.—Abel y Abel.—Relato bíblico.—Adiós al niño.—Canto á la conciencia».

Según este sumario, la obra de J. Lequier debía contener nada menos que una lógica, una teoría del método en general, apoyada en una crítica de las teorías intelectualistas, una moral, una especie de psicología individual, el drama de la alucinación de sí mismo, y una teología. Nos quedan los fragmentos del libro primero, que permiten entender el modo con que Lequier plantea y resuelve el problema de la ciencia; el cuarto volumen, esto es, el tercer libro casi entero, es bastante para adivinar cómo Lequier se esforzaba en conciliar su filosofía con el cristianismo. El fragmento, cuya pérdida entristece, es el episodio de Dinán, el relato de la prueba más cruel en la vida de Lequier. «Los amigos que han recibido sus confidencias, dice Renouvier, que le han oído desarrollar sus recuerdos é impresiones, esperarían hallar en este libro una composición probablemente única en la historia de las literaturas». Lequier compartía con ellos este sentimiento, anunciaba este episodio como su obra maestra.

¡Qué drama el de los tormentos de este filósofo de la liber-

tad, que hacía depender la inteligencia del libre arbitrio, y que siente que sus ideas escapan... siente que crean en sí un delirio y que ya no se pertenece! ¡Qué primer acto, lleno de dolor y de martirio! Pero ¡qué confirmación palpable de su tesis! Lequier no hallaba en sí esfuerzo bastante para llegar á poseerse, para (pasado el primer tumulto) reducir á la obediencia sus ideas manumitidas, rectificar sus juicios falsos, apartarse de las afirmaciones del delirio, entrar, en fin, en las leyes comunes del entendimiento y en la sociedad intelectual de sus semejantes. No hay un eco de la lucha y de las confidencias de Lequier en las páginas en que Renouvier da los remedios contra lo que llama «vértigo mental», y apoyándose «en la existencia del desarrollo propio y espontáneo de las funciones representativas», sostiene que el hombre podría, dirigiendo sus ideas, por la sola acción de la reflexión y la voluntad, resistir al abismo, *separar*, por decirlo así, la enfermedad cerebral y la mental y suprimir, no los desórdenes orgánicos, sino las perturbaciones del pensamiento que los acompañan.

Lo que caracteriza la doctrina de Lequier es la antítesis dramática de la necesidad y la libertad, es la oposición radical de estos dos términos que se oponen á la inteligencia con iguales caracteres, es la afirmación de que no es posible conciliar estas ideas contradictorias, si no se impone una elección, y una elección libre; es la firme voluntad de hacer del libre arbitrio el centro de la ciencia, de la moral y de la teología, de constituirlo de este modo en verdad primera que, seguida hasta el fin en todas sus consecuencias, renovará el pensamiento del hombre y le dará la verdad que busca.

El problema que Lequier durante toda su vida no cesó de meditar, estaba concentrado en su ser desde la infancia, y en algunas páginas (*La feuille de channille*) que debían servir de introducción á su obra nos ha conservado el recuerdo de la hora solemne en que, elevándose su reflexión, «se ensayó por primera vez en el pensamiento» y descubrió «por una tentativa inesperada las ricas perspectivas del mundo interior». El niño fué en adelante para él, un ser privilegiado, libre

de prejuicios, mejor dispuesto que el hombre á recibir dignamente la verdad. Algunos fragmentos de estas páginas que merecen la pena de ser examinados nos mostrarán cómo plantea el problema filosófico:

«Un día, en el jardín de mi padre, en el momento de coger la hoja de un árbol, me maravillé de repente al sentirme dueño absoluto de esta acción tan insignificante. ¡Hacer ó no hacer! ¡Las dos cosas en mi potestad! ¡Una misma causa, yo, capaz en el mismo instante, como si fuese *doble*, de dos efectos contradísimos! Y por uno ó por otro, autor de *algo* eterno, porque cualquiera que fuese mi elección, sería en adelante eternamente verdadero que había tenido lugar lo que me había hecho decidirme. No salía de mi admiración: me alejaba, volvía; mi corazón latía como un pájaro prisionero. Iba á llevar la mano al ramo y crear, de buena fe, sin saberlo, *un modo* del ser, cuando levanté los ojos y me detuve por un ligero ruido que salía de entre las hojas. Un pájaro, espantado, había huído. Volar era perecer; el gavilán, que pasaba, le cogió en sus garras allá en los aires. Una nube de tristeza y de miedo pasa por el orgullo del niño; la conciencia de su poder y de su responsabilidad, exaltándole, le imprime una especie de horror religioso y sagrado. ¡Oh, encanto de los recuerdos! La tierra se incendiaba con los calores primaverales, y las moscas vagabundas susurraban, yendo de un lado para otro. Ante las flores entreabiertas, que parecían suspirar, ante esta verdura naciente, estos céspedes, este musgo, ante estos cantos, estos gritos que se escuchaban á intervalos en el sordo rumor de la tierra, tan continuo, tan intenso, tan dulce, que parecía oirse circular la savia de rama en rama, y brotar en lontananza los gérmenes de vida, no sé por qué imaginé que desde mi pensamiento hasta el zumbido más ligero del más mísero de los seres, todo iba á resonar en el seno de la tierra, en un centro profundo, corazón del universo, conciencia de las conciencias, formando del agregado de los débiles y oscuros sentimientos abandonados en cada una de ellas, un haz luminoso y potente. Y me pareció que esta naturaleza, sensible al dolor, hablaba mil lenguas para enseñarme; todos los sonidos eran palabras, todos los movi-

mientos eran signos... En un lugar de este vasto mundo, animado de un movimiento continuo y continuamente transformado, donde de instante en instante nada se produce que no tenga razón de ser en el estado anterior de las cosas, me veo por encima de mis recuerdos, me veo en mi origen, yo, este *yo* extraño que comenzó mi vida, en un lugar del universo: misterioso germen, destinado á ser con los años lo que pedía su naturaleza y la del complejo ambiente que le rodeaba. Después de las perspectivas de la memoria de mí mismo, que prolongaba hasta las perspectivas supuestas de mi vida futura, me aparecía multiplicado en una serie de personajes, el último de los cuales se volvía hacia ellos un día, en un momento supremo, y les preguntaba: ¿Por qué había obrado así con la suerte? ¿Por qué se habían detenido en tales pensamientos? Una sola, una sola idea sobresalía entre todas, un solo sol de rayos uniformes: lo que había hecho era necesario, lo que había pensado también. La absoluta necesidad por la que la cosa es, en el instante y del modo que es, con esta consecuencia terrible: el bien y el mal confundidos, iguales, frutos de la misma savia, nacidos en el mismo tronco. Ante esta idea, que sublevó mi ser, grité; la hoja escapó de mis manos, y, como si hubiese tocado el árbol de la ciencia, bajé la cabeza llorando. Mas súbito me levanté. Tomando la fe en mi libertad por mi libertad misma, sin razonar, sin dudar, sin otra razón de la excelencia de mi naturaleza que el testimonio interior que mi alma tenía de haber sido formada á imagen de Dios y capaz de resistirle, puesto que debía obedecerle, acababa de decirme con la sinceridad de una certeza soberbia: soy libre... Y la quimera de la necesidad se había desvanecido, semejante á esos fanstasmas formados por un juego de la sombra durante la noche y á las luces del hogar que despiertan sobresaltado al niño, aún medio perdido en el sueño, inmóvil de miedo, con sus ojos encendidos; cómplice de tal visión, auméntala con la fijeza de su vista, pero luego que duda de él, lo disipa con una mirada, al primer movimiento que se atreve á hacer.» Sentimiento vivo y espontáneo de la libertad, por una ley de contraste con la idea de necesidad; angustia de sentirse colocado entre dos con-

ceptos de la vida, y en la primera reflexión del niño el movimiento que volvería á tomar el pensamiento del hombre en su indagación de una primera verdad.

* * *

La ambición de Lequier es la de renovar la filosofía, reduciendo todos los problemas al de la libertad como al centro en que se concentran sus relaciones. Se oponen la libertad y la ciencia: se hace de la afirmación del libre arbitrio la verdad primera de quien todas las otras dependen. El libre arbitrio es la cruz de los teólogos, que han inventado las más extrañas sutilidades para desembarazarse de la idea conservando la palabra. Lequier lleva esta primera verdad, en la que ha mostrado la condición de la ciencia, como una luz que desvanecería todas las sombras que empañan la idea de Dios y de sus atributos, evitando el más grave de los conflictos: el de la moral y la religión.

Veamos primero cómo Lequier resuelve el problema que plantea: la indagación de una primera verdad. El problema es el mismo de Descartes al principio de las *Meditaciones*; pero ¡qué modo de resolverlo tan diferente! Descartes, dígame de él lo que quiera, es un intelectualista; encadena las ideas claras y distintas según sus relaciones inteligibles; á cada paso avanza; sabe á dónde va; nos conduce por un camino largo y derecho hacia un punto fijo. Filósofo de la libertad, Lequier no demuestra la verdad, la *hace*: busca su camino, se detiene cuando un obstáculo le intercepta el paso: su pensamiento es una acción: antes de obrar por obrar, evoca todas las alternativas y se entrega á todas. Su lógica viviente sigue todos los movimientos de su espíritu, que se esfuerza por llegar á la verdad: reproduce las congojas de su indagación, sus incertidumbres, sus éxitos y sus caídas, sus esperanzas y sus abatimientos; y este drama de la sinceridad, cuya trama parece incierta, se traduce en una lengua de plenitud admirable, en períodos largos, moldeados en el pensamiento.

En las sinuosidades de esta dialéctica móvil y apasionada, no podemos sustituir la curva abstracta que fija su movimien-

to y marca su dirección. Julio Lequier busca una primera verdad, «una verdad en comparación de la cual sea radicalmente imposible concebir una duda, y que, una vez recibida en el espíritu, quede en él inamovible». ¡Qué de obstáculos se le presentan! Primero el recuerdo de los errores pasados, de los que muchas veces ha sido complice y que él ha cambiado en nuevos errores. Á esta primera causa de desconfianza opone su sinceridad presente, su desinterés, su voluntad de deshacer el encanto, de no engañarse más ni de dejarse engañar, de no fijarse sino en una verdad evidente. Como una verdadera evidencia, así es una verdadera falsedad, puesto que los hombres que se contradicen, la invocan igualmente. ¿Se asegurará pensando que la verdadera tiene un mismo símbolo, que se hace reconocer para quien no está resuelto á despreciarla? Sucede que «proposiciones muy diversas, que podría desde ahora declarar evidentes, ninguna le aparece diferenciada con un carácter exclusivo que le dé motivo para designarla con una preferencia ya de antemano preconcebida... Cualesquiera que sean las ideas que representan, no la demuestran jamás, sino de un modo ajeno al problema que va á resolver. Cada relación encierra una novela desconocida que él ha introducido como para reproducir á sus ojos la imposibilidad de llegar á la ciencia de otro modo que con el auxilio de la ciencia misma».

En su importancia para discernir entre las verdades que cree poseer la primera verdad de donde las otras nacen, no le queda sino relegar á la duda todo el fondo de su ingenio: el mundo sensible, que sólo conocía indirectamente mediante sus propios estados, y que podría ser un sueño tan solo: los primeros principios de la geometría, cuyas demostraciones tantas veces ha visto, siendo anheladas de los espíritus fuertes: hasta sus creencias más veneradas de que no puede dudar un momento «sin pena mezclada de temor y vergüenza».

A esta duda universal se ve reducido el que quiere recibir la primera verdad, reconocerla en algún símbolo exterior: los errores pasados han hecho toda evidencia sospechosa: no hay verdad que sobresalga entre las demás para ocupar el primer

lugar y justificar el derecho á obtenerle. Para hallar la certeza, queda la duda universal (1).

«Así, si me coloco en el punto de vista del intelectualismo, si busco una verdad que, imponiéndose por su evidencia, me venga como de afuera, no consigo sino hacer definitiva mi duda previsorá, desvaneciéndose todo el contenido de mi pensamiento. Pero en lugar de considerar el pensamiento en sus elementos como un conjunto de verdades preconcebidas—¿de verdades, de prejuicios ó de costumbres?—¿no puedo considerar en la verdad el acto que implica? ¿No puedo estudiar la actividad que le impulsa? La primera verdad debe ser el primer acto del espíritu, el acto por el que comienza su indagación. En lugar de seguir una verdad que se desarrolla, ¿por qué no reflexionar en el acto por el que comienza mis propios sentimientos? Comenzar es una gran palabra. No comienzo en realidad si mi acción no preexiste en la precedente. El *yo* no puede realmente obrar sino en tanto que está en su naturaleza de obrar con una especie de supericridad sobre su naturaleza misma. De las dos existencias diferentes del *yo* que me represento, recojo la una ó la otra, á mi agrado, como me place; pero no consiste mi elección en mi agrado, sino mi agrado en mi elección: me agrada una cosa después de elegida. Si por esto voy *yo* más lejos, éste es el principio de mi verdadero *yo*, del *yo* que *puede* realmente alguna cosa» (2). «Sí: pues en lugar de buscar pasivamente una verdad entre muchas otras, de la cuales no consigo distinguirlas, reflexiono sobre el acto mismo de buscarla, hallo en la idea

(1) «Quedo solo con mi pensamiento, del que desconfío, al menos para todos los usos á que hasta ahora le he destinado, y voy, para servirme de él, maravillosa, infaliblemente, á reducirle primero á una posibilidad pura de pensar que quizás no existe. ó si existe no se emplea para nada. Ante mí está el vacío: ¿luego he suprimido hasta los últimos puntos de apoyo, los prejuicios, como yo los llamo, que había formado en mi espíritu, esta luz natural, estas impresiones, estos poderes cuya acción he creído suspender, dudando de que fuese legítima? ¿Qué soy yo sin estos prejuicios? ¿Cómo sin el auxilio de unos deshacerme de los otros? ¿Abandonarlos todos? Nada me queda que fecundar» — *L'Esquisse d'une première vérité*, — p. 65.

(2) *Ibid.*, p. 52-3.

del comienzo la idea de libertad.» ¿Esta idea no está implicada en la idea misma de la indagación, en la duda que la precede, en la reflexión que la sigue? ¿Cómo formar el proyecto de buscar, fijar un objeto, deliberar, dudar si se conseguirá? ¿Cómo romper con la costumbre y sus prejuicios, comparar las ideas juzgar «si mis pensamientos se preparan, se producen, se confirman los unos á los otros, en un orden de que yo no soy dueño, de un modo en que yo no tengo poder, cada una de ellas á cada instante, antes de ser precisamente lo que es, y no pudiendo no ser tal cosa?» (P. 53.)

«¿La afirmación de que yo soy libre no es la primera verdad que busco? Pero si fijo en esta idea de libertad una atención sumisa y sostenida, lejos de iluminarme me oscurece, lejos de animarme me desconcierta. Admirable idea que me hace ver, al lado de cosas deseadas libremente por mí, otras cosas que no he querido libremente y que no puedo querer.» El individuo, en lugar de una existencia definida, contiene vagamente en sí una multitud de hombres posibles, uno de los cuales viene á ser su sucesor por un derecho que se le trasmite en su creación. La razón vacila «en su base» ante la sola idea de que lo que se cumple una primera vez, podría no cumplirse la segunda; que, dadas las mismas circunstancias, lo que fué podría no ser.» «He aquí, pues, una afirmación: *yo puedo esto ó eso*, tan continua, tan natural, como la misma vida, una creencia la más íntima de mi espíritu y del espíritu de todos los hombres, transformada por la atención sola en una paradoja sin fundamento.» (P. 58.)

Si la afirmación de la libertad inspira yo no sé qué admiración á la vez que espanto, ¿tiene al menos los caracteres de la evidencia, es una verdad de la cual con buena fe es imposible dudar? Con admirable franqueza, que no puede compararse sino con la energía de su dialéctica y la precisión de su lenguaje, Lequier destruye todas las pretendidas pruebas del libre arbitrio. La prueba por el sentimiento intenso es tan sólo un análisis incompleto de los datos de la conciencia. Todo lo que garantice el sentimiento interno, es porque la voluntad se determina; pero «de que yo no siento que mi voluntad necesite determinarse no se sigue que ella no exista. Decir: yo

siento que soy libre, tomando tal resolución, viene á ser lo mismo que decir: siento no tener necesidad de tomarla. Pero no podría suponer que sentía necesidad, sino suponiendo que yo me resistía á tomar esta resolución, esto es, á querer otra cosa de lo que en efecto quiero, en el momento mismo en que quiero: suposición absurda y contradictoria.» (P. 60.) En el momento en que obro, sólo tengo la experiencia de poder hacer lo que hago; para tener la conciencia del *doble poder* que supone la indeterminación del libre arbitrio, «era preciso que yo, además de sentir que puedo escoger lo que escojo, pudiese sentir que puedo escoger lo que no escojo» (1).

Á falta de un sentimiento inmediato, ¿rechazaremos una clase de experiencia análoga á la que hacen los sabios para averiguar las leyes de los fenómenos? Para hacer la experiencia de un acto de libertad, era preciso primeramente, y esto en el sentido más riguroso, hallarse dos veces en circunstancias perfectamente idénticas; en segundo lugar, haber obrado con las mismas circunstancias de dos modos diferentes; en fin, reunir en una sola memoria estas memorias distintas, para deducir la indeterminación de la diversidad de actos en identidad de circunstancias. Pero, dándose la complejidad de los fenómenos psíquicos, ¿quién osaría afirmar la infalibilidad de esta tercer memoria que reúne y compara las dos memorias antecedentes? Aun supuesta la exactitud de esta memoria, á nada nos conduciría: «las circunstancias, sólo porque se reproducen y aparte toda otra diferencia, tienen en su misma reproducción una distinción notabilísima capaz de modificar todas las relaciones de semejanza».

(1) «En los actos *libres*, no siento que *puedo* querer de otro modo diferente del que quiero, pero siento que *podría*; en los otros que solamente *me parecen libres*, creo sentir que *podría*. Sentir que se *podría*, creer sentir que se *podría*; diferencia delicada poco idónea para distinguirla con certeza, ya durante el momento de la indecisión, cuando los deseos pugnan y las pasiones están en guerra, ya después, en la memoria emocionada ó en la memoria más en calma, sujeta á extraños espejismos de los actos cuya distinción, sin embargo, sería muy grande, tan grande que no sin esfuerzo se puede afirmar la posibilidad de una diferencia considerable.»—(P. 44.)

Un solo recurso nos queda. «Si yo conociese todo lo que interviene en mi determinación, si pudiese hacer la división exacta del ambiente, del temperamento, del carácter, de las inclinaciones dudosas, de las costumbres adquiridas, y si pensando estas diversas influencias, midiendo lo que á cada una pertenece, calculando la energía de su concurso, hacía constar que quedaba en mi acto un residuo, algo de inexplicable é inexplicado, que no está sujeto á ley alguna, que se produce sin razón definida, que sólo revela el hecho de su existencia, sólo tendría un prejuicio ó un presentimiento de mi libertad: se habría hecho la prueba, pero implicaría nada menos que la ciencia absoluta.»

«Se imagina una potencia de deseo arbitrario, una voluntad á la vez activa é indiferente que se extienda en todos sentidos, una especie de locura de la voluntad... Ciego y fantástico, este poder arbitrario de voluntad queda forzosamente fuera del conflicto de los motivos y de los impulsos, insensible á los unos, ignorante de los otros.» El acto libre es «la nada absoluta, aislada de la nada como causa; yo soy libre para marcharme aquí ó allí y no podría, sin embargo, decir que lo soy en circunstancias absolutas». Buscamos la primera verdad con la libertad de indiferencia: «lo fortuito y lo arbitrario son los actos más excelentes... ¡Qué postulado para la doctrina de nuestras costumbres! ¡Y qué punto de partida para el método!» (P. 68-69.)

No solamente la idea de libertad desconcierta la inteligencia, no solamente está mal definida, sino que desde que nosotros obramos nos es sugerida por un sentimiento natural é irresistible, por una especie de antítesis poderosa y fundada que arranca de las profundidades del pensamiento, por una idea contradictoria que la niega, la idea de necesidad. «El principio de causalidad es una ley de mi espíritu: no comprendo un hecho sino después de haber hallado su razón de ser en otro hecho anterior de quien es continuación. La oscuridad del presente constituye la incertidumbre del porvenir. La idea de posibilidad sólo expresa nuestra ignorancia. En nosotros, y no en las cosas, es donde reside la duda.» «A los ojos del que no conoce la propiedad esencial del triángulo,

es posible que la suma de ángulos varíe de un triángulo á otro; pero cuando tenemos la evidencia de que por la naturaleza misma del triángulo esta suma es igual á dos rectos, no se ve ya posibilidad en esta propiedad, sino existencia real y efectiva.» (P. 75.)

Aun cuando se trata del hombre, no es lo que en él hay de desconocido lo que nos obliga á admitir más hombres posibles. La vida del individuo es el secreto de la naturaleza. Desde que hay interés en saber lo que hará, nos introducimos en el determinismo, averiguamos su carácter, sus actos anteriores, intentamos, con ayuda de razonamientos, de conjeturas y de analogías, disminuir el número de personajes posibles que en él imaginamos, para descubrir el personaje real. La tesis de la necesidad no admite mayores demostraciones que la de la libertad, y basta formularla para que origine «una sublevación del sentimiento», que demuestre el todo poderío de la idea antitética y contradictoria que á ella se opone. Así, si buscamos la primera verdad en la inteligencia, sólo hallamos el escepticismo; y si, tomando las cosas de otro modo, nos colocamos en el punto de vista de la acción que comienza el pensamiento, llegamos hasta la duda por la inevitable antítesis de los dos términos contradictorios que solicitan nuestra adhesión sin poder conseguirla. Á pesar de todas sus vacilaciones, esta marcha dialéctica es un progreso. Sabemos que la verdad no se nos impondrá *a fortiori*, que la reconoceremos por un signo externo; sabemos que es necesario escoger, que el primer acto del pensamiento debe ser una opción, una decisión de la voluntad. ¿Cual será esta decisión? ¿Nos pronunciamos en favor de la necesidad? Lequier se opone á ello. «El que niega la necesidad que yo afirmo, la niega en virtud de la misma necesidad que á mí me obliga á afirmar. teniendo el mismo principio, los dos juicios tienen igual valor. Si todo es necesario, los dos juicios también son necesarios, inevitables, indiscutibles; la distinción de lo verdadero y de lo falso carece de fundamento, como la distinción de lo bueno y de lo malo.»

La tesis de la necesidad nos lleva al escepticismo absoluto. La libertad permite el estudio, la reflexión, el examen de los

motivos de credibilidad y de no credibilidad, la aceptación de lo verdadero y la no aceptación de lo falso, y establece una distinción entre los juicios, porque la establece entre los hombres que juzgan. El no habérsenos impuesto verdad alguna «es un acto de libertad que afirma la libertad». Por otra parte, ¿la historia de la filosofía no demuestra con clara evidencia que no hay verdad que no haya sido puesta en duda? La libertad no es la pura indiferencia, una potencia arbitraria, ciega, que pone fin con un golpe de azar á las dudas de la inteligencia. No está aislada de los motivos: es la deliberación misma en sus diversos momentos como en sus conclusiones. «Si todos los juicios fuesen necesarios, todos los actos lo serían también.» «La libertad se aplica al último juicio que motiva el acto libre, y no solamente al acto propiamente dicho de un deseo.» «La inteligencia, en una palabra, no se opone á la libertad, participa de ella; si hay actos libres, los juicios sobre lo verdadero y lo falso, sobre el bien y el mal, son también libres.» Es preciso que la ciencia de la libertad penetre en ellos. También aquí, después, asienta como verdad primera la afirmación de la libertad. No porque no esté demostrada ni aun atestiguada, puede afirmarse la libertad sólo á título de postulado, como condición de la ciencia y de la moral. El primer acto del pensamiento es aceptarse libremente.

«El vergonzoso dogma de la necesidad no podrá demostrarse. Es una quimera que encierra en sus entrañas la duda absoluta... Pero lo que no se advierte bastante es que la libertad, por real que sea, no podrá demostrarse; es la condición *necesaria* que hace *posible* la obra, á la vez imperfecta y admirable, del conocimiento humano y la obra del deber que de él se deriva; y esto es acaso bastante para asegurarnos que no es una vana concepción de nuestro orgullo.» (P. 82.)

La ciencia tiene por primer principio un postulado, este postulado es la libertad. «Nosotros proponemos este postulado para saber y para obrar, en fin, para comenzar nuestra obra. Lo proponemos libremente con la idea del deber y del bien», edificando la vida especulativa y la práctica sobre su

verdadera base, que es la acción y la acción moral (1). Julio Lequier condensa toda esta descripción en su famoso dilema: «Definitivamente hay dos hipótesis: la libertad ó la necesidad. A escoger entre una y otra: con una ó con otra. No puedo afirmar la una ó la otra sino por medio de una ú otra. Prefiero afirmar la libertad y afirmar que la afirmo por medio de la libertad. Así renuncio á imitar á los que buscan para afirmar algo que los obligue á afirmar y renuncio también á continuar la obra de un conocimiento que no será el mío. Admito la certeza de que soy autor. La fórmula de la ciencia *hacer*. No *devenir* sino *hacer*, y haciendo *producirse*.»

* * *

La libertad no es solamente, si se ha de creer á Lequier, la primera verdad en que se funda la ciencia: hay que sacar también todas sus consecuencias para renovar la teología. Preocupados principalmente de no limitar el infinito, de no dejar nada que él no comprenda, los teólogos sacrifican la libertad del hombre al todo-poderío de Dios. Pero, bajo pretexto de elevar á Dios, le humillan, porque suprimen en la creación lo más bello de ella y quitan á Dios lo que vale más que el infinito de la cantidad, la justicia y la bondad. Esforzándose en conciliar los dogmas del catolicismo, al que estaba firmemente aferrado, con su creencia en el libre arbitrio, Lequier esperaba evitar los conflictos que amenazan la existencia de la reli-

(1) «La verdad fundamental ha sido confiada á la conciencia humana: en el ardor del combate entre la pasión y el deber se ven en contra los dos términos de la alternativa que es su esencia. Se le siente en el fuero interno disputarse violentamente la luz, como dos mellizos que pretendieran salir cada uno el primero del seno de la madre. ¿Quién de nosotros, en el choque de estas fuerzas contrarias de igual poder y una de las cuales triunfa súbitamente al unírsele otra energía, la libertad; quién de vosotros, digo, no ha sentido con mezcla de placer y dolor ejercer en sí, sobre sí, su poder creador y formar su personalidad? ¿Qué hombre ha visto sin vértigo la grandeza, la majestad, la divinidad del hombre cuando la idea de la libertad, explosión de la conciencia, le descubre de repente el fondo de su ser? ¡Una luz alumbrando un abismo.» (P. 85.)

gión con la razón práctica, y mostrar en la fe religiosa el principio y fin de la fe moral. Los problemas de la creación, de la presciencia y de la gracia son los que principalmente medita.

El mundo no es eterno, no se impone á Dios como una condición ó confirmación necesaria de su propia existencia: la cuestión del infinito y las dificultades que resultan de la aplicación de este concepto á los datos no se fundan en el mundo creado. Por lo mismo que el mundo es creado, que ha comenzado, que se distingue de Dios, es preciso tomar en serio su existencia, su duración, su porvenir: «relación de Dios á la criatura, tal como la relación de la criatura á Dios». Sin duda, Dios es eterno, pues la eternidad abraza toda la serie de los tiempos. Pero enfrente de la eternidad hay que poner el tiempo y el porvenir: «las divisiones del ser, verdaderas para mí, verdaderas en sí, verdaderas para Dios, por consiguiente, no afectan en nada á su presente eterno é indefectible». La eternidad no es sucesiva, pero Dios ve las cosas nacer y perecer. «Un cambio en Dios es una idea que aterra, una palabra que no se pronuncia sin temor. Sin embargo, hay que reconocer, ó que Dios en relación con el mundo adquiere un nuevo modo de existencia que participa de la naturaleza del mundo, ó que el mundo está ante Dios como si no existiese. Dios, que ve las cosas cambiar, cambia también al mirarlas ó no advierte por qué cambian.» Parece que nos sujetamos aquí al extraño método que concilia las proposiciones contradictorias, olvidando una cuando fija su atención en la otra. Decir «que la eternidad comprende el tiempo, tal como ella es y tal como él es, y que él es comprendido sucesivamente porque es sucesivo, pero que ella lo comprende sin sucesión, porque ella es siempre presente», ¿no es aceptar este modo de razonamiento por distinción del sentido compuesto y del sentido dividido que Lequier reprocha á los teólogos? Su verdadero pensamiento es que hay que distinguir de un modo real y no sólo verbal el mundo y Dios. Dios, considerándole en sí mismo, en sus perfecciones, en su vida propia, es eterno; pero el mundo por él creado, se opone á él, le ve, le conoce, tal como le ha querido y como le ha hecho. «Dios es el

eterno testigo de las vicisitudes; pero no hay en él la más ligera sombra de vicisitud. Digo *en él*, porque la sucesión, real en sí, es real ante él, aunque infinitamente inferior á él.» Así, Dios conserva todas sus perfecciones inalterables, está todo entero á la vez, todo presente en sí mismo, no cambia, al menos no cambia sino en el modo en que él conoce que cambia, sino en una existencia independiente, y su cambio mismo en este título es una nota de su poder y un testimonio de su bondad.

Lequier ha presentado el problema de la presciencia y su conciliación con el libre arbitrio bajo una forma dramática y apasionada que ilumina lo que hay de inmoral en la doctrina clásica de los teólogos. Dos frailes son favorecidos por una visión milagrosa: esta visión, cuyo recuerdo van á perder bien pronto, por un instante les hace participar de la presciencia divina. De estos dos frailes, el uno, Probus, hombre excelente, de grandes virtudes, se ve durante dos años llevando una vida ejemplar; después se ha hecho pecador, rebelde á la fe, abandonado de la gracia, condenado, en fin; al otro, sabio y sutil teólogo, de vida perversa, se le ve mucho tiempo gustando los placeres del pecado; después, arrepentido, santificado, escogido por la gracia. Ante este cuadro, que descubre el pensamiento divino, *lo que no puede menos de ser*, se entabla el diálogo, obra curiosa en que la santidad teológica toma algo de cruel y odioso, en que este cuadro, que hace presente el porvenir, desmiente sin cesar los engaños con que se intenta engañarse á sí mismo, en que los restos de esperanza del condenado, cuando vuelve los ojos al cielo, pugnan con las afrentosas consolaciones que le prodiga sabiamente el Predestinado.

Conforme á la doctrina clásica, el Predestinado, enfrente de ese cuadro, que no deja lugar á la incertidumbre, pretende demostrar á Probus que su salvación depende de él. «Haced lo que es cierto que no hacéis y no seréis lo que es cierto que seréis. No hay nada más sencillo. ¡Valor y buena esperanza!» (P. III.) Para ayudarnos á comprender que es posible hacer *lo que ciertamente no haréis*, no faltan teorías: distinción de la necesidad pura y simple y la necesidad de consecuen-

cia—distinción del sentido dividido y del sentido compuesto,—principio de la concomitancia de la potencia y del acto. Tomad las palabras del Evangelio: los ciegos ven, los sordos oyen; en el sentido compuesto son absurdas, en el sentido dividido muy verdaderas; tomad ahora esta proposición: una cosa muy cierta quizá no sucederá; en el sentido compuesto es ridícula, en el sentido dividido ya es otra cosa. Sea vuestra condenación: en el sentido de que el hecho es contingente, posible es que no suceda; pero en el sentido de que es muy cierto, sucederá seguramente: no hay más que pasar del lado de la contingencia al de la certeza, y todo está arregiado. «¿No se podría decir, pregunta el Réprobo, todo está presente á Dios en el sentido de que lo presente está presente como presente, lo pasado como pasado, lo futuro como futuro, y lo futuro como contingente como futuro contingente?» El Predestinado no consiente en ello: «Decís: yo seré perdido infaliblemente, pero es posible que esté salvado. Si tal es la metafísica del cielo, ¿cuál será la del infierno?» (P. 167.) La solución teológica es así una perpetua mentira: consiste en poner dos términos contradictorios—lo que puede no ser es ya—Dios sabe lo que yo acaso no haré—el futuro contingente es desde ahora cierto,—y después en evitar la contradicción por un *distinguo* sutil. Vuestra condenación es contingente, puesto que depende de nosotros, puesto que puede no suceder; pero por otra parte es desde la eternidad conocida de Dios: podréis por un privilegio especial verla como Probus. ¿Qué más pedís? En un segundo diálogo que continúa el primero, Lequier supone que Probus comparecía ante un maestro que no es otro sino él mismo, hecho viejo y célebre. Va á ser su propio juez. Probus interroga á un niño y llega á conseguir que, por su sinceridad é inocencia, se forme idea justa de la ciencia divina. Este diálogo es una ocasión para que Lequier exponga la lógica de los futuros contingentes que ya en las escuelas de Grecia suscitó tan vivas discusiones. Cuando se trata de los futuros en general, la indeterminación puede expresar solamente nuestra ignorancia de las causas; cuando se trata de futuros contingentes, el que dice: *A* será, y el que dice: *A* no será, dicen falsedad el uno y el otro. De

dos proposiciones contradictorias que afecten á futuros contingentes, ni la una ni la otra es verdadera: todas dos son falsas. Así, admitir la libertad es admitir la contingencia, es admitir futuros indeterminados, en los cuales es imposible decir, antes que se sucedan, cuál será ó cuál no será: es pura cuestión de lógica (1).

Supongamos ahora que dos hombres están de acuerdo para admitir que un acontecimiento *A* es contingente: el uno dice al otro: de estos dos acontecimientos *A* y no *A*, que por hipótesis son los dos contingentes, ¿cuál de los dos es al presente futuro? Tú, que posees una ciencia muy superior á la mía, dí-melo. Está claro que no entenderá la cuestión que se plantea. La verdadera ciencia consiste en conocer las cosas tal como son. Dios lo sabe todo: conoce los futuros contingentes como contingentes; no sería una ciencia superior, sería una falsa ciencia la que conociese lo contingente como no contingente, lo libre como necesario. Dios no sabe lo que un hombre hará libremente, precisamente porque Dios lo sabe todo, ve lo que es: el hombre irresoluto entre dos cosas de las cuales no es futura absolutamente la una ni la otra.

«Tú eres libre para ejecutar una acción, Dios no sabe que la ejecutarás, puesto que puedes no ejecutarla. Dios solamente sabe que tú eres libre. Él ha restringido libremente el ejercicio de su poder en el gobierno del mundo; por lo mismo ha restringido su ciencia á la consideración de nuestros actos... Nada hay fuera de este conocimiento sino los futuros contingentes, los futuros que pueden suceder y que pueden no suceder. El Todopoderoso no ha podido crear al hombre libre, sin consentir en ignorar, al menos en un sentido, el uso que hará de su libertad.» (P. 214-6). ¡Pero qué más alto testimonio del poder y bondad de Dios que el acto por el cual se despoja de un privilegio y lo confiere á la criatura con la dignidad de la causalidad como un fragmento de su energía creadora!

(1) Es palpable contradicción decir que la cosa será ó que podrá muy bien no ser. Hay que escoger, ó la realidad del libre arbitrio con la ambigüedad de los futuros, ó la apariencia del libre arbitrio con los futuros infalibles.—*Fragments*, p. 98.

Probus ha convencido al niño; pero el maestro, que es el mismo Probus, á quien la visión de su propia condenación no ha despojado de los sofismas teológicos, se condena á sí mismo, y resuelve la dificultad aceptando los *distinguos* de la doctrina consagrada, que permiten abrazar con seguridad la contradicción. El epílogo de esta especie de drama lógico y apasionado es una elocuente protesta del Réprobo: la posibilidad abstracta de hacer lo que no se hará, lo que, á decir verdad, no se puede hacer. Toda esta teología es un juego cruel que sólo se sostiene porque evita explicaciones consigo mismo, mediante una farsa, una hipocresía que disimula la miseria afrentosa y la impotencia del hombre, lo mismo que la justicia de Dios.

Si hay algo chocante, algo impresionista, algo que parezca contrario á la libertad, es el favor gratuito de Dios, la gracia que recibe el escogido sin otra razón que el arbitrio del Todopoderoso que la da. Lequier aborda de frente este problema y lo resuelve demostrando que la gracia no es un favor gratuito, que es al mismo tiempo que un favor una prueba, un llamamiento hecho á la libertad del que la recibe. La resolución del problema va implicada en un relato bíblico, la leyenda de Abel y Abel, que un viejo escribió para su hijo, en el rostro del cual había observado, no sin placer, una admiración mezclada de tristeza, cuando le había dicho que Dios prefirió Jacob á Esaú, antes que hubiesen nacido y que hubiesen hecho bien ó mal alguno. ¿Como pintar este escándalo de la gracia gratuita con la gloria de la libertad humana y de la justicia de Dios?

Abel y Abel son los dos hijos gemelos del poderoso y rico Aram, que habita en las tiendas, teme á Dios y practica la justicia. Los dos hijos son tan semejantes que nadie los distingue, y su mismo padre los confunde; tienen el mismo rostro, la misma estatura, el mismo nombre, y sobre todo, uno para otro igual afecto. Un día, Aram conduce á los dos mellizos á su tienda, y descubriéndoles un cofre de cedro, ornado de esculturas y pedrerías, les anuncia que uno de ellos, escogido por Dios, abrirá el arca santa y leerá en el libro en que Dios mismo les ha escrito de su mano los nombres que les reserva; «porque es necesario que haga un favor y que sea rehusa-

do uno, al mismo tiempo que elegido otro, para que el favor sea más grande. Tal es la voluntad de Dios». Inquietos con esta vaga amenaza hecha á su amistad, de la desigualdad futura que impresiona su afecto, Abel y Abel se pusieron á llorar, y desde entonces una secreta angustia pesó sobre su alma.

El día señalado llega: Eliezer, el servidor de Aram, quitando de su dedo el anillo que le había confiado su amo y prosternándose ante el escogido, se le presenta. Eliezer, Abel y Abel están penetrados de una misma emoción, la hora es solemne, decisiva: ¿qué va á suceder?

«Niño á quien este relato se dirige: voy á decirte tres cosas: cuando te haya dicho la primera, te esforzarás por olvidarla; pero es preciso que la oigas. Después te diré la segunda, que también olvidarás, á fin de oír la tercera.» Estas tres cosas son los tres términos posibles que, según la libre decisión de Abel, pueden variar el fin del relato, hacerle triste, funesto, encantador ó glorioso. Orgullosa del escogido, he aquí el apóstrofe con que el primero se designa: «Y alrededor de los hijos de Aram, Satanás, que se prometía dos Caínes de estos dos Abeles, reía. Los ángeles habían ocultado su faz; el infierno estaba contento». El escogido exclamó: Eliezer, yo no puedo. Lloro, sí, indigno, á los reproches de su hermano, llama en su auxilio á la justicia de Dios. «¿Dios ha reconocido á mi hermano bastante grande para gozar de mi felicidad, cuando yo no he sabido quizá sino sufrir á vista de la suya?» Vengamos al momento en que Eliezer se aproxima al Abel escogido. «Ya ves que mi relato es como un río que hallase, aproximándose á su desembocadura, tres riachuelos dispuestos á recibirle. Pero á diferencia de los ríos de la tierra que se dividen, el río cuyo curso seguís no puede tener muchos afluentes.» (P. 354). En la primera hipótesis los dos Abeles son igualmente vencidos; en la segunda el escogido vence y se convierte en *el Invencible*; en la tercera es el sacrificador el que triunfa y se convierte en *el Victorioso*. Desconcertado, sintiéndose como separado de su hermano, llora, pero «en su corazón se forma un sentimiento celestial, del que brota en su alma la energía y que dibuja en su rostro una gracia superior

á toda gracia... Mi hermano, no te aflijas, porque yo no me aflijo... Las lágrimas que ves en mi rostro tienen una dulzura que no conoces. Dios hace con lo que quita dones más ricos que con lo que da... El cielo y el infierno estaban atentos. Los ángeles lloraron y el infierno se acordó del cielo.» (P. 358). El sacrificado se eleva por lo mismo que parece humillarle, ha reconocido que la dulzura de amar es mayor que la de ser amado; es *el Victorioso*. «El libro de Dios era una piedra que tiene grabados dos nombres y una infinidad de nombres escritos en un solo nombre escrito así: *tu nombre es: lo que tú has sido en el tormento.*» ¿Cuál de los dos Abeles tenía ventaja sobre el otro en el momento del martirio? Es imposible decirlo. El rehusamiento del anillo hecho por uno, al mismo tiempo que preservaba al otro de la más terrible de las tentaciones, quitaba á este último la única ocasión del más glorioso de los triunfos. Así, la gracia no es la supresión de la libertad, la negación del mérito, un favor gratuito, arbitrario, que atestigua la importancia del hombre: es un llamamiento á la libertad, que es la reina del porvenir y de la que siempre depende el resolver con datos diversos el problema del destino. Dios no tiene por ley el capricho; su gracia es una invitación á la virtud más perfecta, ocasión del esfuerzo: proporciona la recompensa al mérito adquirido en el sufrimiento: su magnificencia siempre está por encima de su justicia.

*
* *

Si los fragmentos de Lequier nos bastan, no sólo para apreciar la fuerza y originalidad de su espíritu, su viva dialéctica, las formas singularmente varias que sabe dar á la expresión de su pensamiento, sino aun para entender la semirrevolución que él soñaba aportar á la filosofía, es bastante difícil criticar un sistema que no está formado, del que, por consiguiente, no podemos saber en qué medida se limitan las fuerzas contrarias, se equilibran, se completan la una á la otra. Aferrarse á la idea del libre arbitrio hasta considerarla como punto de partida para la inteligencia, hasta hacer de ella la primera verdad, de quien todas las otras dependen, es, al parecer, po-

niendo la indeterminación en el juicio mismo, en el acto intelectual por excelencia, hacer estribar la ciencia, que sólo puede ser universal, impersonal, necesaria, en la decisión, que de hecho es arbitraria, individual, contingente. Pero si, aislada, esta teoría se presenta con aspecto de paradoja, para definir bien su sentido y alcance, debemos olvidar que Julio Lequier es un cristiano que cree en Dios eterno, en el Verbo, en la Verdad inmutable, anterior al esfuerzo del hombre para conocerla, en la Verdad vigorosa que, en su unidad con el poderío y el amor, viene como al encuentro de la plegaria que hacia ella se dirige y recompensa la buena voluntad dándose á sí misma. Pero se puede afirmar que si la verdad es obra de Dios antes de ser obra del hombre, la relación del libre arbitrio con la verdad debe ser análoga á la relación del libre arbitrio con el bien y con el deber.

«Yo soy libre; soy, por encima de mi independencia, independiente; soy una independencia dependiente; soy una persona responsable de mí mismo, que soy obra de Dios que me ha creado, creador de mí mismo.» (P. 90.)

La tarea del hombre es querer la verdad, buscarla humildemente, sinceramente, con paciencia, con amor, obtenerla mereciéndola, merecerla entregándose á ella. La razón se identifica con la conciencia moral. La verdad es un bien, una obligación que sólo la buena voluntad acepta y reconoce, oponiéndose al orgullo del error y á la desconfianza del escepticismo. Si esta interpretación es justa, la verdad no es necesaria, impersonal; cada individuo debe *rehacerla* y rehacerla libremente, puesto que no se da sino á la bondad, puesto que quiere que á las razones de credibilidad se agregue «el fallo victorioso de la libertad», todo á la vez, el valor, la confianza y la sumisión. Pero de que el libre arbitrio esté en el sujeto del conocimiento no resulta que lo arbitrario esté en su objeto. La existencia del Verbo, de la Verdad eterna, inmóvil, que se pospone al esfuerzo del hombre, atenúa la paradoja; la pura contingencia no es sustituida por la necesidad; es justo, en un sentido, decir que la ciencia no es obra del talento individual, pues que está por encima del libre arbitrio, como su perfección, su fin y su ley, se eleva la verdad que sólo produce,

reproduciéndole, el mundo de las ideas, en que todas las razones, que son indisolublemente buenas voluntades, pueden encontrarse y comunicar con el pensamiento divino.

A pesar de lo que tiene de inquietante una teoría del conocimiento que subordina el juicio al libre arbitrio, ésta de Lequier ha encontrado muchos partidarios.

La vida y obras de Lequier dejan una impresión dolorosa. Sin hablar de sus tristezas interiores, de su duro combate por la vida, de sus decaimientos repetidos, de todo lo que las circunstancias, sus defectos y sus cualidades no le han permitido obras para sí mismo; cuando se piensa en sus altas ambiciones impersonales, en la gran obra que soñaba escribir y que no ha escrito, en los fragmentos que han sido destruidos, se siente disgusto porque no haya cumplido todas las exigencias de su genio. Las ruinas de un monumento destruido demuestran tanto su fragilidad como su resistencia. Convencido de que el hombre es obrero de su vida, padre de sus actos, Lequier no sufrió que se invocase por su defensa ó su excusa al destino en lo que tiene de inflexible é inexorable; quiso aceptar toda la responsabilidad de su vida desgraciada. Pero si la acción y el pensamiento tienen su perfección en sí mismos, ¿quién consentiría decir que una tal vida había sido defectuosa? ¿No fué bastante rica de acontecimientos interiores, bastante fecunda en esperanzas, en luchas, en dolores, para contribuir á la reflexión profunda á que se entregaba sin cesar, con la esperanza de ver las perspectivas hasta en las primeras verdades? ¿No fué bien humana, por lo mismo que fué incompleta, por lo mismo que fué desconocida é inexplicada? Si no acabó la obra impersonal que imaginara y de la que había hecho su modo de vivir, si sus fuerzas le hicieron traición, si podemos únicamente conjeturar su sistema, lo que había pensado no se perdió para todos: la idea matriz fecundizará, y quién sabe si dentro de un año ó de un siglo la cosecha será abundante...

PEDRO GONZÁLEZ BLANCO.

TIMONES DE EJE HORIZONTAL

APLICADOS AL EQUILIBRIO DE LOS GLOBOS

I

Seguimos creyendo que la causa fundamental del fracaso de las tentativas realizadas para navegar por los aires no es otra que la inestabilidad del equilibrio de los globos empleados.

Á pesar de que la industria de fabricación de motores ha experimentado en estos últimos años notable adelanto, todavía no se pueden adoptar formas esféricas para los globos dirigibles, con las que se evitarían las perturbaciones más graves del equilibrio.

Siendo la potencia del motor sensiblemente proporcional al área de la sección transversal del globo, para que éste ofrezca la menor resistencia, es de necesidad que si tiene la forma alargada, marche en el sentido de su mayor longitud que debe conservarse en posición horizontal. En semejante posesión de equilibrio inestable se pretende conseguir la dirección de los globos. Esto sólo basta para reconocer la inmensa dificultad del problema.

Las causas principales de inestabilidad en el plano vertical trazado por el eje mayor del globo, son:

1.º El par de fuerzas constituido por la potencia aplicada en la barquilla, y por la resistencia aplicada en el globo, cuyo par tiende á producir un giro del sistema de derecha á izquierda, es decir, en sentido contrario á las agujas de un reloj.

2.º El par formado por el peso total aplicado en el centro de gravedad del sistema, y el empuje hacia arriba ó fuerza ascensional, aplicado en el centro de carena, que es el centro de gravedad del gas que llena el globo, cuyo par, cuando el enlace del globo á la barquilla es rígido, producirá un giro de izquierda á derecha por efecto del giro contrario del primer par, y cuando el enlace es flexible, el giro será en el mismo sentido que el del primer par, ó sea de derecha á izquierda. Este par constituido por el peso y por la fuerza ascensional se originará también cuando por cualquier circunstancia disminuya el gas contenido en el globo, puesto que al variar su volumen cambiará la forma y su centro de carena se desviará de la vertical del centro de gravedad, dando nacimiento al mencionado par.

3.º Acción oblicua del viento en la parte superior ó inferior del globo que le hará girar en un sentido ó en otro, según actúe por la proa ó por la popa.

En los globos de forma esférica desaparecen todas las causas de inestabilidad mencionadas, excepción hecha de la primera, ó sea, el par de fuerzas constituido por la potencia y por la resistencia; pero en este caso el otro par que forman el peso y la fuerza ascensional, cuyo valor irá aumentando con la inclinación del sistema, llegará á producir un giro igual y contrario al del primero, y desde ese momento quedará en equilibrio, lo cual no sucede con las formas alargadas que, separándose de su posición horizontal inestable, tienden á tomar la vertical de su equilibrio estable.

En cambio de las ventajas enumeradas, tienen los globos de forma esférica el inconveniente de exigir para su movimiento máquinas de potencia muy superior á las de los globos alargados de igual capacidad.

II

De igual manera que los timones de eje vertical sirven para dirigir los globos en un plano horizontal, se puede obligar á éstos á girar en un plano vertical por medio de timones de eje horizontal.

Conocidos los valores de las rotaciones perturbadoras del equilibrio, para restablecer éste, bastará que determinemos la superficie del timón y su distancia al centro de gravedad del sistema, de modo que el valor de las rotaciones introducidas sea igual y contrario al de las primeras.

Tratemos de conseguirlo con el siguiente ejemplo:

Sea un globo que tenga la forma de un elipsoide de revolución. Llamemos $2a$ á su eje mayor, y al eje menor $2b$. Hagamos:

$$2a = 50 \text{ metros}$$

$$2b = 10 \text{ metros.}$$

Designado por V el volumen y S la superficie del elipsoide, tendremos:

$$V = \frac{4}{3} \pi b^2 a = 2617 \text{ metros cúbicos.}$$

$$S = 8,857 b \sqrt{a^2 + b^2} = 1.129 \text{ metros cuadrados.}$$

Admitiendo que la diferencia entre el peso del aire y el del hidrógeno que llena el globo es de 1,100 kilogramos por metro cúbico, el valor de la fuerza ascensional, y por lo tanto el límite del peso que podremos elevar, estará representado por

$$F = 2617 \times 1.100 = 2879 \text{ kilogramos.}$$

La resistencia que presenta el aire á la marcha del globo, se deduce de la fórmula:

$$R = K \rho A \frac{v^2}{2g} \quad (1)$$

Haciendo $K = 0,32$, el peso específico del aire $\rho = 1,293$ kilogramos, la sección transversal del globo $A = \pi b^2 = 78,50$ metros cuadrados; proponiéndose que el globo lleve una velocidad $v = 12$ metros por segundo, y sabiendo que la aceleración de la gravedad $g = 9,81$, al sustituir estos valores en la fórmula precedente, tendremos:

$$R = \frac{0,32 \times 1,293 \times 78,50 \times 144}{19,62} = \frac{4677,14}{19,62} = 238 \text{ kilogramos.}$$

El trabajo útil necesario para la velocidad v será:

$$T = Rv = 238 \times 12 = 2856 \text{ kilográmetros.}$$

Con el rendimiento del 60 por 100, tendremos el trabajo absoluto:

$$T = \frac{2856}{0,60} = 4760 \text{ kilográmetros} = 63 \text{ caballos.}$$

El peso de todo el sistema no debe exceder, como hemos dicho, de 2879 kilogramos.

Podemos admitir que el peso de la cubierta del globo es de 500 gramos por metro cuadrado, siendo $S = 1129$ metros cuadrados,

$$1129 \times 0,500 = 564 \text{ kilogramos.}$$

Así tendremos:

Peso de la cubierta del globo.....	560 kilogramos.
Peso de la cubierta del compartimiento compensador.....	100 »
Armadura con barquilla, hélice, aparejos y accesorios.....	800 »
Cuatro aeronautas.....	280 »
Lastre.....	500 »
<i>Total</i>	<u>2240 kilogramos.</u>

Siendo 2879 kilogramos la fuerza ascensional, tendremos como límite del peso del motor:

$$2879 - 2240 = 639 \text{ kilogramos,}$$

y como la potencia ha de ser de 63 caballos, corresponderá á cada caballo un peso de

$$\frac{639}{63} = 10,14 \text{ kilogramos,}$$

aceptable, puesto que se fabrican motores mucho más ligeros. Pero no hay que olvidarse que para esto tiene el globo que permanecer horizontal, porque á la menor inclinación presentará á la acción del aire una superficie mucho mayor,

que exigirá una potencia que la máquina no podría suministrar, y el globo en tales circunstancias no se movería ya por la voluntad del aeronauta, sino por la muy variable del viento.

El centro del globo, en donde aproximadamente está aplicada la resistencia, y el centro de la barquilla, en donde actúa la potencia, suponemos que distan 12 metros. Ambas fuerzas constituyen un par, y el movimiento de ellas con relación al centro de gravedad del sistema es, como sabemos, el momento del par, es decir, el producto de una de las fuerzas por el brazo de palanca. Como esta fuerza $R = 238$ kilogramos y el brazo de palanca $p = 12$ metros, el momento del par tendrá por valor:

$$R p = 238 \times 12 = 2856.$$

Para restablecer el equilibrio tenemos, pues, que introducir una fuerza, cuyo momento con relación al centro de gravedad del sistema sea 2856.

Consideremos, al efecto, un timón, móvil alrededor de un eje horizontal, y situado debajo de la barquilla á una distancia de 10 metros del centro de gravedad. Supongámosle colocado en posición vertical.

Al ponerse en marcha el globo con una velocidad de 12 metros por segundo, deberá actuar sobre el timón una fuerza R' cuyo momento con relación al centro de gravedad del sistema tiene que ser igual á 2856; llamando p' á la distancia del centro del timón al centro de gravedad, se verificará:

$$R p = R' p' = 2856.$$

Como $p' = 10$, tendremos:

$$R' = \frac{R p}{p'} = \frac{2856}{10} = 286.$$

La resistencia de una superficie plana normalmente á la dirección del movimiento está expresada por la fórmula (1), de la que se saca:

$$A = \frac{2 g R}{K p v^2}$$

y poniendo los valores correspondientes:

$$A = \frac{19,62 \times 286}{1,50 \times 1,293 \times 144} = \frac{5611,32}{279,28} = 20$$

De manera, que para el equilibrio de un globo marchando con velocidad de 12 metros por segundo, dispondremos debajo de la barquilla, á una distancia de 10 metros del centro de gravedad del sistema, un timón de eje horizontal de 20 metros cuadrados de superficie.

Si la velocidad disminuyese, calcularíamos como antes la resistencia, que evidentemente sería menor, obtendríamos un nuevo valor del momento del par $R p$, y determinaríamos la inclinación que debería tomar el timón para que los valores correspondientes de R' y p' verificasen la ecuación:

$$R p = R' p'.$$

Vamos á tratar ahora de corregir la inestabilidad producida por los vientos que actuasen oblicuamente sobre el globo. Sea un viento inclinado 45° en dirección de arriba á abajo por la proa, actuando paralelamente al plano vertical que pasa por el eje longitudinal del globo con una velocidad de 12 metros por segundo. La resistencia que nace de esta acción la calcularemos también por la fórmula (1), en la que daremos á K y á A los valores correspondientes á este caso. Haremos $K = 0,60$, y A , proyección del elipsoide sobre un plano normal á la dirección del viento, será una elipse cuyo eje menor $2 b' = 2 b$, y cuyo eje mayor $2 a'$ será la proyección del $2 a$ del elipsoide sobre dicho plano.

Llamando i el ángulo que forma el eje mayor del elipsoide con el eje mayor de la elipse de proyección, tendremos:

$$2 a' = 2 a \cos. i \text{ ó } a' = a \cos. i,$$

y siendo

$$a = 25 \text{ y } i = 45^\circ$$

$$a' = 25 \times \cos. 45^\circ = 25 \times 0,707 = 17,67.$$

La elipse de proyección tendrá, pues, por semiejes

$$a' = 17,67 \text{ metros' y } b = 5 \text{ metros,}$$

y su área tendrá por valor

$$A = \pi a' b = 3,14 \times 17,67 \times 5 = 277 \text{ metros cuadrados.}$$

Aplicando la fórmula (1) de la resistencia:

$$R = \frac{0,60 \times 1,293 \times 277 \times 144}{19,62} = 1577.$$

Hemos determinado la distancia del centro de gravedad del sistema á la posición de la resultante R , que suponemos aplicada hacia la cuarta parte de la longitud del eje mayor del elipsoide á partir del extremo anterior, y encontramos 2,31 metros; por consiguiente, en la expresión del momento de la fuerza R con relación al centro de gravedad del sistema pondremos:

$$R = 1577, p = 2,31,$$

y encontraremos:

$$R p = 1577 \times 2,31 = 3642,87.$$

Suponiendo un timón de 10 metros cuadrados:

$$R' = \frac{1,50 \times 1,293 \times 10 \times 144}{19,62} = 142 \text{ kilogramos.}$$

Para el equilibrio debemos tener:

$$R' p' = R p, \text{ ó}$$

$$142 p' = 3642,87,$$

de donde:

$$p' = \frac{3642,87}{142} = 25,66 \text{ metros.}$$

Es decir, que la perpendicular trazada desde el centro de gravedad del sistema á la recta paralela á la dirección del viento, que pasa por el centro de figura del timón, debe tener una longitud de 25,66 metros. Para que el giro sea contrario al producido por el viento de proa, tiene que encontrarse el timón en la parte situada detrás del referido centro de gravedad.

Para un timón de doble superficie, ó sea de 20 metros cuadrados, la distancia se reducirá á la mitad, y sería 12,83 metros.

Si el viento, inclinado también á 45° , actuase por la popa, habría que colocar en la parte anterior, y en simétrica posición, otro timón de la misma superficie.

Cuando el viento, en vez de ser de arriba á abajo, como hemos supuesto, fuese de abajo á arriba, los mismos timones servirán para contrarestar su efecto.

En el caso de que la velocidad del viento fuese menor, variaríamos la inclinación del timón para que con los nuevos valores de K' y de ρ' se tuviese siempre:

$$R \rho = R' \rho'$$

III

Supongamos ahora que se trata de un globo esférico, de la misma capacidad que el elipsoide descrito.

Llamando D al diámetro, tendremos:

$$V = 0,524 D^3 = 2,617, \text{ de donde } D = 17 \text{ metros.}$$

$$S = \pi D^2 = 907 \text{ metros cuadrados,}$$

$$A = \frac{\pi D^2}{4} = 227 \text{ metros cuadrados.}$$

Haciendo $K = 0,60$ y $v = 12$, y sustituyendo en la fórmula (1) de la resistencia:

$$R = 1292 \text{ kilogramos.}$$

El trabajo útil será:

$$T = R v = 1292 \times 12 = 15504 \text{ kilográmetros,}$$

y el trabajo absoluto:

$$T = \frac{15504}{0,60} = 25840 \text{ kilográmetros} = 344 \text{ caballos.}$$

El peso del sistema que estamos considerando puede decomponerse como sigue:

	Kilogs.
Peso de la cubierta del globo.....	452
Peso de la cubierta del compartimiento compensador.....	108
Armadura, barquilla, hélice, etc.....	800
Cuatro aeronautas.....	280
Lastre.....	500
TOTAL.....	2.140

Siendo 2879 kilogramos la fuerza ascensional, tendremos disponible para peso del motor:

$$2879 - 2140 = 739 \text{ kilogramos,}$$

y con la potencia de 344 caballos, corresponderá á cada uno de éstos un peso de:

$$\frac{739}{344} = 2,14 \text{ kilogramos.}$$

Hoy no se encuentran motores tan ligeros, pero si el impulso dado á su fabricación en estos últimos años continúa con la misma intensidad, abrigamos la esperanza de que se conseguirá en plazo no lejano.

El centro del globo y el de la barquilla suponemos que distan 15,50 metros.

Como

$$R = 1292 \text{ y } p = 15,50,$$

el momento del par de la potencia y de la resistencia será:

$$R p = 1292 \times 15,50 = 20026.$$

Tenemos, pues, para el equilibrio, que introducir una fuerza, cuyo momento, con relación al centro de gravedad, sea 20026, y que produzca un giro contrario al del momento del par.

Colocando el timón á 10 metros por debajo del centro de gravedad y siguiendo la marcha indicada para el elipsoide, obtendremos:

$$R p = R' p' = 20026,$$

$$R' = \frac{R p}{p'} = \frac{20026}{10} = 2003, \text{ y}$$

$$A = \frac{19,62 \times 2003}{279,28} = \frac{39299}{279,28} = 141 \text{ metros cuadrados.}$$

Si en vez de poner el timón á 10 metros por debajo del centro de gravedad del sistema, lo colocamos á 40 metros, al aumentar cuatro veces el factor p' , disminuirá en la misma proporción el otro factor R' , puesto que su producto no se

altera; por esta razón, la nueva superficie será la cuarta parte de la antes encontrada, ó sea 35 metros cuadrados.

La acción del viento, cualquiera que sea su dirección, no producirá giro alguno. No se necesitan, por consiguiente, en este caso, tres timones como en el globo alargado; con uno solo, colocado debajo de la barquilla, tenemos bastante para el equilibrio.

Es tan variable é imprevista la acción de los vientos, que consideramos imposible llegar á contrarrestar su efecto en los globos de formas alargadas, y opinamos que debemos renunciar á la pretensión de navegar por el aire, mientras no dispongamos de motores suficientemente ligeros para que puedan poner en movimiento globos de forma esférica.

JOSE MESA Y RAMOS,
Ingeniero de Caminos.

Valladolid 28 de Octubre de 1902.

BARRIOS DE OBREROS

SU CONSTRUCCIÓN Y SU ORGANIZACIÓN

Al Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

La idea de buscar un medio de proporcionar viviendas buenas y sanas á los obreros de Madrid ha producido el presente estudio. Si es éste bueno ó malo no lo sé. V. E. le juzgará. No le tengo por bueno, en cuanto á la forma, por ser mío; no le tengo por malo, en cuanto al fondo, puesto que encierra una mejora y una reforma social. En esta última creencia y en la de que puede ser útil al pueblo de Madrid, me atrevo á dedicarle á V. E. como su representante legítimo. Recíbale con agrado y con benevolencia, con lo que quedará premiado el trabajo de

EL AUTOR.

La cuestión social, que en la actualidad ocupa la atención del mundo entero, es sumamente compleja, toda vez que está formada por muchos y muy distintos elementos, y es muy escabrosa, puesto que presenta problemas de muy difícil planteamiento y de más difícil resolución. No entraré á estudiarla en conjunto porque, sobre no ser ése mi propósito, me reconozco con fuerzas insuficientes para trabajo tan grande. Me limitaré, pues, á empresa más á mi alcance, y me ocuparé tan sólo de una de las muchas ramas que arrancan del tronco «Cuestión social».

Una de éstas, acaso de las principales, y la más saliente, en el presente período de la historia, es la llamada cuestión obrera, provocada, como es natural, por la clase obrera, interesada directamente en ella, y cuya tendencia, justa en medio de todo, es el mejoramiento de las condiciones de su vida social.

Y aunque el obrero no se preocupe hoy en especial, y es lo que reclama, más que de la disminución de horas de trabajo, indicándose ya el aumento de jornal, lo que complica el asunto, uno de los puntos más importantes del mejoramiento de esa clase, sin que á ella se le ocurra tal vez, es aquel hacia el cual dirige su vista todo individuo desde el momento que constituye una familia: la vivienda, la casa, el hogar.

Así es que, en la variedad que ofrece la cuestión obrera, uno de los puntos más dignos de atención para los trabajadores, y para la sociedad, es la construcción ó edificación de barrios de obreros, cuyos barrios reúnan condiciones de salubridad, ante todo, y que constituyan al mismo tiempo centros ó grupos de población donde se reciba y se trasmita educación moral, religiosa y social, que hoy es, en esa clase, por desgracia, muy rudimentaria, sin descuidar la instrucción necesaria, base de todas las formas de cultura y de educación antes mencionadas.

De esta parte de la cuestión obrera, es decir, de la de las barriadas de obreros, me propongo ocupar en este trabajo, llevado del deseo de contribuir por mi parte á buscar el posible bienestar á todas las clases, y entre ellas á la clase obrera, que es muy necesaria para sostener el equilibrio social, y muy útil para el desenvolvimiento de la riqueza pública. No se entienda que es esto adular á esa clase; es responder á un sentimiento de verdad y de justicia.

Las teorías que voy á exponer respecto á las barriadas de obreros, dicho se está, y se comprende perfectamente, que son aplicables á todos los pueblos, que podrán utilizarlas en la extensión y en las condiciones que más se acomoden á sus necesidades. Sin embargo, hago la declaración noble y franca que este trabajo se ha pensado y se ha hecho exclusivamente para el pueblo de Madrid, á cuyo Ayuntamiento, como su representante, se dedica, y cuya corporación creo que es la llamada á intentar y ensayar esa importante reforma social. Madrid es la capital de la Nación, es la de mayor vecindario de ella, donde existen muchísimos obreros, á cuyo bienestar va encaminado el proyecto; es la que con mayores elementos cuenta, y es hasta el centro geográfico de España,

y, por lo tanto, si se realizara la mejora, y si, como es de esperar, ofreciera resultados tangibles y lisonjeros, por ley física y por ley social, de aquí irradiarían á los pueblos todos de la Península, que se aprovecharían después de la reforma introducida en esta villa y corte.

Hombres eminentes en todas las esferas de la ciencia y del saber humano, sociólogos, políticos, economistas, médicos, arquitectos, comprendiendo la importancia de la construcción de barrios de obreros, han dedicado y dedican su actividad y su inteligencia á asunto de tanta consideración, y bien en notables artículos, publicados en revistas científicas, bien en instructivas y elocuentes conferencias dadas en Academias, Ateneos y otros varios centros de cultura, han llevado y llevan á él sus conocimientos, exponiendo sus autorizadas opiniones y sus teorías, para ilustrar la opinión pública, y encauzar, á fin de hacerle realizable, un pensamiento tan conveniente y beneficioso á la sociedad en general y á la clase obrera en particular.

Pero esas eminencias no se desvían de las veredas que les son familiares, y no se han atrevido, por tanto, á salir de las edificaciones conocidas, en cuanto á las formas de construcción y á las económicas. Respecto á las formas de construcción, se observa en sus proyectos el desacreditado sistema de hacer en poco terreno habitaciones para mucha gente, para que resulten baratos los solares sobre los que se han de asentar esos barrios; y edificaciones de esa naturaleza, de muchos pisos y pequeñas estancias, adolecerán del defecto capital de que adolecen las actuales habitaciones de obreros; serán poco sanas y poco higiénicas, porque la aglomeración de personas tiene necesariamente que producir un ambiente mefítico, perjudicial á la salud. Y por lo que hace á lo que pudiéramos llamar económico, y mejor aún jurídico, pues que entra en la esfera de las relaciones de los ciudadanos entre sí, y por tanto, del derecho civil, parten todos de los siguientes supuestos: iniciativa individual para construir; contratación entre el dueño y el inquilino de la finca ó fincas que se hagan á ese objeto, y, ó constitución de propiedad y dominio, y como consecuencia lógica la renta, ó reintegración del capital em-

pleado en las casas, con el interés correspondiente, en un número de años más ó menos largo. Es decir, que sujetan la edificación de esas barriadas á los moldes conocidos, en vez de aprender que es absolutamente preciso, en todo lo que á la cuestión social y todas sus derivadas se refiera, hacer nuevos moldes, en los cuales encaje bien la sociedad al transformarse, al entrar en una nueva era, cuyo umbral acaso está traspasando, quiérase ó no se quiera, reconózcase ó no se reconozca.

Es decir, que todos los hombres ilustrados y distinguidos que del asunto se han ocupado, por lo que la sociedad tiene que estarles agradecida, lo han hecho bajo un aspecto antiguo, manifestando miedo de hacerlo en un orden nuevo, acomodado al espíritu moderno, de tratar la difícil cuestión de las casas de obreros, dentro de la cuestión social, con un carácter algún tanto socialista, como en mi modesto sentir, y salvo el debido respeto á esas eximias personas, debe tratarse.

No estoy, pues, conforme con los proyectos cimentados en las bases expuestas, ni en cuanto á la forma de edificar, ni en cuanto al procedimiento económico ó jurídico para la construcción de esos barrios. Creo que lo primero que debe darse á las viviendas de obreros es precisamente lo que hoy no tienen, y lo que no tendrían con los proyectos indicados, que es aire, sol, luz, agua, limpieza y transparencia en el orden físico, y libertad, independencia y medios de adquirir instrucción y cultura en el moral é intelectual. En cuanto al procedimiento económico para construir, hay que combinar y unir convenientemente el individualismo y el socialismo de la manera que voy á exponer y que servirá de base á este proyecto.

En lugar de huir de la temerosa cuestión social, debe entrarse en ella poco á poco, con prudencia y con mesura, pero con valentía, á fin de prepararla y moldearla bien, evitando de ese modo los conflictos que pueden ocurrir si ciegamente se la rechaza.

Y, bajo este supuesto, los primeros jalones que en ella deben colocarse son los de las barriadas de obreros.

Juzgo que hay que considerar esta mejora con un criterio, si no en absoluto socialista, porque sería perjudicial, sí, por lo

menos, con tal carácter dentro de lo conveniente y necesario; y tiene doble mérito que sea ésa mi apreciación, pues que confieso con la mayor lealtad que no soy socialista. Pero opino que al estudiar una reforma social es preciso desprenderse de las preocupaciones é ideas propias y tratarla como es en sí misma, con las consecuencias lógicas que de ella se desprendan.

Y en este particular es mi parecer que debe intentarse que el camino nuevamente abierto del socialismo se encuentre con el antiguo del individualismo, base de la sociedad y cimiento sólido de la libertad, conquistada á costa de mucho tiempo y de mucho trabajo, y procurar que marchen juntos, conservando la unidad y variedad necesarias en todos los órdenes, á fin de conseguir, dentro de la esfera de lo posible, esa mejora siempre anhelada, que servirá de coronamiento al edificio social, empleando para ello un meditado y buen sistema de lo que pudiera llamarse mezcla de individualismo y socialismo, fusión factible, toda vez que ni en la parte técnica ni en la práctica no hay ni puede haber ni absoluto individualismo ni absoluto socialismo.

Los dos factores tendencia individualista y tendencia socialista deberán manejarse por el convencionalismo y la utilidad, como se manejan los números en el sistema de numeración usual, en el que unos mismos guarismos forman, según su aislamiento, su unión y su colocación, diferentes cantidades, haciendo por ese medio la ciencia matemática y la convención humana, con muy pocos elementos, ó muy pocos números, infinitas cantidades y, valiéndose de ellas y de la representación de esas cantidades, la ciencia ha resuelto infinitos problemas matemáticos con aplicación á la física, á la astronomía y á las demás ciencias de relación.

Pues de la misma manera, ó por un procedimiento semejante—que desarrollarán los sabios, no dándose ahora más que la idea,—la ciencia filosófico-social debe combinar los factores individualismo y socialismo sin exageraciones de escuela, sin enamoramiento de ninguno de ellos, dando más extensión á uno ó á otro, conforme á las necesidades de época ó de localidad, para llegar á la deseada meta de mejorar y de allegar

la mayor suma de bienestar á esta sociedad, hoy decaída y en lucha, pero que puede armonizarse, puede levantarse y hacerse poderosa y fuerte por la unión, aportando todos á esa noble y grande empresa nuestra abnegación, nuestro buen deseo, nuestra actividad y todo nuestro esfuerzo, relegando al olvido nuestro egoísmo y nuestras malas pasiones.

Y no se diga que siendo las dos ideas, socialista é individualista, antitéticas, contrarias, no pueden unirse, puesto que se observa que no sólo tienden á esa unión, sino que se forman, se engendran, digámoslo así, una á otra, como vamos á ver.

Cuando se intenta por varios una empresa para la cual se comprende que no es suficiente el esfuerzo individual, se asocian, y al asociarse pierden de sus derechos individuales en bien de la sociedad creada. Pues esto es, en parte, sin que se confundan la idea de sociedad con la idea de socialismo, ir al principio de sociabilidad, que, extendiéndose, puede llegar hasta el socialismo, por medio de un principio individualista.

Por el contrario, una sociedad constituída, un organismo político, en el cual cabe perfectamente la idea social, no puede, como tal sociedad, ó como tal organismo político, realizar, conservando precisa y absoluta unidad, todos los servicios que son necesarios para el funcionamiento social, y se dividen en más ó en menos esos trabajos, viniendo á parar muchas veces, y por necesidad, á un solo individuo. Pues esto es el génesis del individualismo por el socialismo ó la sociabilidad.

Y esta teoría de unión de fuerzas contrarias que se aplica aquí á la ciencia social, nos la enseñan también las leyes naturales en todas las demás ciencias. Lo probarán dos ejemplos entre los muchos que pudieran citarse, uno en la ciencia física y otro en la ciencia económica. Sabido es por todos la existencia de dos electricidades contrarias, la positiva y la negativa; pues es precisa la unión de esas dos electricidades contrarias para que se produzcan los fenómenos eléctricos que tanto admiramos y que son de una aplicación constante y valiosa en la vida moderna. La producción y el consumo, la oferta y la demanda son hechos; elementos completamente contrarios: esto

es indudable; pues es también indudable que necesitan unirse uno y otro para la buena marcha económica del mundo. Todo esto es axiomático, no hago otra cosa que indicar estas ideas, conocidas perfectamente por mis lectores.

Las teorías expuestas, y las consideraciones sobre ellas hechas, parecerán, tal vez, extrañas al proyecto de construcción de barrios de obreros. Si mis lectores tienen la paciencia de llegar hasta el fin, se convencerán de que no lo son, y de que la exposición de ellas es la piedra angular sobre la que el proyecto se asienta, y que de no acudir á los medios indicados, no se construirán los tan necesarios barrios, como no se han construído todavía, á pesar del largo tiempo que se viene estudiando el asunto.

No hay que pensar que esos barrios se hagan por capitalistas que empleen en ellos su capital para obtener una utilidad, al mismo tiempo que produzcan un bien, ó intenten una mejora á la sociedad en que viven, porque no se harán. Los capitalistas, y sobre todo en España, salvo honrosas excepciones, llevan otros derroteros, que no se indican porque, sobre no ser propios de este trabajo, habría que entrar en consideraciones enojosas. Los barrios de obreros tienen que hacerse por medio de la reunión de fuerzas individual y colectiva; tienen que hacerse poniendo en ellas el obrero su trabajo, ayudado por el Municipio, que aportará el capital, con pequeños é insignificantes sacrificios.

Opino que el obrero debe aspirar á ser dueño ó poseedor de su casa, bajo ciertas condiciones que, en último extremo, le serán favorables, aportando para ello lo que pueda dar perfectamente, su trabajo. Y que la sociedad, á la cual sirve ese obrero, por medio del Municipio, primer elemento del organismo político, que es el más allegado á él, y el llamado á ese fin, debe ayudar al obrero á hacer esas viviendas, por bien suyo, en primer término, y por el bien general, en segundo, porque hechos esos barrios desaparecerían muchos focos de infección, perjudiciales á la salud, sobre todo en las grandes poblaciones, en todas épocas, con el aumento consiguiente en las de epidemias, evitando también el desarrollo de éstas, contra las cuales, según la ciencia médica,

no hay preservativo mejor que la limpieza, el bienestar y la ilustración.

Los obreros que pertenecen á las compañías ó asociaciones llamadas socialistas hagan desaparecer del programa de éstas el error económico de «la conversión de la propiedad individual en propiedad colectiva», porque deben convencerse que sólo para la colectividad nadie se esforzaría en trabajar; se trabaja para alcanzar un fin ó un beneficio inmediato personal, aunque en último término produzca un bien colectivo: atiendan estas indicaciones y estos consejos, y en vez de sostener esas teorías, intenten precisamente lo contrario de lo que piden, es decir, que de los intereses generales, ó sea de la propiedad colectiva, se les proporcionen recursos para constituir una propiedad individual, que les será muy ventajosa, que apreciarán en todo su valor, si llegara á formarse, y que es el fin de este estudio.

Hora es ya de que á grandes rasgos, con la mayor claridad posible, con llaneza para hacerlo á todos comprensible, exponga el proyecto concebido, que pongo á disposición del público, para que le juzgue, y del Ayuntamiento de esta corte, á quien se dedica, para que por medio de la comisión correspondiente, se estudie. Y si mereciera la aprobación que se desea, y si se sometiera á un ensayo, y si, como es de esperar, los resultados fueran satisfactorios, podría darse después mayor extensión hasta conseguir que, en un número determinado de años, estuvieran bien alojados todos ó casi todos los obreros de Madrid, en viviendas de su propiedad é independientes, pues que la capital de España es la que debe enseñar cómo se mejoran las condiciones del obrero, principiando una de las reformas más vitales de la cuestión social. Más tarde la imitarían las demás capitales y pueblos de la Nación.

He aquí el proyecto:

Bajo la dirección y bajo la protección del Ayuntamiento constitúyase una Sociedad formada por albañiles, carpinteros de construcción y de taller, canteros, herreros, plomeros, etc., etc., con objeto de construir un barrio de obreros. El Municipio nombre una comisión de su seno que, valiéndose de los medios con que cuenta la corporación para conocer las

condiciones de los vecinos todos, y teniendo gran cuidado de no caer en el vicio actual de compadrazgo é influencias, elija entre los aspirantes que se presenten los obreros de los oficios mencionados que tengan los mejores antecedentes de honradez, laboriosidad, buenas y sanas costumbres, seriedad y demás cualidades que debe reunir un hombre y un ciudadano relativamente perfecto. El número de asociados será el de mil, los cuales formarán un barrio de unos cinco mil habitantes.

El Ayuntamiento proporcionará á la referida Sociedad terrenos del que posee á los alrededores de Madrid, que se apreciará por hectáreas y no por pies, para que el emplazamiento del barrio suponga un capital insignificante.

El Ayuntamiento les proporcionará también piedra, mampostería y sillería, yeso, cal, ladrillos, maderas, y en suma, todos los materiales para la edificación de las casas y accesorios del barrio, en la forma y en el tiempo que luego se dirá, para que esta mejora no sea una carga penosa al pueblo, y causa de angustia y de preocupación para el Municipio.

La dirección facultativa del barrio estará á cargo del arquitecto municipal, no produciendo este importante servicio coste alguno á la Sociedad de la construcción del barrio, sin que se deje de conocer que merece una recompensa que el Municipio podrá y deberá hacer en forma de gratificación, ó de la manera que estime más conveniente.

Los obreros asociados se comprometerán á trabajar sin retribución alguna, puesto que trabajan para ellos, en la construcción de esa barriada, un día á la semana, ó medios días en los de fiesta, hasta las doce del día ó la una de la tarde, pidiendo para ello los obreros la debida autorización á las Sociedades de que forman parte; y el Ayuntamiento, patrono de la Sociedad de edificación de casas de obreros, á la autoridad eclesiástica, si lo estimara oportuno, que la concedería de seguro, atendido el objeto y el pensamiento, al que se adheriría y le protegería; y al Gobierno, si, como es de creer, se aprueba algún día el proyecto presentado á las Cortes sobre el descanso del domingo.

En estas condiciones se principiará la edificación del barrio.

En cuanto estuvieran construídas diez casas, que constituirán

una manzana, se sortearían entre los mil asociados, y los agraciados por la suerte las ocuparían inmediatamente, pero sin que eso les relevara de la obligación de seguir trabajando en unión de los demás socios, hasta la terminación del barrio, comprendidas todas sus dependencias.

Se continuarían los sorteos al estar terminada cada manzana de diez casas, y las ocuparían, de la misma manera que se ha dicho, los favorecidos por la fortuna.

Al llegar á la construcción de medio barrio, ó mejor dicho, cuando estuviera construído medio barrio, se comenzarían á hacer alrededor de él, por los mismos obreros, todos los edificios que habrían de complementarle, que son: iglesia, escuelas, lavaderos cubiertos, casas de médicos y farmacéuticos, mercados, casinos, conducción de aguas, alcantarillado, asiento de las calles, enlosado de éstas y depósito de materias fecales.

Entraré á detallar la edificación de las casas y dependencias del barrio; luego me ocuparé de su coste y forma de atender á éste, ó sea del modo de hacer práctico el proyecto.

El barrio ocupará un espacio de cincuenta hectáreas, partiendo del supuesto de mucha amplitud y mucho desahogo.

La orientación será al Sur las fachadas de todas las casas, por entender que es esta orientación la más sana.

Su longitud será de 1.200 metros y su latitud de 400, comprendido caserío y calles, y por separado y á su alrededor todas las dependencias ó complemento del barrio.

Constará de mil casas de un piso, de las llamadas de malicia ó á la malicia y vulgarmente molineras, para que cada obrero tenga su casa independiente.

Cada casa tendrá ocho metros de frente y diez de fondo, ó sea 80 metros cuadrados de solar, dividiéndose en

Edificado, metros $8 \times 5,50$.

Corral, metros $8 \times 4,50$.

El interior de la casa estará dividido por un ancho pasillo ó galería; á uno y otro lado de ella tendrá dos habitaciones, en junto, cuatro habitaciones, que serán, sala, cocina y dos dormitorios. Estos estarán unidos ó separados de la sala y de la cocina, según las necesidades ó las exigencias de la familia.

La cocina tendrá un fogón alto para guisar, y otro bajo, á estilo de pueblo, para que la familia pueda calentarse en él en el invierno. Se abrirán largas y grandes ventanas á la calle y al corral, para que la casa esté bien ventilada.

En el corral habrá un retrete en uno de los ángulos, un gallinero en el otro, y en el centro de la pared del frente una pila de piedra para limpieza.

Cada grupo de diez casas formará una manzana.

Todo el barrio estará dividido en cuatro partes, separadas por anchas calles que se cortarán en cruz, y en cuyas calles se plantarán árboles de sombra al lado de las aceras. Al final del barrio, y á la terminación de una de las calles que forman la cruz griega, la situada de Norte á Sur, en la parte alta, ó sea al Norte, se levantará la iglesia, que á sus lados y adosadas á ella tendrá su casa rectoral y habitaciones para los auxiliares.

Esta iglesia servirá para todo el barrio.

En los dos extremos de la calle central que va de Este á Oeste se colocarán ó se construirán dos mercados, uno para cada medio barrio.

En cada uno de los ángulos del barrio se situará un edificio, cuatro edificios en todo el barrio destinado á escuelas de niños y niñas, pero con la conveniente separación y entrada aparte, y en él tendrán sus habitaciones los maestros y maestras respectivos, en la parte alta de las casas, porque á éstas se las dotará de un piso alto. Cada escuela de cada ángulo del barrio servirá para cada cuarta parte del barrio, tanto para evitar la aglomeración, perjudicial y peligrosa por todos conceptos para la salud y para la educación, cuanto para ofrecer mayor comodidad á los niños, evitándoles el alejamiento de sus casas.

En la parte alta Norte de cada medio barrio, y á la mitad de él, se construirán las casas de médico y farmacéutico, unidas, pero independientes, y á los extremos de cada uno de estos medios barrios, y también en la parte Norte, dos lavaderos cubiertos, y entre éstos y las casas de los médicos y los farmacéuticos, los casinos, uno para cada medio barrio.

Esto es lo que en conjunto, que se presenta á vuela pluma, será ó debe ser un barrio de obreros, para que reúna las condiciones que debe tener, y que se ha indicado.

*
* *

Ahora bien, ¿qué cuesta ó qué debe costar la construcción de ese barrio? ¿Cómo y en qué forma ha de hacerse ó se ha de atender á su levantamiento, y en cuánto tiempo ha de edificarse para que los obreros no se perjudiquen y no sea gravosa al Ayuntamiento su construcción? Por último, ¿qué ventajas ha de reportar al obrero y al pueblo?

Entiéndase que el estudio que se está haciendo, que comprende los particulares expresados en forma de preguntas, es ligero, es realmente un apunte, para que las personas competentes y facultativas á las que confíe su estudio la corporación municipal, le amplíen y le completen, si le encuentran aceptable; así es que no es cerrado, ni rigurosamente exacto, sino aproximado, aunque no se separará mucho de la verdad y de la realidad, porque se han hecho las oportunas consultas á peritos en la materia.

Coste del barrio.

	Pesetas.
Mil casas, á 2.500 pesetas cada una.....	2.500.000
Alcantarillado,	300.000
Depósito de materias fecales.....	30.000
Conducción de aguas.....	200.000
Carretera para las calles.....	150.000
Enlosado	100.000
Iglesia y casa rectoral.....	60.000
Dos lavaderos.....	50.000
Dos casas de médicos y farmacéuticos....	50.000
Dos mercados...	50.000
Dos casinos.....	30.000
Cuatro escuelas.....	100.000
Gastos imprevistos.. . . .	80.000
<i>Suma total</i>	3.700.000

Parece que debe asustar esta respetable suma. Á mí, sin embargo, no me asusta. Lejos de eso, voy á aumentarla, contando con que, aunque el presupuesto estuviera hecho por

persona facultativa, como siempre el coste de las obras se eleva sobre el presupuesto mejor meditado y hecho más á conciencia, y para hacer una cantidad redonda, de buena repartición, fijo el coste del barrio proyectado en la de 4.500.000 pesetas.

Y como se tiene calculado por los peritos que en toda edificación la mano de obra representa de un 30 á un 35 por 100 del coste total de ella, tomando el término medio, y partiendo del supuesto que la mano de obra de dicho barrio representa la tercera parte, resulta que el valor del trabajo que en él van á emplear los obreros, á quienes se destina, significa la no despreciable suma de 1.500.000 pesetas.

Queda, pues, para materiales, que ha de proporcionar el Municipio, la cantidad de 3.000.000 de pesetas, que es, en realidad, cantidad de consideración.

Pero, como el tiempo que se emplearía ó se debía emplear, porque el método todo lo facilita é influye notablemente en las obras y en hacer más soportables los sacrificios que exigen, para la construcción completa de la barriada, sería el de seis años, si se dividen entre seis los tres millones de pesetas que el Ayuntamiento había de destinar, resultaría que á cada año corresponderían 500.000 pesetas.

Y me permito preguntar ante esas cifras y esos cálculos: ¿Se puede considerar grande, ni siquiera pequeño sacrificio por parte del Ayuntamiento de Madrid, destinar 500.000 pesetas en cada ejercicio, dentro de su enorme presupuesto de muchos millones de pesetas, á una obra tan útil, tan humanitaria, tan política, y que ha de proporcionar al obrero ventajas tan conocidas, y si, como es de esperar fueran buenos sus resultados, y se hicieran otros barrios, á la población en general, puesto que habían de variar en ventaja las condiciones higiénicas de Madrid? ¿Representan algo 500.000 pesetas anuales para el Municipio de la corte, para un ensayo de reforma social de tanta trascendencia?

Si ese gasto no es una carga para el pueblo, y menos en relación con los beneficios que ha de reportar, tengo la esperanza de que la generalidad de las personas á quienes se hicieran las preguntas formuladas, contestarían, rotundamente y sin vacilar, que no.

Quedan resueltos dos puntos de los tres que he expuesto; éstos son los referentes al coste del barrio y al modo, forma y tiempo de hacerle.

*
* *

Resta, pues, por examinar el tercer punto, que le divido en dos:

- 1.º Ventajas que el barrio ha de proporcionar al obrero.
- 2.º Ventajas que ha de ofrecer al pueblo en general.

El obrero tendrá casa propia, independiente, aireada, soleada y con desahogo, en cuanto á la parte material de la vivienda: esto solo constituiría un beneficio que le ofrecería la construcción del barrio.

Pero el hombre ansía algo más que la satisfacción de las necesidades materiales, mucho más cuando las tiene cubiertas, y la fábrica del barrio en la forma propuesta había de responder á un deseo natural en el hombre, que ha de sentir el obrero, de elevar su condición y su espíritu.

Veamos cómo eso puede conseguirse, resultando una ventaja.

Constituída una Sociedad para la construcción del barrio, continuaría esa Sociedad formada, funcionando para la buena marcha, la buena organización y la buena administración de él, que debía aspirar y vendría á ser un barrio modelo.

Cada obrero ó cada socio daría al fondo común de la Sociedad 25 céntimos de peseta al día, ó sean pesetas 7,50 mensuales. Como son mil los asociados, hacen la buena suma de 7.500 pesetas mensuales, que son 90.000 pesetas al año. No es esto un sacrificio para los obreros de ese barrio, que el que menos ha de ganar un jornal diario de 3 pesetas, y habrá quien gane 5 y 6 pesetas diarias, mucho más comparado con su situación de hoy, que por estar mal alojados, aglomerados en un sótano húmedo ó en una buhardilla ardiente en el verano y helada en el invierno, tienen que pagar el doble ó triple de la mencionada cantidad, y expuesto á verse arrojado de esa casa por un casero duro y despiadado, cuando por una contingencia cualquiera, una enfermedad, falta de trabajo ú otra parecida, no puede pagar la renta á fin de mes.

Con el pequeño dispendio de 25 céntimos de peseta al día, tendría, además de su casa, iglesia donde elevar sus preces á la Providencia, pidiendo alivio para sus penas y dándole gracias en sus alegrías, cuya iglesia le administraría los sacramentos todos de la religión, por medio de sus sacerdotes, sin que por ello tuviera que abonar nada, puesto que todo lo satisfaría la Sociedad; médico que le asistiría en sus enfermedades y boticario que le proveería de medicamentos para contrarrestar y curar sus dolencias; maestros que instruirían á sus hijos; lavaderos, en los que sus mujeres atenderían, en buenas condiciones, á la limpieza de sus ropas; mercados, donde se proveerían de los artículos precisos para su alimentación, caso de que no crearan una cooperativa de consumo; casinos en donde solazarse y recrearse, alternar y conversar, instruirse é ilustrarse con sus amigos y compañeros, y por último, estar tranquilo, relativamente, en sus enfermedades, porque el sobrante de lo que esos gastos arrojaran se destinaría á señalar jornal ó medio jornal á los socios enfermos.

**Gastos de sostenimiento de las necesidades
de la Sociedad «Barrio de Obreros».**

	Pesetas.
Cura, al año.....	2.000
Coadjutor.....	1.500
Sirviente de la iglesia.....	1.000
Culto.....	1.500
Médicos, dos, uno para cada medio barrio, á 3.000 pesetas uno	6.000
Farmacéuticos, dos, íd. íd.....	6.000
Drogas para medicamentos.....	3.000
Maestros, cuatro, uno para cada cuarto de barrio, á 2.000 pesetas.....	8.000
Maestras, íd. íd.....	8.000
Material de escuelas.....	4.000
Casinos, sostenimiento.....	6.000
Lavaderos, íd.....	6.000
<i>Suma total.</i>	<u>53.000</u>

Como los ingresos de la Sociedad suben al año á 90.000 pesetas y como se ve los gastos se elevan tan sólo á 53.000, queda, pues, un sobrante de 37.000, con las que se formaría un fondo para atender á las eventualidades de los socios, antes indicadas, y si se viera que después de cubiertas todas las ne-

cesidades de la Sociedad resultaba todavía un sobrante, podría dedicarse á mejoras del barrio, como arbolado, jardines, fuentes, etc., etc.

Después de lo expuesto se observa que las ventajas que á los obreros habría de ofrecer un barrio construido y administrado en las condiciones expresadas son tan indudables, que no necesitan demostración: basta presentarlas.

*
* *

Examinaré ligeramente, porque no es necesario profundizarle mucho, el segundo punto de esta sección, ó sea las ventajas que este barrio ó estos barrios habían de proporcionar á la población toda. Están ya indicadas con anterioridad en la marcha de este trabajo y se ven claras; sin embargo, para no dejar nada por decir, voy á determinarlas.

El pueblo se vería libre de las casas de vecindad en donde existe, triste y doloroso es decirlo, un hacinamiento de personas, á modo de rebaños humanos, que apenas, cuyo hacinamiento es perjudicialísimo á la moral, á la higiene y á la salud pública. Ésta mejoraría considerablemente y disminuiría la mortalidad de Madrid, que aterra, superior á la de todas las grandes capitales de Europa, y que es debida, en parte, á nuestro modo de vivir en general, y en especial al modo de vivir de nuestra clase proletaria. Podrían combatirse con mayor facilidad las epidemias, cuando hubiera la desgracia de que invadieran nuestra capital: no tomarían éstas gran desarrollo, y los obreros, en sus casas aisladas, higiénicas y ventiladas, se defenderían mejor de esas terribles calamidades, y más auxiliados por la ciencia, redundando esto en beneficio del pueblo.

Es decir, que la población ganaría en limpieza, en higiene, en salubridad y en menor mortalidad.

Además, en el barrio descrito, el obrero se educaría y se instruiría, lo cual sería provechoso para la sociedad en general.

Aunque comprendo que debía limitarme, por la índole de este trabajo, á la forma y modo de la construcción de las barriadas de obreros, no ocupándome de cómo se debe dirigir y administrar la Sociedad formada á ese objeto, como ya

se ha indicado y tratado á la ligera, y con el buen deseo de enseñar cómo debía marchar el barrio modelo, me aventuro á verter algunas ideas sobre este particular.

*
**

Se administraría el barrio por una Junta constituida de un modo especial. Nada de elección. Sabido es que las elecciones se dirigen generalmente hacia el punto á que quieren llevarlas los intrigantes ó los atrevidos, y no se fuera á introducir por ese medio vicios de ambición baja y agiotaje en un barrio en el que debe imperar la buena fe, la honradez y el trabajo.

Constituirían esa Junta directiva, si así quiere llamársela, siete personas: cinco vocales, los de más edad del barrio, y entre ellos presidente, el que más años contara, estableciendo ciertas costumbres patriarcales, porque la edad supone experiencia, frialdad en los juicios, reflexión y apagamiento de pasiones, cualidades convenientes y hasta precisas en toda dirección de cualquiera empresa, y dos secretarios, los más jóvenes de la Sociedad, que sepan escribir, en los que debe suponerse también, por su edad, actividad, trabajo y buena fe, inherente á la juventud. Habría un escribiente, práctico en caligrafía, que extendería cartas, llevaría libros, etc., y un recaudador encargado de cobrar las cuotas mensuales ó semanales, ó como se acordara la cobranza, pagar á los que sirvieran á la Sociedad y á los que la Junta señalara pensión por enfermedad ú otras causas, ingresar en el Banco de España á la cuenta corriente que en él tendría la Sociedad «Barrio de Obreros» las cantidades sobrantes y dar cuenta á la Junta de todas las operaciones de contabilidad. Estos servicios estarían recompensados con una gratificación, que vendría á aumentar el jornal que disfrutaran, porque éstos serían también obreros, los que siguieran en edad á los secretarios de la Junta y llenaren condiciones. Por este sistema se evitarían nombramientos y elecciones.

Inútil es decir, porque se sobrentiende, que el Ayuntamiento, patrono de ese barrio, se encargaría de reglamentar la propiedad nueva que se formaba por procedimientos originales, ó mejor aún, dado el carácter especial de la Sociedad

«Barrio de Obreros» y la finalidad de ella y la forma especial de constituirse la propiedad de las casas del barrio, acudir al Gobierno ó á las Cortes pidiendo la necesaria ampliación de ciertos puntos importantes de la legislación patria, y principalmente de los títulos I, III y V del libro 2.º del Código civil vigente, que tratan de la propiedad, de la comunidad de bienes y de la posesión; así como también reclamaría del Gobierno la exención de tributos durante unos cuantos años en favor de ese barrio, para que se desarrollara bien, y no ahogarle en sus comienzos.

Como el barrio habría de situarse lejos de los centros de la capital, en los que han de trabajar los obreros que le habitaran, podría y debería hacerse un ferrocarril económico ó un tranvía de vapor ó eléctrico para el fácil y cómodo viaje ó viajes diarios de los obreros, cuyo transporte se haría á precios muy módicos—cinco céntimos por ejemplo—por viaje y persona; que aun haciéndose cuatro viajes al día, serían 20 céntimos diarios por persona, que tampoco resultaría carga muy penosa para el obrero, mucho más teniendo una compensación con las ventajas que se han demostrado. Y como se trata de mil personas, como minimum ofrecería un ingreso de 200 pesetas diarias, y con esa entrada cualquiera empresa podría acometer el negocio, siendo las más indicadas cualquiera de las de tranvías establecidas en Madrid. Este detalle debe dejarse á la iniciativa particular, que busca el negocio donde le hay, y éste es seguro y bueno.

*
* *

No se me oculta que este proyecto tropezará con muchos obstáculos; pero es mi creencia que cuando se acomete una obra que ofrece reconocidas ventajas á una clase determinada en especial, y á todo un pueblo en general, hay que remover á todo trance esos obstáculos, y debe tratarse de vencer todas las dificultades que se presenten.

También conozco que ese barrio de obreros en las condiciones que se ha presentado no dejaría de tener sus irremediables defectos, y que no se vería libre de los inconvenientes naturales de toda obra humana. Pero pesado todo esto con

las ventajas inmensas que ha de reportar, no he titubeado en formular y presentar el proyecto cuando he llegado á adquirir el convencimiento que superan las ventajas á los inconvenientes, y espero que este convencimiento, aunque sea equivocado, se ha de respetar, puesto que está escudado por el buen deseo. Uno de éstos es que el Ayuntamiento creyera que sus condiciones financieras le impidieran hacer el sacrificio, en bien del pueblo y de la clase obrera, de desprenderse de 500.000 pesetas anuales para esta benéfica obra. Pero éste está salvado, aunque no sea ésa mi opinión, exigiendo un pequeño canon á las casas que se construyeran con el dinero que se diera ó se adelantara por el pueblo, y que produjera á éste un interés, que no debía pasar de un 4 por 100 anual. Aun pagando ese canon por su casa, y aun con los otros gastos expresados, saldría beneficiado el obrero moral y materialmente.

Para concluir, voy á hacerme cargo de la principal objeción que, con criterio estrecho, podrá hacerse, y se hará seguramente, al proyecto, y es que, aunque en pequeño, en esta obra se daría entrada á lo que ha dado en llamarse socialismo del Estado, frase hecha que se maneja y baraja por todos, instruidos é ignorantes, los primeros por seguir la corriente, ó porque así conviene á sus intereses, y los segundos, que desgraciadamente son los más, sin saber lo que dicen y no alcanzando el valor de la idea que representa.

El socialismo, como aspiración de los que sostienen esa idea, para llevarla á la práctica y que venga á ser organización política de un pueblo, envuelve fatalmente una tendencia política, y tiene que ser precisamente del Estado y por el Estado, puesto que el socialismo no es otra cosa que un sistema de organización social en que los derechos individuales se les hace derivar de la colectividad, concediendo al Estado la facultad y la potestad de modificar las condiciones de la vida civil; y mejor aún, un sistema de gobierno que tiene por objeto ó por base un conjunto de reformas sociales, encaminadas al bienestar de todos los ciudadanos según sus condiciones y circunstancias. Dígase si esto puede hacerse sin que el Estado lo realice. Todo lo demás serán sociedades más ó menos extensas, con este ó con el otro objeto, y con el pen-

samiento de llevar la idea social al Gobierno ó de dar al Gobierno ese carácter social; pero esto es un idealismo, es una aspiración, no es una realidad, y por tanto, no es el socialismo verdaderamente dicho. De modo que el socialismo, como tal socialismo, establecido como forma de gobierno que intenta reformar la sociedad en beneficio de todos los individuos que la forman ó que constituyen una nación, no puede menos de ser y de emanar del Estado: ó es del Estado, ó no es nada.

Pero aun bajo el supuesto que hubiera en la cuestión social una distinción, que para mí. existe, y que se introdujera por este proyecto lo que se llama socialismo del Estado, ¿hay alguna dificultad para que el Ayuntamiento de Madrid le introduzca y le principie para producir un bien innegable?

Si el socialismo del Estado se inicia y se plantea por un organismo político de la nación de ese mismo Estado, llevándole á un terreno que va á producir frutos beneficiosos é indudables á todas las clases sociales, ¿hay inconveniente en su planteamiento? Si por ese medio se hacen fructificar las ideas socialistas, hasta ahora negativas, pues se han dirigido á destruir lo existente sin construir nada; si se hacen afirmativas, toda vez que se van á levantar barrios que no existen; si por ese medio se consigue dirigir el naciente socialismo á un camino ancho y abierto, en donde todos quepan, para marchar unidos al bienestar social, desviándose del estrecho y escabroso en el que, no cabiendo y chocándose, se originan luchas y conflictos, ¿qué duda cabe que debe abrirse ese campo de unión, en el cual se presenta beneficio para todos, que será por todos apreciado y por todos agradecido?

No es prudente oponerse sistemáticamente á la introducción de un elemento nuevo en el cuerpo social, que más tarde, una vez desarrollado y con vigor, se introducirá por derecho propio, como se introdujeron los principios democráticos, á pesar de los muchos obstáculos que les pusieron en su camino el doctrinarismo y la reacción. Empréndanse obras que pueden ofrecer ventajas á los pueblos y que sean beneficiosas á una clase tan útil y tan sufrida como la clase obrera, merecedora, como las demás, á las atenciones y al cariño que deben darle la sociedad y los Gobiernos.

Estúdiense detenidamente el proyecto, y si existen en realidad en él las ventajas que yo veo, no deje de realizarse por el ridículo temor de que sería dar entrada en el organismo político-social, en más ó en menos, á los principios socialistas. Desprendiéndonos de toda preocupación, búsquense con valor cívico y con energía las reformas y mejoras sociales ciertas y evidentes, en donde quiera que se hallen, entrando abiertamente por la anchurosa vía del verdadero progreso.

Este, como se habrá observado, y como lo muestra bien su llaneza, su sencillez y la familiaridad con que está escrito, no es, ni mucho menos, un trabajo acabado y completo sobre barrios de obreros. Mi propósito ha sido hacer llamadas, indicar lo que debe estudiarse en este importantísimo punto, para que, como antes se lleva dicho, las personas ilustradas, benéficas y filantrópicas, y las corporaciones á ello llamadas, se dediquen, si conceptúan aceptable el proyecto expuesto en este modesto trabajo, á darle forma, extensión, detalles y desarrollo.

FRANCISCO RUIZ DE BERZOSA.

Madrid

LOS VISIGODOS EN ESPAÑA

INTRODUCCIÓN

Los godos.— Visigodos y ostrogodos.— Lucha entre godos y romanos.— El ostrogodo Hermanrico.

Los godos, pueblo germánico, se hallaban asentados, en sus primeros tiempos, con otros de la misma raza, según Plinio y Tácito, en las costas del Báltico, junto á la embocadura del Vístula, y tal vez en las islas de Escandinavia (1). Conforme á la situación que ocupaban á las orillas del Báltico, se les denominó *visigodos* (godos occidentales) ú *ostrogodos* (godos orientales). Hacia el año 170, considerable agrupación de godos, empujados por otros pueblos de la misma raza, dejaron sus moradas y llegaron hasta el Danubio. Desde aquí se atrevieron á pedir á los romanos tierras para establecerse. Después, la gran masa de los godos, bajo su rey Filimer, ya por la insuficiencia del territorio, ó ya por otras causas, llegó á la costa Norte del mar Negro, dando comienzo á sus luchas con los romanos, las cuales duraron desde el año 214 al 270. Devastadas las ciudades de aquella parte del imperio, de Macedonia y del Asia Menor por los godos, con más fuerzas cada día éstos y con menos el imperio romano, á causa de interiores rebeliones y exteriores guerras, Aureliano les concedió, en el año 270, las tierras de allende el Danubio, ó sea, las actuales Rumania y Transilvania y la región situada entre el mencionado río y el Theiss. Desde entonces todo este país tomó el nombre de *Gotia*. No por esto dejaron los godos de molestar por mucho tiempo y casi continuamente á los romanos.

(1) Véase Dahn, *Historia primitiva de los pueblos germánicos y romanos*, p. 52.

Llamáronse ahora *visigodos* los que habitaban en la orilla derecha del Danubio y *ostrogodos* los que permanecían en la orilla izquierda del mismo río.

Envueltos en las obscuridad los hechos de los primeros reyes godos, adquirió no poco relieve y fama Hermanrico, llamado el *Alejandro godo* por un historiador romano. Debó tener lugar su elección por el año 350. El historiador antiguo Jordanes dice que fué *el vástago más grande de los amalos*, y el escritor moderno Bradley comienza así su historia: «Llegamos por fin á un reinado que señala una gran época en la historia del pueblo godo» (1). Hermanrico, perteneciente á la familia amalinga, al frente de los ostrogodos, intentó fundar vasta monarquía, á costa, no del imperio romano, sino de los otros pueblos germánicos y de los eslavos y fineses. Logró en parte su objeto. Después de largo y glorioso reinado, cuando las fuerzas le faltaban á causa de su vejez, y su pueblo se hallaba debilitado por tantas guerras, apareció un enemigo terrible, cuya presencia llenó de espanto á los ostrogodos, porque los hunnos parecían demonios y no hombres, porque era imposible resistir á aquellos bárbaros de atezados y barbilampiños rostros, *con agujeros en vez de ojos*, como escribe Jordanes, y cuyo cuerpo pequeño, deforme y lleno de pintarrajos, tenía no poca semejanza con el de repugnante y horrorosa caricatura.

Murió Hermanrico el año 375, sucediéndole Winitaro, amalo también, el cual fué vencido por el khan Balamero, cayendo los ostrogodos bajo la tiranía de los hunnos.

I

Los visigodos.—Jueces de los visigodos.—El apóstol Wulfila.

Los visigodos, durante el período de grandeza de Hermanrico, debieron de formar parte del imperio ostrogodo; pero cuando éste decayó, combatido una y otra vez por los hunnos, lograron aquéllos su libertad.

(1) *Historia de los godos*, p. 43. Tr.

Entonces se encontraban divididos los visigodos en tribus ó pequeños reinos gobernados por *jueces* ó jefes, siendo los principales Atanarico y Fritigern. Atanarico, que era el más poderoso de todos, comenzó su gobierno en el año 366. Se recordará que los visigodos vivieron en paz con los hijos de Constantino el Grande, con Juliano llamado el *Apóstata* y con Joviano. Dividido el imperio entre Valentiniano y Valente, en occidental y oriental, Procopio, primo del antiguo emperador Juliano, se sublevó contra Valente, logrando el apoyo del visigodo Atanarico, el cual le mandó 30.000 hombres á Tracia. Cuando éstos recorrían pujantes las ricas provincias tracias, supieron que Procopio había muerto y que Valente residía sin rival en Constantinopla. Entró en ellos el desconcierto y se entregaron, casi sin resistencia, á los generales de Valente. En guerra Valente y Atanarico por esta causa, llevaron la mejor parte los romanos; pero firmóse pronto la paz (369). En el interior del pueblo visigodo comenzó enconada guerra civil entre Atanarico y Fritigern, teniendo éste que solicitar el apoyo del imperio, y viniendo al fin á un acomodo mediante la intervención de Wulfila, «hombre extraordinario, que, durante algún tiempo, tuvo en sus manos los destinos religiosos del pueblo godo» (1). Pasó Atanarico el resto de su vida, en el interior persiguiendo á los cristianos visigodos, y en el exterior peleando con los hunnos. Murió Fritigern en el año 370 ó 380, después de haber sostenido sangrienta guerra con los romanos; y Atanarico, hallándose en Constantinopla con el objeto de rendir homenaje al emperador Teodosio, acabó sus días en 381 ó 382. Gainas, sucesor de Atanarico, vivió algún tiempo en buenas relaciones con los romanos. Cuando á la muerte de Teodosio, en Enero del año 395, se dividió el imperio entre sus dos hijos, tocando á Arcadio el Oriente y á Honorio el Occidente, Gainas se sublevó contra el primero, poniéndose á la cabeza de los visigodos adictos al arrianismo. Dentro de este pueblo y por causas religiosas no reinaba la paz, porque otro jefe llamado Fravita, pro-

(1) Fernández-Guerra é Hinojosa, *Los pueblos germánicos*, t. I, p. 107.

fesaba el paganismo antiguo de su raza. Á la sazón, los hunnos aliados del imperio, pelearon, vencieron y mataron á Gainas, con beneplácito de Fravita y no poca alegría de Arcadio.

Acerca de Wulfila (311-381), apóstol de los visigodos, se dirá que descendía de familia cristiana de Sadalgotina, no lejos de Parnaso (Capadocia), en el centro del Asia Menor (1). En su juventud vivió en Constantinopla, donde adquirió gran cultura. Hablaba y escribía con toda perfección el griego y el latín. Abrazó el cristianismo con entusiasmo, y con objeto de atraer á la verdad á sus compatriotas paganos, recibió el sacerdocio, predicó á los visigodos de la Mesia, de la Dacia y de la Tracia, á despecho del cruel Atanarico; fué obispo á los treinta y tantos años de edad, logrando, mediante el apoyo del emperador Constancio y de su amigo el juez Fritigern, convertir á su religión, no sólo á los visigodos, sino también á los ostrogodos. Para que el cristianismo pudiese echar hondas raíces en el corazón de su pueblo, se impuso el trabajo de traducir la Biblia. Pobre el alfabeto rúnico usado por los godos, lo completó, añadiendo nuevas letras y modificándolo completamente. Wulfila debió de traducir toda la Biblia, á excepción del libro de los Reyes, temeroso, según antiguo escritor, de que la narración de las guerras de Israel sería perniciosa lectura á su pueblo, ya de suyo muy aficionado á los combates. No opinamos así nosotros, puesto que las pasiones guerreras de los bárbaros debían de estimularse más con los libros de Josué y de los Jueces. Á Wulfila le debió faltar tiempo para acabar la versión, y este fué el motivo de no traducir el libro de los Reyes. Afirma Dahn que Wulfila firmó su confesión arriana en un Concilio que tuvo lugar en Constantinopla. Murió en esta ciudad.

(1) Véase Dahn, *Historia primitiva de los pueblos germánicos y romanos*, p. 165.

II

Alarico.—Ataulfo.—Sigerico.

Un joven de poco más de treinta años, Alarico, nacido entre el 370 y el 375 en la isla Peuce del Danubio, hijo de la ilustre familia visigoda de los baltos y de valor á toda prueba, fué elegido rey. Empleado en el servicio de los romanos, como éstos desatendiesen sus pretensiones, se pasó á los enemigos del imperio, y dió comienzo á la renombrada dinastía baltinga. Sin darse punto de reposo, atravesó la Panonia, Dacia y Macedonia, penetrando en Grecia por el paso de las Termópilas. Estilicón, ministro de Honorio, emperador de Occidente, se ofreció á marchar en auxilio de Arcadio, emperador de Oriente. Aunque Rufino, ministro de Arcadio, no quería aceptar el socorro, ante la gravedad del peligro, permitió que Estilicón saliese al encuentro de Alarico. No vinieron á las manos, porque al jefe visigodo se le autorizó á establecerse provisionalmente en Iliria y en Epiro. Cansado Alarico, tres años más tarde, de esta dominación poco segura, entró en Italia el 18 de Noviembre del año 401, encontrándose con los romanos en Pollenzia (hoy Chierasco), cerca del río Tanaro, el 19 de Marzo del 402. El poeta Prudencio celebró en sus versos la jornada de Pollenzia. También los romanos, como afirma el poeta Claudiano, llevaron la mejor parte y lograron señalada victoria poco después cerca de *Verona*. Aunque en estos momentos Estilicón hubiera podido acabar con el derrotado ejército visigodo, se contentó con que Alarico se retirase á Iliria, mereciendo por ello acres censuras de algunos escritores cristianos.

Sucesos de gran importancia iban á verificarse en el imperio. Radagaiso, al frente de grandes masas de suevos, vándalos, alanos, borgoñones y otros, cayó sobre Italia y puso sitio á *Florenzia*, donde sufrió terrible derrota por el bravo Estilicón. Con respecto á Alarico, nada había que temer, porque sus relaciones con Estilicón eran cordiales. Tranquilo se hallaba Honorio en su residencia de Rávena, cuando los ineptos

cortesianos le hicieron cometer un crimen: el gran general, el único hombre que podía salvar el imperio, fué asesinado por orden de su ingrato señor (408).

Alarico, sin obstáculos ya en su camino, inflamado su espíritu por el profundo odio que tenía á la corte del emperador, encaminóse á Italia, atravesó una y otra ciudad, no quiso tomar á Rávena y se lanzó, como un torrente, sobre Roma. Como un ermitaño intentase calmar su furia: *No puedo detenerme*, contestó; *Dios me impulsa hacia adelante*. Puso cerco á la ciudad, que se preparó á la resistencia, animada, no por sus propias fuerzas, sino por las esperanzas que daban los mensajeros enviados desde Rávena. Cuando comenzó á flaquear el ánimo de los romanos, mandaron una embajada al campo de Alarico. Los embajadores hicieron presente al rey visigodo que pedían una paz honrosa, pues de lo contrario la población se hallaba dispuesta á morir antes que rendirse, manifestando, en son de amenaza, el número considerable de combatientes que había dentro de Roma; pero Alarico les cortó el hilo del discurso, diciendo: *Cuando más espesa la hierba, más fácilmente se siega*, acompañando á sus palabras fuerte é insultante carcajada. Desconcertados los embajadores, hubieron de rogar que señalase él los términos del contrato. Así lo hizo. Perdonaría la ciudad, si le entregaban todo el oro y la plata que había en ella, como también los esclavos extranjeros. *¿Pues qué nos dejas?* exclamó uno de los enviados. *Las vidas*, replicó el conquistador. Retiráronse los comisionados á dar cuenta de su embajada; pero después Alarico se mostró menos exigente, y se firmó la paz. Alarico movilizó su ejército hacia Toscana, y desde aquí abrió negociaciones con Honorio y la corte de Rávena. Pedía el visigodo el cargo de generalísimo de los ejércitos y la concesión de tierras en Recia. Irritado por la negativa, se declaró partidario de Atalo, á quien los enemigos de Honorio acababan de proclamar emperador de Occidente en Roma, recibiendo del usurpador el nombramiento de *magister utriusque militiae*, y para su cuñado Ataulfo el de *comes domesticorum equitum*. Rotas pronto las relaciones entre Atalo y Alarico, éste depuso á aquél, con no poco contento de Honorio, dirigiéndose el jefe visigodo á Roma,

en cuya ciudad penetró el 24 de Agosto del año 410. La población fué entregada al saqueo y sus calles se llenaron de cadáveres, ordenando Alarico que se perdonase la vida á los que habían buscado refugio en las iglesias de San Pedro y de San Pablo. El jefe visigodo abandonó á Roma con el objeto de pasar al África, y cuando en su mente bullían los proyectos más atrevidos, murió casi de repente y en la plenitud de su juventud, «cuando aún caían sobre sus hombros los bucles de su rubia cabellera», como dice el poeta, dejando por sucesor y heredero á su cuñado Ataulfo.

Ataulfo intentó que el emperador Honorio le admitiese como aliado y ofreció poner en libertad á Gala Placidia, hermana de aquél y prisionera de los godos desde que éstos se apoderaron de Roma. Hallábase el imperio á la sazón en completa anarquía, pues al usurpador Constantino, asesinado cuando se le conducía á presencia de Honorio, sucedió otro, el galo Jovino, que, con la ayuda del godo Saro, de los francos y alemanes y con algunos grupos de borgoñones y alanos, es disponía á las más grandes empresas. Conviene no olvidar, por otra parte, que los bárbaros habían penetrado en España, ocupando los suevos y vándalos astingas á Galicia, los alanos la Cartaginense y Lusitania y los vándalos silingas á Bética. Ataulfo, deseoso ahora de complacer al emperador, derrotó á Caro, que halló la muerte en la batalla, y poco después á Jovino y al hermano de éste, Sebastián, cuyas cabezas mandó á la corte de Rávena. Honorio pagó tantos servicios comprometiéndose á procurar á los visigodos las subsistencias necesarias y les autorizó para permanecer en las Galias bajo la dependencia del imperio. Sin embargo de este tratado solemne, confirmado con juramento, como faltasen recursos á los visigodos, Ataulfo, protestando fidelidad á Honorio, se apoderó de algunas ciudades de la Galia meridional, entre ellas de Tolosa, Narbona y Burdeos. Después, aunque á disgusto del emperador, se casó con Placidia en Forli (Italia), celebrando con toda magnificencia y esplendor sus bodas en Narbona, donde estableció su residencia (1). Creyó Ataulfo en el

(1) Véase Jordanes, c. XXXI.

año 414, como Napoleón el Grande en la edad contemporánea, que llevando á su lecho la hija de cien emperadores llevaba también la realeza; pero uno y otro se equivocaron completamente. Gala Placidia fué desde este momento una goda más, como María Luisa fué más tarde una hija de la revolución. A tal punto llegó el encono de Honorio, ó mejor dicho, del general Constancio, tal vez porque éste abrigaba el pensamiento de hacer á Placidia su propia mujer, que estalló la guerra. Constancio se dirigió con poderoso ejército á Narbona, y no atreviéndose Ataulfo á esperarle, después de saquear las ciudades y devastar la comarca del Sur de la Galia, atravesó los Pirineos y entró en España (414), estableciéndose en Barcelona, donde fué asesinado en el año 415.

Sigerico ciñó la corona como representante del partido genuinamente germano y enemigo mortal del imperio, mereciendo por sus crueldades, á los siete días, la muerte.

III

El reino de Tolosa.

Walia, de familia baltinga, devolvió á Placidia al poder de los romanos, otorgándole Honorio, en señal de agradecimiento, los medios de subsistencia prometidos á Ataulfo. En seguida comenzó, en nombre del imperio, á pelear contra los suevos y vándalos de España. Tan satisfecho debió estar Honorio de la conducta de Walia, que le cedió la *segunda Aquitania*, siendo *Tolosa* la capital del nuevo reino, y Burdeos, Angulema y Poitiers las ciudades principales. Walia renunció á la posesión de Barcelona y de algunas otras poblaciones de España, retirándose á Tolosa en el año 418 y muriendo en el siguiente.

Teodoredo, también de familia baltinga, si no tan grande como el amalingo Teodorico, rey de los ostrogodos, fué valiente soldado y experto político. Á la muerte del emperador Honorio, en el año 423, Teodoredo, aprovechándose de la crítica situación del imperio—pues el general romano Juan, apoyado por Aecio, levantó bandera contra Valentiniano III,

sobrino de Honorio é hijo de Placidia y de Constancio,—se apoderó de varias poblaciones y puso sitio á Arlés. Aecio, viendo perdida la causa del usurpador Juan, reconoció á Valentiniano y se dirigió contra los visigodos, á quienes obligó á levantar el cerco (426). En seguida hicieron la paz, hasta el punto que los visigodos, por cuenta de los romanos, combatieron en España contra los vándalos (427) (1). Haráse notar que dos años después (429), mal hallados los vándalos en España, dirigidos por su rey Genserico, atravesaron el Estrecho y se establecieron en Mauritania. También importa saber la guerra que los suevos, con su rey Hermerico, hicieron á los ibero-romanos de Galicia, los cuales conservaban todavía fuertes castillos (2), viéndose obligados á mandar á las Galias, en concepto de representante, al ilustre obispo Idacio; pero como Aecio, general en jefe del ejército, hizo muy poco en favor de los desgraciados españoles, tuvieron éstos que entrar en negociaciones con su fiero enemigo. Hermerico, achacoso y enfermo, dejó la corona á su hijo Requila.

Volviendo á la historia de los visigodos, se dira que las relaciones de Teodoredó con los romanos se interrumpían con mucha frecuencia por el odio que el rey visigodo tenía al general romano. En el año 429 intentó Teodoredó, mientras que los romanos se hallaban en guerra con los francos, apoderarse de Arlés, y en el 437 puso sitio á Narbona (3). Los generales romanos Aecio y Litorio rechazaron á los visigodos ante los muros de la ciudad, les persiguieron é invadieron su territorio. Triunfó el primero en sangrienta batalla campal; pero, habiendo sido llamado á Italia, dejó al segundo la continuación de la guerra. Litorio cayó sobre Tolosa, residencia de Teodoredó, y la puso en tal aprieto, que el visigodo mandó á Orencio, obispo de Auch, á pedir la paz. No aceptada por Litorio, Teodoredó, después de hacer muchas oraciones á Dios, ó, como dice Salviano, obispo de Marsella, *armándose primero del cilicio que de la coraza*, salió de la ciudad, atacó

(1) Jordanes, c. 33.

(2) Idacio, *Chron*, ad. ann. 430.

(3) Idacio, *Chron.*, ad. ann. 437.

con furia á los imperiales, y logró señalada victoria, cogiendo prisionero al mismo general (1). Orgullosa Teodoro con el triunfo, pensó en la extensión y en el engrandecimiento de su reino (2); pero firmó la paz por los consejos de su fiel amigo Avito, prefecto de las Galias á la sazón y suegro de Sidonio Apolinar. No creyó Teodoro que la fe jurada durase mucho tiempo, y por esta razón, pensando en lo futuro, casó á una de sus hijas con Requiario, rey de los suevos, y á otra con un hijo de Gaiseric, rey de los vándalos en África. No consiguió lo que se proponía con este matrimonio, porque el bárbaro Gaiseric, sospechando que su nuera atentaba contra la vida de su marido, le cortó las orejas y la mandó á su padre. Esto, por un lado, y la próxima invasión de los hunnos por otro, influyeron en la estrecha alianza que llevaron á cabo romanos y visigodos. El terrible Atila, al frente de medio millón de combatientes, cayó sobre el imperio, encontrándose en las inmediaciones de Chalons-sur-Marne (*Campi Cathalau-nici*), en el año 451, con los romanos, visigodos y francos, bajo la jefatura suprema de Aecio. La lucha fué sangrienta. Teodoro murió peleando como un bravo; pero la victoria coronó la frente de romanos, visigodos y francos. Mientras los visigodos é ibero-romanos llevaban á enterrar el cadáver de Teodoro, Atila, «encerrado entre los carros, como león en su cueva acosado de los cazadores, aunque no salía á la pelea, amenazaba con el continuo son de las bocinas y trompetas» (3).

Torismundo fué aclamado rey en el mismo campo de batalla, cuando aún estaba caliente el cadáver de su padre (4). Su corto reinado gozó de poca ventura, siendo, por último, asesinado en el año 453 por sus hermanos Teodorico y Fraderico.

Teodorico, según afirma Sidonio Apolinar (5), era hombre de clara inteligencia, de cultura no escasa y de agradables

(1) Idacio, *Chron.*, ad. ann. 438.

(2) Sidonio, *Carm.*, VII, v. 299.

(3) Saavedra Fajardo. *Corona gótica*, p 58

(4) Jordanes, c. 41.

(5) Ep. I-2.

maneras. Véase la situación del imperio en estos momentos. Valentiniano III ultrajó á la mujer de uno de sus súbditos, llamado Máximo, y éste, deseando vengarse del emperador y estimando que sólo Aecio podía ser el obstáculo contra el cual se estrellasen sus designios, acusó al gran general de que aspiraba al imperio; Valentiniano, dando crédito á la denuncia, mandó asesinar á Aecio ó le dió muerte él mismo con su propia espada (454). Máximo pudo entonces escalar el trono, haciendo que sus partidarios quitasen la vida á Valentiniano (455) y obligando después á la viuda de éste, Eudoxia, como para legitimar su usurpación, á contraer con él matrimonio. Eudoxia, deseando vengarse del infame Máximo, llamó al vándalo Gaiserico. Desembarcó éste en el antepuerto de Roma, y llegó á las puertas de la gran ciudad cuando el populacho acababa de matar á pedradas al emperador. Aunque el papa León se presentó á Gaiserico para interceder en favor de la ciudad, Roma sufrió mayores horrores que en la invasión de Alarico.

Por influencia del visigodo Teodorico, cuando los súbditos romanos de las Galias tuvieron noticia de la muerte de Máximo, eligieron emperador á Avito (455-456). Durante el imperio de Avito, Teodorico vino á España, venció á los suevos en las orillas del río Órbigo y destronó á su rey Rechiario. Hubiera Teodorico conquistado toda la Península si noticias gravísimas no hubiesen llegado acerca del estado del imperio. El suevo Ricimiro, general de las tropas bárbaras que estaban de servicio en Roma, destronó á Avito y nombró á Mayoriano (457-461), después á Libio Severo (461-465), gobernando él el imperio en el interregno desde el 465 al 467 (1). Teodorico, apenas llegó á sus oídos la nueva del destronamiento de Avito, se encaminó á las Galias, peleó, fué vencido por los romanos é hizo la paz. Ocupó sus últimos años la guerra, que por medio de sus generales hizo á los suevos de

(1) Antemio reinó desde el 467 á 472. Olibrio y Glicerio el 472, Julio Nepos desde el 472 al 474 y Rómulo Augústulo desde el 475 al 476. Odoacro, rey de los hérulos, depuso á Rómulo, reinando desde el 476 al 490, en cuyo año Teodorico, rey de los ostrogodos, se apoderó de Rávena.

la Península Ibérica, perdiendo el trono y la vida, en 467, á manos de su hermano Eurico.

Eurico, dotado de enérgico carácter y tan hábil político como esforzado general, manifestó en el comienzo de su reinado deseos de guardar con el imperio amistosas relaciones; pero esto no impidió, sin embargo, que entrase en inteligencias con romanos traidores á la patria, como Arvando, prefecto del pretorio de las Galias, y con Seronato, conde quizá de alguna ciudad de esta provincia. Ocasión propicia encontró para arrojar la máscara, cuando Gaiserico, verdadero amigo suyo, venció á los ejércitos imperiales en el año 468.

Ya no temió que el imperio viniera á sócorrer á los ibero-romanos, y penetrando entonces en Lusitania, se hizo dueño de Mérida, de Lisboa, de Coimbra y de otras ciudades de la Península. Considerándose como monarca independiente de Roma, y creyendo que los límites de sus dominios en las Galias debían ser el Ródano y el Loira, se apoderó de algunas poblaciones, fijándose en particular en la Auvernia, que había formado parte de la antigua provincia romana Aquitania prima ó pertenecido á ella. En vano intentaron disuadirle el emperador Glicerio y su sucesor Julio Nepos; en vano le suplicó San Epifanio, obispo de Pavía, y en vano insistieron en sus ruegos los prelados de Marsella, Arlés, Riez y Aix. Auvernia fue entregada por el emperador Nepos á Eurico, cuyo tratado calificó de inútil y deshonesto Sidonio Apolinar, obispo de Clermont, y los católicos de aquellas ciudades sufrieron las persecuciones del arriano visigodo. *La palabra católico*, añade el citado obispo, *sabía al rey como vinagre*.

Destruído el imperio de Occidente por Odoacro en el año 476, Eurico se dispuso á la completa conquista de España. Cayó ésta bajo su poder, á excepción de Galecia y parte de Lusitania. En seguida se dirigió Eurico á las Galias, enseñoreándose «de la Provenza y de casi todo el Sudoeste de la Galia, haciendo suyas las ciudades de Arlés y de Marsella» (1).

Eurico fué rey legislador, pues á él se debe la primera cc-

(1) Jordanes, c. 47.

dificación del derecho consuetudinario de los visigodos, en el cual entraron como elemento importantísimo las leyes romanas. Aquel monarca, por último, se rodeó de sabios consejeros, sobresaliendo entre ellos el conde León, tal vez su canciller, autor de los discursos y leyes reales. El conde León dispensó protección decidida á Sidonio Apolinar.

Alarico II sucedió á su padre en el año 484. Ceñía por entonces la corona de los francos salios Clodoveo, cuya capital era Tournai. Destruído, como se dijo, el imperio de Occidente y rotas las relaciones que unían á las Galias con el de Oriente, el territorio romano que no había caído en poder de los conquistadores germánicos se hallaba bajo el cetro de Syagrio. Los estados de Syagrio y de Clodoveo eran confines, y ambos reyes buscaban ocasión de venir á las manos. Vencedor Clodoveo de Syagrio, huyó éste á Tolosa al lado de Alarico II. Pidió el rey de los francos al de los visigodos la entrega de Syagrio, y débil Alarico II, hubo de entregarle cargado de cadenas. Clodoveo hizo matar secretamente a desgraciado prisionero, apoderándose de su reino (1).

Un suceso de extraordinaria importancia, y cuyas consecuencias iban á ser fatales para Alarico, tuvo lugar en el año 496. Clodoveo abandonó la religión pagana y se convirtió al catolicismo. «Desde esta época todo el mundo—dice el obispo Gregorio de Tours—deseaba con entusiasmo el gobierno de los francos. En toda la Galia había muchos que querían tenerlos por amos.» Antes, en el año 500, Clodoveo, aprovechándose de las desavenencias que existían entre Gundebaldo, rey de Borgoña, y Godegiselo, con el auxilio del último, derrotó en batalla campal al primero. Fugitivo Gundebaldo, se encerró en Aviñón, gobernando en este tiempo el reino su hermano Godegiselo. Luego Clodoveo hizo un tratado de alianza con los borgoñones. Halláronse frente á frente francos y visigodos. Teodorico el Grande, rey de Italia, cuñado de Clodoveo y suegro de Alarico II, quiso con empeño poner paz. Todo fué en vano. Una conferencia celebrada en un islote del Loira, cerca de Amboise, á instancias

(1) Gregorio de Tours, *Hist. Franc.*, II, 27.

de Teodorico, sólo hizo retardar el rompimiento. Aunque complaciente por demás estuvo Alarico con Clodoveo, no por esto el rey franco dejaría de hostilizar, en la primera ocasión que pudiese, al monarca visigodo. Como dice Bradley, aquella situación era parecida á la de *El lobo y el cordero*, según cuenta la fábula (1). Comprendiéndolo así Alarico II, quiso prepararse, llamando bajo sus banderas á todos los hombres que pudieran empuñar las armas, decretó impuestos extraordinarios, alteró el valor de la moneda y desterró á algunos prelados católicos de su reino, sobre los cuales recaían sospechas de hallarse en tratos con los francos. En su afán de atraerse las voluntades de los súbditos de raza ibero-romana, sometió á la aprobación de los prelados católicos y de los nobles el Código que se proponía dictar para aquéllos, promulgándolo solemnemente en el año 506. Clodoveo declaró la guerra á Alarico (507), y Gregorio de Tours pone en boca del rey franco las siguientes palabras: «Veo con disgusto que los arrianos poseen parte de las Galias. Marchemos contra ellos con la ayuda de Dios y, después de vencidos, hagamos nuestro su territorio» (2). Alarico II se vió perdido sin remedio, porque el cuerpo de tropas que le había ofrecido Teodorico el Grande no llegaba, y en cambio los borgoñones formaban parte del ejército de Clodoveo. Encontráronse ambos enemigos en el campo de *Vougle*, á diez millas de Poitiers, en las orillas del río Clain. Fueron vencidos los visigodos, y Alarico murió á manos de Clodoveo. En los dos años siguientes, los francos conquistaron casi todos los dominios que los visigodos tenían en las Galias, dejando de existir el *reino de Tolosa*. Como afirma Jordanes, la grandeza de los visigodos, creada por Alarico I, vino á deshacerse en el reinado del segundo rey de este nombre (3).

J. O. R.

(1) O. c., p. 129.

(2) *Hist. Franc.*, II, 97.

(3) En poder de los visigodos sólo quedó en las Galias el país que se llamó más tarde *Septimania*.

MÁXIMAS Y OBSERVACIONES DE D. ANTONIO PÉREZ

MINISTRO QUE FUÉ DE FELIPE II

PARA ENRIQUE IV, REY DE FRANCIA (1)

TÉRCERA PARTE

1.^a La grande atención que merecen las plazas fuertes y la marina deben ser dos asuntos en que se ocupe el soberano: hágase instruir por los gobernadores del estado de las fortificaciones, como del almirante del número de los navíos, y lo que necesitan, y después mande que dos personas inteligentes los visiten é informen para dar las providencias necesarias.

2.^a Estando mucho tiempo en los puertos los navíos perecen insensiblemente, y cuesta mucho al Estado su arreglo; mándese que corran á explorar los mares, y den cuenta exacta al ministro de Marina, particularmente en tiempo que haya guerra entre dos monarcas, para tomar el rumbo que más sea conveniente.

3.^a Tantos navíos de línea bien equipados como tiene el monarca, son otras tantas murallas para defender sus dominios y poner respeto á otros. El aumento que hace cada día de naves la Inglaterra la podran servir de plazas fuertes que no hay en su reino, y de mucho daño á los demás monarcas que no procuran hacer lo mismo.

4.^a Las ordenanzas de marina por las que se dirige el reino están confusas, y se deberán formar otras de nuevo, valiéndose de las de Inglaterra, países del Norte, de las constituciones del emperador Carlos V, de gloriosa memoria, y de las últimas publicadas por Felipe II, como asimismo de las antiguas de Olerón y Burdeos.

(1) Véase la pág. 597 de este tomo.

5.^a Con los piratas y levantinos, que tanto daño hacen en los mares, no se debe tener misericordia; en descubriendo que lo son, el mejor medio es acometerles y presos serán traídos al primer puerto del reino; los capitanes serán ahorcados; los demás, que sirvan en las galeras, y el navío declarado justamente por de buena presa.

6.^a Para que los vasallos se animen á fabricar todo género de naves, deberá el monarca conceder alguna gratificación según el buque; pero es preciso mandar que se paguen exactamente, como se practica en los países del Norte.

7.^a En tiempo de guerra se deberá declarar por de buena presa todo navío cuyo capitán tenga dos banderas, dos patentes, que haya echado al mar algunos papeles, y que no responda asegurando la bandera de un soberano, ó que se resista al corsario que quiera examinar sus papeles, según que es costumbre en los monarcas del Norte.

8.^a Por lo que toca á las mercaderías de contrabando que se hallasen, se examinará si lo son del reino á donde ha destinado su viaje, ó no; si lo primero, es de buena presa; no en lo segundo, teniendo para esto arbitrio al capitán.

9.^a También es de buena presa el navío neutral que se halla con géneros del monarca enemigo, haciendo el comercio de aquella nación; no si lo hace por su cuenta, estándoles permitido hacer el comercio para su reino, lo que se examinará con cuidado para no alterar los derechos de los monarcas.

10. Aunque V. M. tiene paz con la Puerta otomana y admite con distinción sus embajadores, no obstante, hacen mucho daño á la corona los beyes de Argel, Túnez, Sale y Marruecos. Por la interposición del gran señor se podía hacer una paz sólida con ellos para que restituyesen tantos cautivos como tienen en las mazmorras.

11. En caso de que no se pueda conseguir, se procurará impedir los socorros y municiones de guerra que les lleven los otros monarcas, declarando por de buena presa todos los navíos que conduzcan estos géneros, debiéndose considerar como los enemigos más dañosos al Estado.

12. Quitando estos inconvenientes se podrá hacer un gran comercio en las ciudades que llaman escalas de Levante, te-

niendo en cada una un cónsul autorizado, que sea sujeto de probidad y que mire por los intereses del soberano.

13. Para disminuir el número de tantas embarcaciones como se pierden en los mares, es menester formar un derrotero compuesto de las mejores cartas marinas y de las observaciones que han hecho otros pilotos, á fin de evitar los escollos, bancos de arena y otros lugares peligrosos de los mares.

14. Los extranjeros son reputados dignos de consideración en todos los reinos; sígase el sistema de los romanos, que tenían diputado un juez por su protector, y sus causas tenían el privilegio real, siendo despachadas con brevedad y sumariamente, lo que les adquirió en otros reinos tanta reputación.

15. Siempre ha sido la Francia el refugio de los extranjeros, no sólo en caso de necesidad, sino protegiéndolos y dando medios para su comercio; para que esto permanezca, se podría elegir un juez conservador á quien puedan acudir y declarar sus causas á fin de que por su intercesión se concluyan con más brevedad y equidad los negocios.

16. Como ha experimentado este reino tantos fraudes en el comercio que han hecho los portugueses, holandeses é ingleses en los puertos de mar, sería muy oportuno hubiese un cierto número de agentes de la nación y que éstos concluyan todas las ventas y tratos, dando antes parte al director de comercio, á fin de evitar los riesgos.

17. Es muy peligroso que los comisionados que vienen de otros países para tratar sus negocios permanezcan más de tres meses en los puertos de mar. Si quieren estar más tiempo, es necesario que salgan de ellos, como lo practican las ciudades anseáticas, que los miran como á espías del Estado y corruptores del comercio nacional.

18. Los navíos serán reputados como bienes inmóviles y declarados de buena presa. Se dará aviso un mes antes de la venta á todos los negociantes del reino para que envíen sus poderes, y hecho el aprecio justo por personas peritas, será vendido con la cargazón en pública almoneda, asistiendo á ella dos ó tres oficiales del Estado.

19. Como la equidad adorna tanto la justicia, se debe

observar que cuando se hallen en un navío mercaderías de contrabando y otras que son permitidas, las primeras deben ser confiscadas, sin que se toque á las segundas, como se practica en los países del N., lo que me parece muy justo.

20. En semejantes casos se debe aplicar la misma pena, tanto al que compra como al que vende; de este modo se evitarán estos abusos y cada uno se contendrá para no exponerse al peligro que le amenaza, y los vasallos del monarca, viendo el castigo, excusarán las ocasiones de hacer el contrabando.

21. Antes que salgan los navíos del puerto, los capitanes serán obligados á hacer juramento de no combatir ni insultar á ninguno que sea aliado, amigo ó neutral de la corona, y en caso de que se pruebe lo contrario por papeles auténticos, el capitán perderá su empleo y será castigado como perjuro.

22. Como he visto cometer tantos desórdenes en las orillas de la mar con los bienes que han padecido naufragio, y que los habitantes de las costas los guardan ó venden, contra el derecho natural y de las gentes, mandará el monarca con grandes penas que se guarden en los almacenes seis meses hasta que los reclamen.

23. Serán preferidas las naves y embarcaciones del país para conducir las mercaderías del reino, tanto para animar á los vasallos al comercio, como asimismo para huir de los fraudes que se han experimentado con los ingleses y holandeses, con notable perjuicio de la corona.

24. Instrúyase el ministro con gran cuidado de la boca del monarca de sus intenciones, y haga algunos extractos, que guarde originales para justificar sus operaciones en caso necesario, y jamás firme ninguna cosa sin haberla leído, por si acaso alguno de sus oficiales estuviese ganado, como ha sucedido muchas veces.

25. Debe haber entre los consejeros del reino un grande celo por los bienes del Estado y felicidad del monarca; aún más unión y fidelidad se necesita en el ministro de rentas reales, disponiendo, si puede ser, que sean administradas por cuenta del Erario, y si no, buscar sujetos fieles, asignándoles

un precio fijo y castigando todo lo que huele á malversación y daños de los vasallos.

26. Las rentas reales se deben comparar á las aguas, que en sus manantiales son puras y cristalinas, viniendo después turbias y sucias, según los lugares por donde pasan. Estas alteraciones son regularmente muy provechosas á los ministros y muy dañosas al monarca y á los vasallos, según repetidas quejas que han dado á V. M.

27. Sepa V. M. con la mayor certeza las rentas y los caudales de los empleados de la Real Hacienda y si sus bienes se aumentan con exceso, á menos que no sea por orden del gobierno. Mande V. M. que los empleados en rentas den cuentas y, dejándoles sus justas ganancias, mande aplicar el resto al Erario y castigue al ministro como avaro, vicio no perdonable en tales sujetos.

28. Las maniobras y ardides que sabe V. M. se han hecho en la corte para el empleo de canciller del reino manifiestan á cuántos engaños están expuestos los soberanos. El canciller del reino, como primer jefe de la justicia, debe ser uno de los sujetos más instruídos del reino, hombre de bien y que sepa cómo se conducen todos los tribunales y parlamentos.

29. Mande V. M. á sus ministros que los pretendientes en la corte sean prontamente despachados, porque algunos, con sus pretensiones, pierden sus familias; esta tardanza procede más de los oficiales que de los ministros, pues por sus fines particulares hacen mucho daño, y fuera mejor que dichos pretendientes comieran en su casa lo que tan mal emplean en la corte.

30. Con la ocasión de la pretensión de V. M. en Roma han venido á la corte muchos italianos, cuyos designios no se conocen; es preciso saberlos y darles á entender con medios corteses que salgan los sospechosos del Estado, porque temo que la mayor parte son exploradores, y esta nación es muy hábil para este ruin trato y para sacar sus utilidades.

31. La capacidad, probidad y fidelidad, que son las tres condiciones más necesarias á un ministro, con gran dificultad se hallan, como consta por los anales. Es cierto que todos

tenemos defectos que debemos corregir; pero los que ocultan sus faltas y no quieren que se descubran, deben al punto ser expelidos.

32. Es muy dañoso en un ministro la ociosidad é inclinación á los pasatiempos del mundo; como el soberano descarga en él su conciencia, debe tener una aplicación á los negocios del Estado, de modo que no pueda en ningún tiempo hacérsele cargo de malversación ó injusticia por culpa suya.

33. El arrojo y precipitación en los negocios de Estado, como sabe V. M., son muy dañosos, y ojalá hubiera en esto más atención; grandes faltas son aquéllas, que sólo el acaso puede enmendar; sea prudente y tímido el ministro, como decía el Príncipe D. Juan de Austria, y tenga resolución después de haber reflexionado mucho.

34. Regularmente los eclesiásticos no son propios para manejar los negocios del Estado, á menos que no tengan otro estudio y educación; es cierto que ha habido algunos muy útiles al Estado, pero es un fenómeno tan raro que no aconsejaría á ningún soberano á hacer nuevas experiencias, por lo mucho que puede arriesgar.

35. Por el concepto errado que forman de su estado, se creen superiores á los demás hombres y creen tener recurso en el Sumo Pontífice, con quien regularmente tienen comunicación. Las máximas de Roma son muy perniciosas á todos los monarcas (1), cuanto más teniendo empleo superior un sujeto que tiene de ella su dependencia.

36. Negocios extranjeros y muy útiles al Estado son los que tiene el monarca con otros soberanos del mundo. Estos negocios, como decía Carlos V, se debieran decidir de buena fe entre sí, como si los reyes fueran caballeros particulares, cediendo cada uno un poco de su derecho y jamás por medio de guerra, porque ésta es regularmente injusta y cuesta mucho á los reinos.

37. Si consideramos el aumento de las mayores monar-

(1) No deja de ser extraña afirmación tan rotunda, tratándose de un español, católico y perteneciente al siglo XVI.

quías del mundo, más ha sido por la fortuna ó por la fuerza de armas que por un verdadero y bien arreglado sistema; éste es el que aumenta los reinos, hace felices los Estados y no está sujeto á las mudanzas, como la experiencia ha manifestado.

38. La mudanza y poco tiempo que están los embajadores en las cortes de los soberanos son muy costosas y de poca utilidad; fuera mejor que permanecieran cierto tiempo y continuasen si lo merecen. Es ventajoso para el reino que á cada embajador acompañe para que se instruya otro sujeto de mérito que pueda sucederle con el tiempo y que no vaya con los ojos cerrados.

39. Este asociado empieza á instruirse de la historia, situación y producciones, fuerza y carácter de sus habitantes, de su comercio, rentas, marina, decadencias que puedan ocurrir, enemigos que tenga el Estado, manejo de sus negocios, amistades, y asimismo entender y hablar bien la lengua del país, ganar amigos, etc.

40. Los negocios de mayor consideración se deberán comunicar al ministro por cifras, dándole el modo de descifrar las palabras; como en todos los reinos hay personas hábiles, para que no sepan los intereses y evitar los casos, es muy prudente mudar las cifras y darles diferentes á cada uno de los embajadores.

41. Hay en todos los reinos algunas personas que otras juzgan inútiles, y por su medio se sabe muchas veces lo que más puede interesar al Estado; tengan con éstas una correspondencia secreta fuera de la casa del embajador, haciendo que ninguno se aperciba; esto ejecuta con mucho arte y cautela la corte de Roma y está mejor instruída que los otros monarcas.

42. Jamás el soberano se ponga de mala fe con los potentados de la Europa; muchas veces procede de las palabras equívocas que se ponen en los tratados, cartas, despachos y otros papeles; procédase con mucha claridad porque es necesario que el público y otros reinos se hallen instruídos, cuando son los negocios públicos é interesantes.

43. Procure el monarca, en cuanto le sea posible, la paz con los otros soberanos; jamás declarará la guerra como no

sea con razones muy justas y legítimas, pero, una vez declarada, siga su sistema con arrogancia y no ceda hasta poder conseguir una paz, si puede ser, ventajosa, y si no, á lo menos que sea estable.

44. Á este intento deberá disponer el soberano que los artículos del tratado de paz estén bien claros, valiéndose de los términos más evidentes de su lengua para que no haya duda alguna; y para dar lugar y satisfacción á los otros monarcas, dispóngase que todo sea traducido en latín antes de firmarlos, observando el orden debido, haciendo dobles copias en caso necesario.

45. Lo mismo deberá practicar en los tratados matrimoniales, muertes de la familia real, malos y buenos sucesos del Estado, dando aviso á los otros soberanos, como lo han manifestado en otros tiempos los mayores monarcas del mundo, aunque no con la precisión que se ejecuta ahora en Europa.

46. Téngase mucho cuidado con los oficiales empleados en las secretarías de Estado, porque puede mucho la malicia y el soborno de los vasallos; descubierto el secreto, todo se pierde, y una falta de Estado trae otras muchas consigo; castíguese con mucho secreto á los culpados, y si se hallan fuera del reino, que les valga el derecho de las gentes, excepto los delitos de lesa majestad. Suplicando entonces al soberano mande prenderlos y sean conducidos como reos de Estado.

47. Antes de dar esta providencia, que parece tan terrible, si el reo pide hablar al soberano ó á sus ministros, óigasele con atención y prudencia; si sus descargos son justos, no se entregue al otro monarca, porque es grande injusticia la violencia del derecho de gentes, para lo cual se necesitan gravísimas y considerables causas.

48. Los títulos de nobleza que se despachan en este ministerio deben tener un precio algo subido, y se deberán conceder á los comerciantes de fama que han sido útiles al Estado, como á los que han hecho algún nuevo descubrimiento útil en las ciencias ó artes; se ha practicado en mi tiempo y ha excitado una grande emulación en otros reinos.

(Concluirá.)

REPRESENTACIÓN DE UNA LOA EN FUENCARRAL

Quando oí decir que iban *á echar la loa* en Fuencarral y me lo anunciaron como la cosa más corriente, me maravillé al pensar que en los comienzos del siglo XX se hablase de una cosa que yo consideraba en desuso por lo menos hace dos siglos, y me apresuré á ir á la representación con cierto recelo de que el espectáculo no revistiese los caracteres que, según antiguas descripciones, solían rodear esta clase de fiestas; pero ¡cuál no sería mi sorpresa cuando llegué á Fuencarral y me encontré que todo estaba preparado con arreglo á la antigua usanza, sin que faltase el más pequeño detalle para el mayor brillo de la solemnidad!

La fiesta se celebró el 3 de Mayo y la loa *se echaba* en honor de la Virgen de Valverde, que se venera habitualmente en el santuario de su nombre, situado á un cuarto de legua más allá de Fuencarral según se va de Madrid, de cuyo templo la habían bajado al pueblo el día de San Marcos, llevando en cambio otra imagen de la Virgen al santuario para que quedase allí hasta que se restituyera la denominada de Valverde á su santa casa.

El traslado se hizo con mucho aparato, la loa se representó tal como la describiremos, á la puerta del santuario, al sacar la imagen para llevarla á Fuencarral, en presencia de las autoridades, de todos los vecinos del pueblo y gran número de romeros, y se volvió á representar en la plaza de Fuencarral, el día 3 de Mayo, al pasar por ella la procesión que conducía la Virgen de Valverde á su iglesia.

Los personajes que figuran en la loa son veinte: el alcalde, seis guerreros cristianos, seis musulmanes, tres pastoras y tres pastores y el *botarga*, todos ellos niños de ocho á diez años,

poco más ó menos, que vestidos con elegantes trajes de seda y raso, imitación de los que se usaban en tiempo de Felipe II, van delante de la procesión que acompaña á la Virgen y al llegar á la plaza del pueblo suben á un tablado previamente preparado en medio de ella, y detenido el curso de la comitiva, colocan la imagen frente al tablado, rodeándola las autoridades y el pueblo, y después de que todo está dispuesto, los niños empiezan la loa, cuyo asunto es cantar las alabanzas de la Madre de Dios; se invocan los triunfos conseguidos sobre los moriscos en las Alpujarras, y en Lepanto sobre los turcos, ensalzando el valor de D. Juan de Austria y los suyos, lo que hace suponer que la loa se compuso en aquella época; se finge un combate entre moros y cristianos, y salen vencedores éstos, reconociendo los otros el poderío de la bendita imagen de la Virgen de Valverde, á la que rinden público acatamiento, cantando después pastores y guerreros las alabanzas á la milagrosa imagen y, concluída la loa, bajan todos del tablado y escoltan la Virgen cantando á la salida del pueblo, bajo un arco levantado en su honor, sentida despedida en la que toman parte todos los personajes que intervinieron en la loa, siguiendo la procesión, entre los vítores del pueblo, hasta el santuario, en donde queda depositada la imagen.

El espectáculo es tan curioso como original, el trabajo de los actores de lo más perfecto, pues sin apuntador recitan la parte de su papel que les corresponde con no poca entonación, y la loa está escrita en verso sonoro que recuerda los mejores tiempos de esta clase de representaciones, siendo lástima que pase casi desapercibido que á las puertas de la corte, con sólo tomar el tranvía eléctrico que de la Puerta del Sol conduce á los Cuatro Caminos en diez minutos, y el que desde este punto lleva hasta Fuencarral en poco más de media hora, se puede disfrutar de un festejo presentado tal y como se hacían en los mejores tiempos del desarrollo del arte escénico español.

GABRIEL M. VERGARA.

ZARAGOZA!

EL 4 DE AGOSTO DE 1808

Zaragoza inmortal, el pueblo mío,
con f3rvido entusiasmo hoy te saludo,
mas no con majestad potente y brío,
que eso expresar mi lira nunca pudo;
eco del coraz3n ser3, aunque frío,
mi pobre canto de primor desnudo,
eco de un coraz3n que no te olvida,
heroica ciudad, jam3s vencida.

Y d3, ¿qu3 humano ser hablar pudiera
de la grandeza de tu insigne historia?
¿Qui3n 3 cantar tus hechos se atreviera
que preside invariable la victoria?
A tanto no me atrevo, que eso fuera
empresa en m3 quim3rica, ilusoria...
Tan s3lo 3 recordar la gloria aspira
de un rayo de tu luz mi pobre lira.

Notas del vendaval que en la alta sierra
record3is con espanto los horrores
del memorable d3a que en s3 encierra
los recuerdos de S3ldoba mejores...
musa de las batallas y la guerra...
ecos de la tormenta bramadores
sin tener vuestro brío y energ3a,
¿c3mo cantar tan memorando d3a?

Inf3ndeme tu aliento misterioso,
sublime inspiraci3n, sagrada llama,
para expresar con estro poderoso

el sentimiento que mi pecho inflama
al evocar el pensamiento ansioso
aquel cuadro inmortal, que luz derrama
en las nieblas de la época presente,
con su esplendor de gloria refulgente.

Hablaré del tronar de los cañones
al rechazar el yugo ignominioso
de extranjera nación, como leones,
los hijos de este pueblo valeroso;
y del coro de llanto y oraciones,
eco de todo un pueblo fervoroso
que, del Pilar en la capilla santa,
su ánimo á Dios con viva fe levanta;

y del combate entre el fragor horrendo
el estallar de la escondida mina
con pavoroso indescriptible estruendo
sembrando por doquier espanto y ruina,
y las bombas que pasan encendiendo
la flotante densísima neblina
que parece ocultar con sus vapores
de tan sangriento cuadro los horrores.

Mas en vano cantar mi lira intenta
tanta heroicidad y valor tanto;
en vano ante la mente se presenta
aquel cuadro de luto y de quebranto...
¡La ardiente inspiración de mí se ahuyenta,
faltan acentos á mi pobre canto
ante la ruda sobrehumana empresa
de pintar la constancia aragonesa!

¡Día glorioso, memorando día!
Sólo el plectro divino de un Homero
con sublime pujanza ensalzaría
la grandeza que asombra al mundo entero;
y cantos de loor entonaría
al pueblo altivo, generoso y fiero,
donde la fe que su heroísmo inflama
arde en perenne abrasadora llama.

Tapias de Santa Engracia derruídas,

junto á cuyos escombros calcinados
 con arrojo inmortal dieron las vidas
 Qüadros con sus magnánimos soldados,
 aún recordáis, de horror estremecidas,
 de sus pechos valientes y esforzados
 las sublimes hazañas inmortales,
 dignas tan sólo de varones tales.

Templos, plazas, callejas tortuosas,
 aún de las huestes de Lefebvre feroces
 recordáis las escenas horrorosas
 de violencia y de crímenes atroces,
 y de invictas mujeres valerosas
 las proezas sin fin, que andan veloces
 por el mundo en las lenguas de la fama
 que sus grandezas épicas proclama.

La de Bureta impávida condesa,
 Agustina Aragón, Casta, María,
 vosotras de constancia aragonesa
 disteis ejemplo todas á porfía;
 terror doquier de la legión francesa,
 brillantes glorias de la patria mía,
 estrellas del hispano firmamento,
 dejadme saludar vuestro ardimiento.

Mas también con sus hechos inmortales
 los hijos de Aragón asombro fueron
 del universo al rechazar leales
 á los que á Augusta domeñar quisieron;
 Sas, Palafox, Cerezo, Renovales,
 y otros héroes mil, ¡cómo añadieron,
 timbres entonces de brillante gloria
 con sus proezas á la patria historial

Bello es el recordar tanto heroísmo,
 bello es el recordar fe tan sincera
 y tanta abnegación y patriotismo
 hoy que la duda por doquier impera,
 hoy que al soplo letal del ateísmo
 se apaga aquella fe que asombro fuera
 en las tapias de Augusta derruídas

de mil y mil legiones aguerridas.

Mas siempre tú serás, patria adorada,
en época feliz ó adversa suerte,
asilo do la fe nunca amenguada
tus hijos mil en héroes convierte;
siempre tu Virgen del Pilar sagrada
será el escudo diamantino y fuerte
que te proteja amante noche y día
de la hija del infierno, duda impía.

Ante tus tapias débiles de arena
se trocó en desaliento la arrogancia
de los soldados de Austerlitz y Jena,
vencedores doquier, gloria de Francia;
por eso el mundo que tu nombre llena
entonces te llamó «nueva Numancia»
¡y la fama en llamarte así se goza
al recordar tus hechos, Zaragoza!

PILAR DE CAVIA.

POLITICA INTERIOR Y EXTERIOR

I

Maltrecho y desacreditado cayó el Gobierno del Sr. Sagasta. La indolencia musulmana del jefe del partido liberal, aunque éste tenga la presunción de creer otra cosa, ha sido causa del desconcierto que ha reinado en las esferas oficiales. No se moralizó la administración pública, ni se estudió con detenimiento el problema obrero, ni se favoreció la agricultura, ni se protegió á la industria. No se pensó en la actitud revolucionaria de Cataluña, ni en el estado anárquico de Andalucía, ni en el disgusto cada día mayor de las provincias vascas, ni en el abandono en que se encuentran las Baleares y las Canarias, ni en nada que pudiera interesar á esta desgraciada nación, digna de mejores Gobiernos.

*
* *

La enemiga que siente Cataluña, y en particular Barcelona, á la madre patria no tiene justificación. Sobre asunto de tanta trascendencia hemos llamado varias veces en esta REVISTA la atención de nuestros Gobiernos. No es la prudencia la nota característica de los hijos de Barcelona, como tampoco es el tacto político ni el deseo de reformas lo que ha distinguido al Ministerio liberal. Quisiéramos que los catalanes tuviesen más amor á la *patria grande* y no escatimaríamos nuestros aplausos al Ministerio que procurara suavizar asperezas y llevarse la tranquilidad á aquella *patria chica*. Una disposición del Ministro de Instrucción pública vino á echar leña en el fuego.

Véase la parte dispositiva del Real decreto publicado en la *Gaceta* del 23 del pasado Noviembre:

«Artículo 1.º Que en punto á la conservación de la pureza ortodoxa en la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas persista en todo su vigor lo determinado por los artículos 87 y 98 de la ley de Instrucción pública vigente.

Art. 2.º Los maestros y maestras de instrucción primaria que enseñasen á sus discípulos la doctrina cristiana ú otra cualquiera materia en un idioma ó dialecto que no sea la lengua castellana, serán castigados por primera vez con amonestación por parte del inspector provincial de primera enseñanza, quien dará cuenta del hecho al Ministerio del ramo; y si reincidiesen después de haber sufrido una amonestación, serán separados del magisterio oficial, perdiendo cuantos derechos les reconoce la ley.

Art. 3.º En las diócesis donde no existiesen catecismos en castellano y aprobados por el Prelado respectivo, los maestros utilizarán como texto de doctrina cristiana cualquiera de los que, estando escritos en el idioma nacional, tengan la aprobación del Arzobispado primado de las Españas».

Protestaron enérgicamente las catalanistas, y en los días 28 y 29 hubo cargas, desórdenes y revueltas en Barcelona. En la misma Universidad fueron heridos por la Guardia civil algunos estudiantes, como también el Sr. Rivas Mateos, decano de la Facultad de Farmacia.

*
* *

No puede negarse que la opinión pública ha recibido perfectamente al Gobierno del Sr. Silvela. Merece el nombre de Gobierno de notables el que tiene á Maura en Gobernación, á Villaverde en Hacienda, á Dato en Gracia y Justicia, á Linares en Guerra, á Sánchez Toca en Marina, á Allendesalazar en Instrucción pública, á Abarzuza en Estado y á Vadillo en Obras públicas. Abrigamos la esperanza que el partido conservador, más fuerte, más liberal y de más prestigio que el fusionista, resolverá con acierto los arduos problemas, tanto interiores como exteriores, que el Sr. Sagasta dejó como he-

rencia al Sr. Silvela. Aunque encierra no poca gravedad el mensaje que se disponen á entregar al Rey los presidentes de la Camara de Comercio, del Instituto Agrícola, del Ateneo, del Fomento, del Círculo Mercantil, etc., de Barcelona, más graves son las noticias que corren por la prensa extranjera, y que afectan á España, desde el punto de vista internacional. No se halla el Gobierno del Sr. Silvela sobre un lecho de rosas, como muchos pretenden, sino de espinas.

II

La insurrección en Marruecos sigue cada día más poderosa. Las fuerzas del rebelde Mohamed el-Rogui se aprestan valerosas á la lucha. Si no termina pronto la anarquía en el imperio, Inglaterra por un lado y Francia por otro intervendrán con las armas en Marruecos. Creemos que todo se arreglará pacíficamente entre ingleses y franceses, y opinamos que España, la más interesada en el asunto, nada bueno debe esperar de Inglaterra, ni de su *cariñosa amiga* Francia.

Tal vez fuera otra nuestra suerte si Italia, cuyo espíritu de justicia y caballerosidad son proverbiales, llegara á tomar parte activa en la solución del conflicto que se avecina.

Por lo pronto desea Inglaterra que el Sultán ceda á aquella nación la isla del Perejil, situada á corta distancia de la bahía de Tánger. Las pretensiones de los ingleses se hallan apoyadas por el Ministro de la Guerra marroquí, oponiéndose decididamente Mohamed Torres.

El resultado no se hará mucho esperar, según todas las noticias.

O Imparcial, *O Mundo* y otros periódicos de Portugal publican largos y violentos artículos contra la concesión del ferrocarril de Angola al súbdito inglés Robert Williams. Des-

pués de demostrar que los ingleses y alemanes se van apoderando poco á poco de las colonias portuguesas de África, dicen que á Robert Williams se le dan 360.000 kilómetros cuadrados del territorio de la colonia de Angola, se le concede la explotación de las ricas minas de Katanga y se declara libre de impuestos la importación de los materiales necesarios para la explotación de aquella comarca.

JUAN ORTEGA RUBIO.

BOLETÍN BIBLIOGRAFICO

El contrato de trabajo ante la razón y el derecho, por don ALFONSO RUIZ, abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Prólogo de D. EDUARDO SANZ Y ESCARTIN, de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y del Instituto Internacional de Sociología.—Madrid, imprenta del Asilo de Huérfanos, 1902.—En 8.º, xvi-282 páginas.—Precio, 3 pesetas.

«Es de justicia reconocer que en el interesante y utilísimo trabajo del Sr. Ruiz se aprecian cualidades de método y de criterio dignas de todo encomio. Aunque inspirado en un sentimiento de profunda simpatía hacia las clases obreras, y fuera de alguna frase excesiva, como la de «conculcación constante y violenta de la justicia social», con que califica al régimen económico en que vivimos, hay en él un alto espíritu de moderación y solidez poco común en los juicios.»

Así habla en su excelente prólogo el ilustrado sociólogo don Eduardo Sanz y Escartín. Bien quisiéramos disponer de espacio bastante para dar idea á nuestros lectores del libro de D. Alfonso Ruiz.

Empieza examinando el autor las distintas escuelas individualistas, socialistas y armónicas, desentrañando lo que hay en ellas de verdadero y de falso, poniendo de manifiesto sus contradicciones é inexactitudes, combatiéndolas á veces con sus propios argumentos.

Aborda luego el estudio del carácter y naturaleza del «contrato de trabajo»; considera después la naturaleza de la mano de obra y del salario. Por último, contrastando sus propias observaciones y deducciones con el parecer de los grandes juristas extranjeros, estudia las obligaciones de patronos y obreros que nacen del contrato é investiga aquellas reformas que, á juicio del autor, conviene introducir en nuestra legislación industrial.

La obra del Sr. Ruiz es el primer estudio sistemático del «contrato de trabajo» que intenta un jurista español. Con ella, no sólo difunde las distintas teorías sobre esta importantísima cuestión en nuestro país, sino que presta un servicio relevante al Derecho al disipar las nubes que han hecho aparecer algunos autores que cuidaron más de llamar la atención por lo raro y atrevido de sus ideas que de fundamentarlas en bases seguras y verdaderas.

El estilo donoso y castizo avalora esta publicación, por la que felicitamos al Sr. Ruiz.

F. C.

*
* * *

Nociones de Derecho civil de las Familias Reales.—Matrimonio de Reyes y Príncipes, por MANUEL DIE Y MAS.—Madrid, 1900.

Pocos ramos del saber se hallan tan olvidados entre nosotros como el Derecho civil. Si se exceptúa tal cual trabajo de algún especialista en la materia, hay que reconocer que nada ó muy poco se ha hecho y publicado acerca de él.

¿Qué hay, si no, sobre orientación general en estos estudios, siempre necesaria, ya que todo trabajo elevado y serio pide criterio seguro, y hoy más, si cabe, dada la variedad indefinida de criterios reinantes en el campo del Derecho? ¿Qué se ha dicho de verdad y en concreto sobre la estructura, sobre el sistema genuino del Derecho civil español? ¿Qué hay de períodos enteros de nuestra historia jurídica? ¿Qué de la vida jurídica del pueblo español? ¿Qué, en suma, de cuanto más importa al jurisconsulto verdaderamente digno de este nombre? Hay que reconocer que el Derecho civil español está por estudiar, tanto por lo que toca á su estructura sistemática cuanto por lo que concierne a su evolución histórica.

Abandonado el estudio del Derecho romano, apenas iniciado el de la Filología, agostado el campo de la indagación filosófica y desierto, poco menos, el de la histórica; caídas, en fin, la Filosofía, la Historia y las ciencias auxiliares de ambas, ¿cómo ha de estar levantado y pujante nuestro Derecho civil, que de ellas vive y se alimenta y con ellas cae y con ellas se levanta? La ciencia del Derecho civil español está por hacer y los ensayos acerca de la misma (algunos respetabilísimos forman excepción) son pobres, poco jugosos, secos, porque secas están entre nosotros las dos fuentes vivas perennes de estos estudios: la Filosofía y la Historia.

¿Cómo sin profunda preparación filológica podremos internarnos en el derecho de los fueros municipales? Y sin el auxilio de la crítica histórica, ¿no permanecerán eternamente mudos como hasta aquí esos luminosos documentos de nuestra historia jurídica medioeval? Sin grandes progresos en Historia y en Sociología, ¿cómo interpretar tantos restos de perdidas instituciones como la avasalladora corriente del tiempo fué dejando atrás en las orillas? Sin profundizar en la ciencia económica, ¿cómo sorprender el secreto de la organización social y el fondo de tantas relaciones sociales importantes como después reciben y deben recibir la vestidura jurídica adecuada? (1).

(1) Aunque estas observaciones se refieren especialmente á nuestra patria, no dejan de tener aplicación también á otros países. Claro es que prescindimos de tocar, por no ser el lugar más á propósito, la cuestión magna que damos por supuesta en los párrafos del texto, á saber: la de la unidad del Derecho civil, la de si el Derecho civil constituye una ciencia sustantiva con propio objeto, propio contenido y propios límites. Nosotros suponemos en el texto que existe todavía el

En un estado de tanta penuria, las letras se regocijan con la publicación de trabajos como el que motiva las presentes líneas. Consuela el ánimo, en efecto, ver cómo se sacude nuestra secular pereza y se sale á la palestra para cultivar los buenos estudios é ilustrar puntos oscuros ó difíciles de nuestro Derecho. Aun cuando la obra no contuviera otros motivos de aplauso, bastaría ya el intento nobilísimo de estudiar á fondo un problema jurídico olvidado y poco conocido por punto general. Y por si alguien dijera que la *intención no basta*, me atrevo á replicar anticipadamente que la obra se halla á la altura de la intención y del propósito.

Propónese el Sr. Die, á la manera de Kohler, por ejemplo, en Alemania y de Montaleine en Italia, indagar el Derecho civil de las Familias Reales. Al efecto, y considerando la familia como un todo en sí de relaciones jurídicas propias, como una persona, examina las distintas causas que pueden influir en ella, desde las que la constituyen ó dan origen, hasta las que la terminan ó extinguen. Fiel el Sr. Die á la concepción realista de la vida y del derecho, ve en la Familia Real, no una entidad abstracta, rígida y como muerta, sino una á modo de criatura animada que ofrece al estudio del sociólogo y del jurisconsulto todo el ciclo de su vida y todo su ser. Pero como esa vida y ese ser de la Familia Real aparecen ó se originan, se despliegan sufriendo incesantemente evoluciones ó modificaciones, á veces son turbados en su funcionamiento normal, el cual aparece como impedido ó suspendido, y desaparecen ó se extinguen; y todo esto se verifica á virtud de ciertos hechos ó causas; de aquí la clasificación que propone el autor de aquellas causas en originarias, modificativas, suspensivas y extintivas.

En el estudio concreto de éstas, no ya sólo se tiene en cuenta la unidad social de la Familia Real, sino también (y no podía ser de otro modo) la condición civil de los miembros que la constituyen. En rigor esta monografía contiene un tratado bastante completo de Derecho civil, bien que mirado desde el punto de vista de su aplicación particular á las Familias Reales. Díganlo sino los interesantes capítulos relativos al matrimonio, á sus clases, requisitos, solemnidades, efectos y disolución: en dos palabras define la doctrina general y después discurre amplia y concienzudamente sobre lo que ofrece de particular el matrimonio de Reyes y Príncipes. Otro tanto puede decirse del examen detenido que se hace en el tomo segundo de esta obra, acerca de las causas originarias, suspensivas y modificativas, con respecto á la personalidad individual de los Reyes y Príncipes. No menos curiosa é interesante es la materia relativa al registro civil, tratada en el último capítulo.

Tal es el cuerpo de la obra. Antes de entrar en él se ofrecen

Derecho civil como unidad doctrinal y legal, supuesto aceptado comúnmente á pesar de que la experiencia se encargue á diario de quitarle realidad y aun visos de verdad.

á la atención del lector dos capítulos consagrados, uno al concepto general del Derecho civil de las Familias Reales y otro al concepto general de las Familias Reales. Después de él siguen varios apéndices con documentos interesantes, algunos de ellos de actualidad relativos á bodas de Príncipes y, en general, al asunto de la obra.

No podemos seguir al autor en la indagación de las múltiples cuestiones que su trabajo abarca; la índole de esta nota no lo consentiría ya, si otras razones poderosas no se opusieran á ello, bien á nuestro pesar. Sin entrar, pues, en el fondo del libro, nos limitamos á hacer constar que el asunto antes ligeramente esbozado se halla tratado con un plan riguroso, á la luz de una orientación real y positiva y en vista de las principales fuentes de conocimiento que al efecto podrían consultarse. Del plan nada decimos, pues basta lo indicado antes; de la orientación baste decir que se conserva en toda la obra la idea de la familia como unidad social, aspecto bastante descuidado por legisladores y jurisconsultos, y en cuanto á las fuentes de conocimiento, el autor utiliza provechosamente con frecuencia los discursos parlamentarios, además de una abundante bibliografía antigua y moderna. Y ya que hablamos de bibliografía, no hubiera estado demás que el autor hubiese consignado en un apéndice especial las principales obras consultadas por él y que versasen sobre el asunto del libro. Ciertamente que obras especiales sobre este tema hay muy pocas; mas aun así y todo, ese apéndice ó ese preliminar (según como quiera entenderse) no huelga de ninguna manera en esta clase de monografías.

FELIPE CLEMENTE DE DIEGO.

Catedrático de Derecho Civil en la Universidad de Valladolid.

Valladolid 30 de Septiembre de 1902.

* * *

Evolución de los errores antiguos en errores modernos,
por el Sr. LASPLASAS.—*Santa Clara, 1902.*

El Sr. Lasplatas, en el cuarto cuaderno de su publicación *Varie Varia*, hace una minuciosa crítica de algunas teorías de la doctrina de Schopenhauer y en general de la *filosofía novísima*. Llama la atención que el Sr. Lasplatas, hombre de clara inteligencia y de profundos conocimientos, diga que «la filosofía novísima no es más que el absurdo lógico, la evolución terminada, la última disparatada consecuencia del falso principio aristotélico de las especies sensibles é inteligibles y de la representación del objeto como percepción del mismo» (1). Como los libros del mencionado escritor merecen estudio detenido, tal vez se nos presente ocasión de hablar de ellos extensamente, haciendo notar algunos lunares que, en nuestro sentir, afean el hermoso cuadro del ilustre maestro.

A. O. P

(1) Página

* * *

Las Iglesias del Estado, por D. EDMUNDO GONZÁLEZ BLANCO.—
Un tomo en 8.º de 176 páginas.—Precio: una peseta.—Ma-
drid, 1902.

Los lectores de *La España Moderna* conocen ventajosamente al joven escritor D. Edmundo González Blanco como hábil cultivador de crítica sociológica, y muy especialmente inclinado á estudios religiosos, en los que le da gran competencia su vasta cultura en teología y filosofía.

La religión como factor social es el punto analizado en ésta, igual que en las dos anteriores producciones del autor, *Democracia y clericalismo* y *El problema religioso en España*, si bien en *Las Iglesias del Estado* se presenta la cuestión á una nueva luz, fijándose el aspecto científico ó positivo de ella.

Examina el autor los más arduos problemas referentes á la influencia del desenvolvimiento religioso en las relaciones sociales, en la cultura, en el orden artístico, en la moral y en el derecho, esbozando la idea que él se forja del catolicismo en lo porvenir.

Se trata de un escritor que, haciendo profesión de fe cristiana, no doblega su independencia de criterio ante el examen de las más intrincadas y resbaladizas cuestiones.

Nutrido su cerebro por copiosas lecturas, que le permiten prodigar las citas y apoyar sus asertos cuando lo cree preciso en autoridades antiguas y modernas, eclesiásticas y civiles, el Sr. González Blanco esgrime sus armas de sutil dialéctico, lanzando sus tiros contra la escuela tradicionalista. Su obra es, pues, de polémica, y su fondo habrá de ser juzgado según los puntos de vista de cada cual; pero habrán de reconocer aun los fustigados por el autor, no sólo la erudición bibliográfica y las dotes críticas de éste, sino su lenguaje correcto, siempre mesurado y respetuoso, como cumple á serios expositores científicos, acertados ó no en su doctrina, sin que le afeen ciertas violencias de estilo, frecuentísimas en trabajos de controversia.

La obra ha sido publicada por «La Editorial Moderna», que se propone continuar los estudios de religión, ya iniciados con anteriores libros.

*
* *

Democracia y clericalismo (*Estudios de política aplicada*), por
D. EDMUNDO GONZÁLEZ BLANCO.—Un folleto de 68 páginas.

Este breve opúsculo, como el trabajo de que antes se hace mención, es, según por su título puede suponerse, una obra de candente actualidad, encaminada á estudiar el debatido problema en que sabios, pensadores y políticos, desde los radicales hasta los más conservadores, tienen puesta su atención hace tiempo.

El folleto está impregnado de espíritu ampliamente liberal, armonizándose éste con el respeto al dogma en su esencia, y, lo mismo que todas las obras del Sr. González Blanco, se halla

escrito con gran soltura, conocimiento pleno del asunto y de la literatura del mismo, y singulares dotes de argumentador, habituado á desenmarañarse de la enredada trama de afirmaciones contrapuestas, merced á la posesión de firmes convencimientos que le dan en tal materia una personalidad definida.

*
* *

Muerte militar. *Ensayo dramático en tres actos y en prosa, original de EDMUNDO GONZÁLEZ BLANCO.*

La tercera obra que el Sr. González Blanco ha tenido la amabilidad de remitirme, no ha sido estrenada aún, y como en producciones teatrales, el público, *supremo juez*, según la frase estereotipada, es quien debe resolver en instancia suprema, no parece propio tratar por adelantado de lo que permanece *sub judice*.

En atención á esto y al breve espacio de que dispongo, diré sólo dos palabras acerca del drama.

Contra lo que de su autor, joven á la moderna, podría esperarse, aquél es de patrón rigurosamente antiguo, con sus amores rápidos, sus planes de venganza hereditaria, sus coincidencias fatales, sus muertes caballerescas y todos los recursos del viejo romanticismo, convertidos en ley allá á raíz del estreno de *Hernani*.

Esta regresión no se puede achacar como inconsciente pecado á su autor, que, aun siendo dramaturgo novel, posee una cultura literaria lo bastante extensa para hacer algo más en armonía con la marcha de las corrientes dramáticas, de habérselo propuesto así. Pero su designio es sólo llegar al *gran público*, y eso, aunque es peligroso oficiar de profeta en cuestiones de teatro, creo que lo conseguirá probablemente, porque el drama está bien escrito y tiene alguna situación de efecto, de esas que conmueven al impresionable auditorio, romántico hasta la médula, á quien el Sr. González Blanco se dirige. Además, el modesto título de *ensayo* defiende la obra contra las exigencias de un escalpelo riguroso.

*
* *

Notions fondamentales de Chimie organique, por CH. MOUREU.—Un tomo en 8.º de vi-292 páginas.—Paris, 1902.—Precio: 7,50 francos.

En esta obra expone el autor las principales teorías que en la actualidad son admitidas en la Química orgánica. A fin de estudiar con más detenimiento lo fundamental de esta ciencia, prescinde de cuanto puede parecer accesorio y detallista, realizando de este modo el objeto que se propone, el cual no es sino iniciar á cuantos cursen carreras experimentales en las leyes que regulan la transformación de la materia, poniéndoles en condiciones de manejar con fruto voluminosos tratados, y despertando su afición

á los fenómenos constituyentes de la integración y desintegración de los organismos.

Como obra de sólida doctrina, método claro y excelentes condiciones didácticas, es á todas luces recomendable el trabajo del profesor agregado de la Escuela Superior de Farmacia de la Universidad de París, Mr. Moureu.

* * *

Memorial de Ingenieros del Ejército.—*Núm. X.*—*Octubre de 1902.*—*Madrid.*

El último número de esta importante revista mensual científico-militar contiene trabajos de gran interés técnico para los profesionales en tan valiosa rama de la ingeniería, como puede juzgarse por el siguiente sumario: «El Centenario de las tropas del Cuerpo», con cinco láminas.—«Estudio teórico-práctico del tren de puentes reglamentario en España», por el primer teniente don Emilio Figueras (conclusión).—«Trazado de trayectorias», por el teniente Coronel D. Fernando Recacho, con dos láminas (conclusión).—«Necrología».—«Revista militar».—«Crónica científica».

* * *

Inventario de un jovellanista, *con variada y copiosa noticia de impresos y manuscritos, publicaciones periódicas, traducciones, dedicatorias, epigrafía, grabado, escultura, etc., etc., por JULIO SOMOZA DE MONTSORIÚ* — *Un tomo en 4.º de 205 páginas.*—*Madrid, 1901.*

El libro cuyo nombre encabeza estas líneas ha sido premiado por la Biblioteca Nacional é impreso á expensas del Estado. Presentase, pues, á la consideración de sus lectores con la autoridad de cosa juzgada, y en verdad que apenas se concibe el esfuerzo enorme de paciencia y laboriosidad realizado por su autor en esta empresa de ordenamiento, de rebusca, de apilar volúmenes, desenvolver legajos polvorientos, compulsar fechas, comparar ediciones, y facilitar, en suma, con esta ingratisima labor, sólo apreciada por una minoría insignificante, la materia prima sobre la que se han de cimentar trabajos de síntesis y críticas literarias de conjunto.

Sólo un bibliófilo tan entusiasta y erudito como el Sr. Somoza puede acometer la heroica empresa de revolver archivos y reunir cuanto anda disperso referente al gran Jovellanos, sin otra aspiración que completar el estudio del asturiano insigne (estudio deficiente por el ningún interés que entre nosotros se otorga á las adquisiciones bibliografías), y poner en claro multitud de puntos mal conocidos acerca de aquél.

Después de un *preliminar* donde se analizan los trabajos hechos hasta aquí acerca de la compleja personalidad del famoso político y literato, se da cuenta en la presente obra de los «Impresos coleccionados», «Impresos dispersos y ediciones parciales», «Manus-

critos publicados é inéditos», «Biógrafos, comentadores, panegiristas, etc.», «Publicaciones periódicas», «Traductores y publicaciones extranjeras», «Dedicatorias», «Pintura, grabado y escultura», «Epigrafía, lápidas é inscripciones», «Genealogía», «Poesías por orden alfabético», «Escritos por orden alfabético y cronológico», «Supletoria».

Realiza, pues, el libro con creces la aspiración de su autor, modesta pero útil, de servir de guía á quienes traten de estudiar á fondo á Jovellanos, mostrándoles dónde y cómo pueden hallar todas las fuentes precisas para tal conocimiento.

*
* *

Lecciones de historia primitiva, por el DOCTOR D. ELOY NAVARRRO Y TARAZONA, profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza.—Un volumen de 69 páginas.—Zaragoza, 1901.

En este breve opúsculo propónese el Sr. Navarro vulgarizar el poco ameno y algo inseguro estudio de la Prehistoria, en su parte protohistórica, es decir, desde la aparición del hombre sobre la tierra, demostrada por las excavaciones y los estudios geológicos y antropológicos, hasta la aparición del documento histórico, en que empieza el estudio positivo de la Historia.

Aunque escritores muy respetables pueden ser citados en abono del Sr. Navarro, creo que mejor cuadraría al trabajo el título de Rudimentos de Protohistoria, porque el nombre *Historia* implica á mi juicio hechos concretos, basados en testimonio documental, y no las vagas noticias que el fósil nos comunica referentes á hombres y cosas.

Prescindiendo de este detalle del título, fútil y discutible, la obrita se recomienda por la claridad y sencillez con que está expuesto y compendiado lo esencial de estos difíciles estudios, despojándolos en lo posible de su carácter técnico mediante explicaciones minuciosas; por el noble y desinteresado propósito de hacer asequible, merced á cuadros sinópticos y divisiones fáciles, á inteligencias poco avezadas al estudio lo que hasta aquí fué patrimonio de contadísimas personas, y por la afición y aptitud que revela su autor para el cultivo de las ciencias históricas, cualidades que podrá hacer patentes en publicaciones de más altos vuelos.

*
* *

La Nobleza española. Su estado legal, por D. JUAN BARRIOBERO Y ARMAS.—Un volumen de 174 páginas.—Madrid, 1902.

La Biblioteca de Derecho y Ciencias Sociales que viene publicando la importante casa de D. Victoriano Suárez ha dado á luz este curioso trabajo, cuyo autor, oficial del Consejo de Estado, recopila cuantas disposiciones constituyen el estado legal de la aristocracia actualmente.

Empezando por estudiar la Nobleza que fué y su aparición histórica, va siguiendo el sucesivo curso de las casas nobiliarias y cuanto acerca de las mismas ofrece interés. Más detenidamente trata de la insignia del Toisón de Oro, de las Ordenes militares y de las Reales Maestranzas de Caballería.

Es un libro único en su clase, y será favorablemente acogido por cuantos se ocupan en este linaje de cuestiones.

*
* *

Catecismo del método impersonal objetivo.

En un breve volumen de 118 páginas resume el incógnito autor de este *Catecismo* en forma antes llamada socrática, ó sea de preguntas y respuestas, interesantes doctrinas acerca de la importante rama de la Lógica que constituye la Metodología, con criterio bastante original, y concluye preconizando la necesidad de unirse todos los hombres en un solo principio, constituyendo una federación libre basada en el amor, para todo lo cual—dice la obra—es forzoso el método impersonal objetivo, «esclavitud sublime que el hombre debe alcanzar para realizar la libertad».

*
* *

Corneille and the spanish drama, por J. B. SEGALL, profesor de francés en Nueva York.—Un volumen en 8.º, de 147 páginas.—Nueva York, 1902.

No es la primera vez que escritores extranjeros llevan su indagación y su estudio á nuestra riquísima literatura de los siglos XVI y XVII. Desde los Schlegel y Böhl de Fáber, que resucitaron el teatro de Calderón, hasta Ticknor y Wolf, es larga la serie de hispanófilos ilustres de allende el Pirineo y aun de allende el Atlántico.

Mr. Segall, gran conocedor de la literatura francesa, busca las fuentes de la misma en la castellana, preponderante en el siglo XVII, no sólo por sus méritos propios, sino también por las deslumbradoras hazañas realizadas poco antes por el pueblo que la creaba.

Después de presentar en breves líneas el cuadro de la grandeza española, especialmente en el orden artístico, muestra que ya en los días de Francisco I, y aun anteriormente, había adquirido Francia, como género exportado de nuestro país, el sentimiento caballeresco y bizarro, galante é idealista característico de la literatura española, y hasta su género más típico, el picaresco, que pasó las fronteras para inspirar algunas obras de autores franceses.

Entrando luego en el fondo de la cuestión, estudia la personalidad de Corneille, padre de la tragedia en Francia, y, con perfecto espíritu de justicia, nos le muestra cosechando en nuestro espléndido jardín el fruto primitivo, que luego había él de aderezar con las galas de su talento; mas no hasta el punto de que no se advirtiese la huella del original español que seguía.

De los paralelos que traza el autor magistralmente entre *Las mocedades del Cid* de nuestro Guillén de Castro y *El Cid* de Corneille, y entre *El mentiroso* de éste y *La verdad sospechosa* de Alarcón, dedúcense consecuencias muy gratas á oídos españoles.

Acerca de la forma, dada la especial estructura del idioma inglés, en que está escrito el libro, nada es posible decir á los que no conocemos á fondo la lengua de Shakespeare; mas sí merece mencionarse el primoroso esmero con que la obra está impresa y editada, aunque esto es peculiar en todos los libros modernos de origen británico.

JOSÉ DELEITO Y PIÑUELA.

*
* *

Tratado de Lógica, por el DR. D. MARIANO AMADOR Y ANDREU, *catedrático numerario de Lógica fundamental en la Universidad de Salamanca.*—Un tomo de 536 páginas en 4.º francés.—Salamanca, 1902.

Acaba de publicarse un *Tratado de Lógica*, debido á la pluma del docto catedrático de la Universidad de Salamanca D. Mariano Amador y Andreu. Seguramente será el primero de una serie de libros análogos, ya que las reformas del Sr. García Alix establecieron estos estudios en sustitución de la Metafísica. Bueno es impulsar y fomentar las disciplinas que señalan la marcha de nuestro entendimiento en su difícil y ruda labor por la conquista y vulgarización de la ciencia, pero es lamentable que semejante desarrollo se consiga á expensas de la Metafísica.

La primera impresión que me ha causado el libro del Sr. Amador ha sido un sentimiento de confusa admiración, al ver el ardor, la acometividad, la fe entusiasta, viva y sincera con que aborda los más graves problemas relacionados con el desenvolvimiento de la inteligencia humana.

La historia del pensamiento filosófico es instructiva y regocijada por demás; parece que la misión de todo filósofo consiste en pulverizar y reducir á la nada la obra de sus predecesores.

Aristóteles niega á Platón, Descartes á Aristóteles, Kant á Descartes, Comte á Kant; los rudos golpes que á diario descargan inteligencias poderosas sobre toda doctrina filosófica siembran la duda en el ánimo mejor dispuesto, y cuando todas las opiniones han llegado al mayor descrédito, aparecen nuevos iniciados que con firmeza y fe de apóstol exponen nuevos dogmas, en su concepto inaccesibles á las acometidas de la crítica. Kant coloca su pensamiento frente al pensamiento de los filósofos que le habían precedido, y al leerle cualquiera diría que habla por inspiración divina, sin dudar siquiera por un momento que la verdad pudiera estar en otro sistema ó en otra filosofía. No parece sino que los filósofos tienen confianza ilimitada en sus fuerzas y que hay algún poder secreto que les asegura y garantiza el acierto. El Sr. Amador no es una excepción á esta ley: también él afirma,

también él cree, también él habla sibilinamente desde el misterioso trípode en que recibe sus inspiraciones filosóficas; bien es verdad que á no ser defendido con tanta valentía el culto á las especulaciones filosóficas, hubiera ya perecido á manos del positivismo y materialismo.

En dos grandes tratados divide la Lógica el Sr. Amador: el primero, bajo el título de Lógica formal, estudia las tres funciones capitales del entendimiento humano en sus indagaciones científicas, á saber: el concepto, el juicio y el raciocinio; el segundo, con el título de Lógica aplicada, expone un tratado completo de metodología general y otro de metodología aplicada á las ciencias matemáticas, físicas, naturales, morales y sociológicas, con algunas oportunas disquisiciones de carácter metafísico, terminando con tres hermosos capítulos destinados á tratar del signo, del lenguaje y de la escritura como otros tantos instrumentos de la Lógica. En brillantes capítulos reseña el procedimiento empleado por cada uno de los sistemas filosóficos y pone de relieve las condiciones que debe reunir un método rigurosamente científico; en forma de apéndice presenta el autor una serie de ejemplos prácticos, sumamente ingeniosos, que son verdaderos ejercicios de gimnasia intelectual.

La forma oratoria y con frecuencia elocuente que el Sr. Amador emplea en la exposición de sus doctrinas abrillanta su libro.

El Sr. Amador merece bien de la religión, por ser paladín entusiasta de las ideas cristianas en las elevadas regiones de la especulación filosófica; bien de la enseñanza, porque con su obra presta un gran servicio á la clase escolar, tan necesitada de buenos libros, y de la patria, porque consagra sus poderosas energías á levantar el nivel intelectual y á difundir en la sociedad sanas ideas y doctrinas bienhechoras.

N. N.

ÍNDICE DEL TOMO CXXV

15 DE JULIO DE 1902

Páginas.

Breves consideraciones sobre la reforma de 1894 en la jurisdicción contencioso-administrativa y acerca de las nuevas y hondas que la amenazan, por El Conde de Tejada de Valdosera	5
El Ejército y la Nación, por X	25
Torpeza de los Comuneros en Villalar, y famosas cartas de Juan Padilla, por Juan Ortega Rubio	39
Fracaso de un globo dirigible, por José Mesa y Ramos	47
Credo, por Emilio Ferrari	59
Ideas para una organización del Ejército en España, por Fernando Ruiz y Feduchi	61
El Círculo de Recreo en Valladolid, por Angel Díaz	73
Estudios de antropología y sociología (continuación), por Manuel Gil Maestre	81
Vida y sucesos prósperos y adversos de Don Fray Bartolomé de Carranza y Miranda (continuación), por Pedro Salazar de Mendoza	99
Política interior y exterior, por José Deleito Piñuela	117
Boletín bibliográfico, por Juan Ortega Rubio , por J. D. P. y por Alberto Ortega Pérez	123

15 DE AGOSTO

Función del socialismo en la transformación actual de las naciones, por Manuel Sales Ferré	129
Un nuevo dato para la biografía de Quevedo, por Narciso Alonso A. Cortés	147
Casa de Cristóbal Colón en Valladolid, por Juan Ortega Rubio	151
Adolfo Pons y Umbert, por E. Marín Bernáldez	163
Los fastos de Ovidio, por V. S. C.	171
Algunas contestaciones para <i>El Averiguador Popular de El Liberal</i> , por El Curioso Barcelonés	189
Organización militar de México (continuación), por Antonio García Pérez	197
Estudios de antropología y sociología (continuación), por Manuel Gil Maestre	215
Vida y sucesos prósperos y adversos de Don Fray Bartolomé de Carranza y Miranda (continuación), por Pedro Salazar de Mendoza	225

El problema político, por A. Stor	233
Política interior y exterior, por J. O. R	239
Boletín bibliográfico, por J. O. R. y por E.	251

15 DE SEPTIEMBRE

Construcción natural y figurada, por Antonio Balbín de Unquera	257
Cornelio Jansenio en la Universidad de Valladolid, por Juan Ortega Rubio	277
Un soneto curioso, por J. O. R.	283
Burgos en verano, por L. Mariscal	285
Ilusión desvanecida, por Enrique Corrales y Sánchez	293
Sátira, por Luis Cánovas	299
Psicología del arte, por Eloy L. André	303
Organización militar de México (continuación), por Antonio García Pérez	315
Estudios de antropología y sociología (continuación), por Manuel Gil Maestre	333
Vida y sucesos prósperos y adversos de Don Fray Bartolomé de Carranza y Miranda (continuación), por Pedro Salazar de Mendoza	357
Política interior y exterior, por José Deleito y Piñuela	373
Boletín bibliográfico, por Alberto Ortega Pérez y por E.	379

15 DE OCTUBRE

Consulta que hizo Carlos IV en nombre de los católicos de Inglaterra á la Universidad de Valladolid, por Juan Ortega Rubio	385
Un proyecto de globo dirigible, por José Mesa y Ramos	391
Don Melitón Martín, por Gabriel M.^a Vergara y Martín	401
Mario, por Antonio Gómez Restrepo	409
Vida y sucesos prósperos y adversos de Don Fray Bartolomé de Carranza y Miranda (conclusión), por Pedro Salazar de Mendoza	411
Literatura rusa contemporánea, por Pedro González Blanco	415
Estudios de antropología y sociología (conclusión), por Manuel Gil Maestre	431
Tapicerías de la Catedral de Cuenca, por Juan Jiménez de Aguilar y Cano	451
Emilio Zola, por José Deleito Piñuela	465
Máximas y observaciones de D. Antonio Pérez, ministro que fué de Felipe II, para Enrique IV, rey de Francia.	469
Espanoles ilustres en Filipinas, por José Roca de Togores	483
Organización militar de México (continuación), por Antonio García Pérez	489
Política interior y exterior, por J. O. R.	509
Boletín bibliográfico, por J. D. P	511

15 DE NOVIEMBRE

Predominio de los elementos semíticos en la lengua eúskara, por Francisco Fernández y González.	513
El teatro español contemporáneo, por Pedro González Blanco	519
Los Argensola, por Mariano Amador	533
Emilio Castelar, por J. O. y R.	561
Iglesia y convento de San Diego en Valladolid, por J. O. R.	571
Espanoles ilustres en Filipinas (continuación), por José Roca de Togores	575
La muerte del campesino, por N. N.	589
Máximas y observaciones de D. Antonio Pérez, ministro que fué de Felipe II, para Enrique IV, rey de Francia (continuación).....	597
Organización militar de México (continuación), por Antonio García Pérez	611
Política interior y exterior, por José Deleito y Piñuela	627
Boletín bibliográfico, por José Deleito y Piñuela ...	633

15 DE DICIEMBRE

Municipio español desde la Edad Media, por Antonio Balbín de Unquera	641
Los filósofos desconocidos, por Pedro González Blanco	659
Timones de eje horizontal aplicados al equilibrio de los globos, por José Mesa y Ramos	691
Barrios de obreros: Su construcción y su organización, por Francisco Ruiz de Berzosa	701
Los visigodos en España, por J. O. R.	723
Máximas y observaciones de D. Antonio Pérez, ministro que fué de Felipe II, para Enrique IV, rey de Francia (continuación).....	737
Representación de una loa en Fuencarral, por Gabriel M. Vergara	745
¡Zaragoza!, por Pilar de Cavia	747
Política interior y exterior, por Juan Ortega Rubio.	751
Boletín bibliográfico, por F. C. , por Felipe Clemente de Diego , por A. O. P. , por José Deleito y Piñuela y por N. N.	755



IMPRESA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ
 Libertad, 16 duplicado, bajo.